Sr. Dr. Luis F. Borja.

VOL. VII QUITO, NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1923. NÚM. 20

# BOLETIN

DE LA

# ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

ANTES

## SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS HISTORICOS AMERICANOS




QUITO—ECUADOR

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

1923

[redacted]

# SUMARIO

# BOLETIN

DE LA

# ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

# BOLETIN

DE LA

# ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

ANTES

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS
HISTORICOS AMERICANOS

---

VOLUMEN VII




QUITO—ECUADOR

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

1923

La Academia no es responsable de las opiniones emitidas por los colaboradores de este Boletín.

ECUADOR

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

VOL. VII | QUITO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1923 | Nº 20

# PURUHA

POR

J. JIJON y CAAMAÑO

(CONTINUACION)

## CAPITULO X

### ENSAYO DE ANALISIS DE LAS LENGUAS HABLADAS EN PURUHA

§ 2º

*Nombres geográficos y patronímicos pertenecientes al grupo Panzaleo*

En el ENSAYO PROVISIONAL (pág. 30), apuntamos "que la lengua de los Panzaleos se había hablado desde la hoya del Guallabamba, por el Norte, hasta el Norte de Sanancajas, por el Sur; desde los declives occidentales de los Andes hasta los primeros versantes de la gran cordillera"; apuntamos también (pág. 29) que había ciertos indicios de influencia panzalea en Puruhá; éstos los conoce ya el lector y no son otros que la remota civilización de Proto-panzaleo II.

Los nombres panzaleos forman un grupo uniforme, de limitada extensión geográfica. contrastando, a este respecto, con los que examinamos en los párrafos 1º y 3º de este capítulo; se encuentran en las provincias de León y Tungurahua, en el Sur de la de Pichincha y, excepcionalmente, en Imbabura, advirtiéndose algunos ejemplos en la de Chimborazo.

Toca al Sr. von Buchwald, el mérito de haber apuntado la posibilidad de traducir algunos nombres en lengua Paez (1). los que, como nosotros

(1) CHAMBO — *Cham* = aldea.
PUÉLLARO — *puel* = tropacólum tuberósum.
TIGUALÓ — *tiku* = sacerdote, + *lo* = pozo o laguna.
OTAVALO — *ote* + *gua* + *lo* = en alto + gran + laguna.
*Buchwald.* Notas acerca de la arqueología del Guayas. Bol. de la Soc. Ecuat. de Est. Hist. Amer., Vol. I, pág. 248.
*Otavalo* y *Puéllaro* podrían ser etapas de la marcha de los Paniquitas hacia el Sur.

lo probamos, pertenecen al grupo Panzaleo, siguiendo el ejemplo del ilustrado Académico Correspondiente, ensayamos también nosotros traducir en Paez algunos nombres (1) y hoy presentamos otras etimologías a la consideración de los americanistas. No es nuestro propósito afirmar que sea la identidad de Paniquitas y Panzaleos, un hecho demostrado; creemos solamente que es una hipótesis plausible, especialmente, dadas las varias y probables etimologías (2).

**Final cazo:**

ATACAZO, monte en la cordillera occidental de la provincia de Pichincha (3) (4).

TOACAZO, población en la provincia de León (5). Compárense:
*Toasa*, apellido de Chibunga y Quisapincha;
*Toachi*, río afluente del Blanco.

GATAZO, caserío en Chimborazo (6);

GUASAZO, valle en Químiac (7). Compárese:
*Guasin*, apellido de Químiac.

PUELAZO, hacienda en Químiac (8). Compárese:
*Puéllaro*, lugar en la provincia de Pichincha.

**Final guazo:**

Esta final se diferencia poco de la anterior y aún cabe dudar si *Gatazo, Guasazo, Puelazo* son mutaciones de *Gatcazo, Guascazo, Puelcazo* o de *Gatguazo, Guasguazo, Puelguazo.* Por lo demás, si se acepta la etimología propuesta por nosotros, ambas finales serían equivalentes, y las dos traducibles: *guaz* = desmontar, rozar; o *guas* = casa.

COLLAGUAZO, apellido usado en Chisinche, Alangasí y por los Caciques de Cumbayá, Cotocollao etc. (Pichincha) (9);

CHIGUAZO, apellido de Guamote;

MAGUAZO, río en la provincia del Chimborazo (10);

PILLAGUAZO, apellido del Cacique, Jefe de la resistencia de los Panzaleos contra Túpac Yupanqui (11);

PUMAGUAZO, apellido de Riobamba (12).

---

(1) ENSAYO PROVISIONAL, págs. 28 a 33.

(2) Para la lengua Paez nos servimos de *Castillo y Orozco* (Vocabulario Paez-Castellano, edición de Uricochea, París, 1877) y *Pittier de Fábrega* (Ethnographic and Linguistic Notes on the Paez Indians of Tierra Adentro, Cauca-Colombia; American Anthropogical Association Memoirs, Vol. I, Part. 5, Lancaster Pa. U. S. A., 1907, págs. 305 a 356).

(3) Paez, *guaz* = desmontar para sembrar, rozar.

(4) Paez, *atäa* = cima de la sierra o de otra cosa; *áta* = luna.

(5) Paez, *tou* = cosa corta; *tóu* = erizo.

(6) Paez, *cati* = piel; *cato* = al otro lado.

(7) Paez, *guas* = choza, cabaña.—¿*Guascazo*?

(8) Paez, *puel* = tropaeólum tuberósum

(9) Paez, *coya* = comida, cocinar.

(10) Paez, *ma* = dame (?).

(11) Paez, *peha* = cosa sabrosa.

(12) Quichua, *puma* = felino, puma.

**Final aló** (1):

ILALÓ, monte en Pichincha;
MULALÓ, población en León;
POALÓ, caserío en León;
TAGUALÓ, caserío en León;
QUILUALÓ, caserío de León;
TIGUALÓ, nombre antiguo de San Miguel de León (2);
PILALÓ, caserío en León (3);
PUTALÓ, pueblo al SO. de Ambato (4).
COTALÓ, pueblo al SO. de Ambato (5);
GUANGOPOLO, pueblo al pie del Ilaló;
GUAMBAHALÓ, parcialidad de Pelileo;
GUALLALÓ, hacienda de Sicalpa;
PATALÓ, apellido de Penipe.

**Final ica:**

PACHANLICA, río afluente del Ambato (6);
PUÑANLICA, monte en que nace el Pachanlica (7);
MIÑARICA, lugar en Tungurahua;
CELICA, población en Loja (8);
SUICA, apellido de Químiac;
ALLAICA, apellido de Punín.

**Base mim** (9):

MINDO, población en Pichincha;
MINZA, cordillera al Sur del Tungurahua;
MIN, río afluente del Llusín;
MIÑARCAJA, apellido de Sicalpa (10) (11);
MINIPATULO, apellido de San Andrés.

**Final quinga:**

CHILLIQUINGA, apellido de Tilipulo (León) (12); Compárese: *Chilliquinza*, apellido de Riobamba.
HINSAQUINGA, Curaca de Alangasí;
LLUMIQUINGA, apellido de Tilipulo (León);
NIQUINGA, apellido de Chisinche (13);

(1) Paez, *lo* = pozo o laguna.
(2) Paez, *tigua* = humear; *ticu* = sacerdote.
(3) Paez, *pilau* = un carrizo.
(4) Paez, *potec* = sobrepujar; *pota* = hedionda.
(5) Paez, *cota* = brazada.
(6) Paez, *pasha* = cortar.
(7) Paez, *puña* = cosa tiesa o elástica.
(8) Paez. *sel* = ratón de agua.
(9) Paez, *mem* = hilar.
(10) Compárese *Miñarica*.
(11) Quichua, *caja* = montaña.
(12) Paez, *chili* = tieso.
(13) Paez, *nequi* = llevar o quitar.

PILAQUINGA, apellido de Alangasí (1);
QUINGA, apellido del valle de Chillo (Pichincha) (2);
TUQUINGA, apellido de Punín (3);
TUIQUINGA, id. id.

**Base quinga:**

QUINGA, apellido del valle de Chillo;
QUINGALUIZA, apellido de la región de Riobamba;
QUIÑALUIZA, apellido de Punín;
QUINCUGUAILLA, apellido de Licán;
QUINTULLA, id id (4);
QUINGALONSO, principal de Sangolquí (Pichincha).

**Final luiza (5):**

CHANALUIZA, apellido de Tilipulito;
CHANGOLUIZA, apellido de Chisinche (6);
GUANOLUIZA, apellido de Riobamba (7). Compárese:
*Guanoquiza*, apellido de Tilipulito.
LUIZA, lugar en Riobamba (8);
QUIÑALUIZA, apellido de Alangasí y Punín (9);
QUINGALUIZA, apellido de Riobamba;
LLUMILUIZA, apellido de Tilipulito (10);
SANGOLUIZA, apellido de Chisinche y Alangasí;
YANCHALUIZA, apellido de Tilipulo (11). Compárense:
*Yanchaguano*,
*Yanchacaisa*, apellido de Tilipulo.

**Final ig:**

CHANATAGSIG, apellido de Tilipulito (12);
MUSINGUNCHIG, apellido de Alangasí;
PILATAGSIG, apellido de Tilipulo (13) (14);
PINLLILLING, alturas en Pungalá (15);

---

(1) Paez, *pel* = carrizo.
(2) Paez, *quingue* = tierra.
(3) Paez, *to* = calabazo pequeño.
(4) Paez, *toya* = mujer en cinta.
[5] El carácter de esta final es muy dudoso, no siendo clara su separación de la final puruhá *iza*. Compárese el nombre puruhá *Luizán*, quizás, de origen panzaleo; pero con el subfijo *an* = casa. Algunos de los nombres enumerados en esta lista pueden componerse de dos apellidos, cosa frecuente en Puruhá; y, mientras el úno sea de esta lengua, el ótro pertenece a la de Panzaleo.
[6] Paez, *chang* = escoplo.
[7] Compárese *Guanulema.*
[8] Compárese *Luizán.*
[9] Véase la base *quinga.*
[10] Véase Llumiquinga.
[11] Chimú, *yanchäk* = araña.
[12] Compárese *Chanaguano,*
[13] Véase *Pillaguazo.*
[14] Paez, *pel* = carrizo; *taxs* = raíz.
[15] La semejanza con *Pindeleg* parece casual.

Pullutasig, apellido de Tilipulito;
Pulig, lugar en Punín;
Ochig, apellido de Guamote;
Titaig, apellido de Licán.

**Final cho:**

Logacho, apellido de Chisinche;
Masincho, apellido de Tilipulo (1);
Masquechudcho, apellido de Macají (2);
Pumisacho, apellido de Chisinche;
Tuancho, apellido de Tilipulo.

**Base gualli:**

Guallichicomin, apellido de Chisinche (3);
Guallichico, id id;
Gualli, apellido de Alangasí y Pallatanga (4);
Gualipite, anejo én Guamote.

**Final lli**

Chulli, apellido de Químiac;
Chinelli, apellido de Punín (5);
Billi, apellido de Punín (6);
Gualli, apellido de Licán, Alangasí y Pallatanga;
Pualli, apellido de Alangasí.

**Final in**

Aitín, apellido de Licán (7)
Cain, apellido de Punín;
Cagrín, hacienda en Sicalpa;
Cahuín, hacienda en Pallatanga (8);
Guasín, apellido de Licán (9);
Lliquín, apellido de Químiac (10);
Niscalín, apellido de Licán (11);
Sinsilín, ,, ,, ,,
Sinaclín, apellido de Pungalá;
Sinaelín, apellido del valle de Chillo.
Satín, apellido de Licán (12).

---

[1] Paez, *maikx* = poco.
[2] Paez, *mashi* = trabajar.
[3] Véase la final *in*.
[4] Véase la final *lli*.
(5) Paez, *chimi* = blanco.
(6) Paez *bichi* = pavesa.
(7) Paez, *aite*= aquí; *ati* = estornudar; *ate* = luna; *atin* = tábanos; *atia* = órgano sexual.
(8) Paez, *cagú* = rodar.
(9) Paez, *guas* = choza.
(10) Compárese *Lliquine*, apellido de Penipe.
(11) Paez, *neshi* = madre.
(12) Paez, *sath* = señor o cacique.

**Final cha**

AMANCHA, apellido de Sicalpa (1);
ATOCHA, población cerca de Ambato (2);
CACHA, población cercana a Yaruquíes (3);
COLCACHA, apellido de Guano (4);
CONGACHA, apellido de Riobamba (5) (6);
CAJACHACHA, apellido de Alangasí (7);
CHACHA, apellido de Guano y Quisapincha (8);
CHECHA, apellido de Punín (9);
GUALPACHA, apellido de Guano (10) (11);
IGISCHIACHA, apellido de Químiac;
MALCHA, apellido de Licán (12);
Picha, apellido de Pungalá;
PUCHA, apellido de Sicalpa.

Los nombres estudiados en este párrafo demuestran, de modo inequívoco, que en Puruhá, en algún tiempo, vivieron gentes cuya lengua se habló también en las actuales provincias de Pichincha, León y Tungurahua. ¿Qué lengua era ésta? En el Callejón Interandino, al Norte del Azuay, a principios de la dominación española, se hablaban los siguientes idiomas: el Quilacinga, el de los Pastos, el Caranqui, el Panzaleo y el Puruhá; de éstos, los dos primeros tienen en el Ecuador una dispersión territorial limitada y están caracterizados por formas toponímicas bien definidas. La expansión antigua del Caranqui o Cayapa-colorado ha sido estudiada en el párrafo precedente; así, sólo es posible que el idioma en que nos ocupamos sea el Puruhá o el Panzaleo; lo primero parece imposible, dada la existencia en la provincia del Chimborazo de otro tipo de nombres, al que pertenece la mayoría de los de esa región, en el que, por su gran frecuencia, es preciso reconocer la lengua aborigen más moderna de la región, esto es, el Puruhá. Parece que sea el Panzaleo histórico, por la distribución de los nombres analizados en el territorio ocupado por este pueblo antes de la conquista incaica, por pertenecer ellos al mismo tipo de los que caracterizan la toponimia de esa región; debe, no obstante, observarse que no todas las finales peculiares de la lengua de los antiguos moradores de León y Tungurahua se encuentran en la provincia del Chimborazo; faltan las siguientes:

**lagua, tagua, oa, panza**

Mas parécenos que tanto las finales mencionadas, como las que ocu-

(1) Compárese *Amanta*
(2) Paez, *atóo* = sobrado o barbacoa.
(3) Paez, *cach* = sentarse.
(4) Paez, *cole* = cosa derecha.
(5) Paez, *cond* = quebrar.
(6) Compárese *Cunga*.
(7) Paez, *cajha* = mandar.
(8) Paez, *chacha* = mamar, cosa verde, no madura.
(9) Paez, *chich* = carne.
(10) Paez, *gual* = cosa perezosa o desganada; *pasha* = cortar.
(11) Compárese *Gualgasi*.
(12) Paez, *mashi* = trabajar.

rren en Puruhá, pertecen a un mismo idioma y que no es posible separarlas, siendo, a nuestro entender, casi cierto, que el Panzaleo se habló en una época dada en Puruhá.

¿En qué época ocuparon la provincia del Chimborazo los Panzaleos? Este es un problema de muy difícil solución, que es preciso tratar con suma cautela. Partiendo del período de Guano, la provincia del Chimborazo posee un arte regional bien caracterizado y, en todo caso, es preciso suponer que la unidad de población entre ella y las de León y Tugurahua precedió a este período, ya que sería inexplicable que pueblos continuos, pertenecientes a una misma lengua, hubiesen poseído modalidades artísticas enteramente diversas, desde el principio del establecimiento en ellas de la nación que la hablaba. Pudo el Panzaleo hablarse en Chimborazo después de la diferenciación de la cultura del Norte, de la del Sur del Ecuador central interandino; pero debió principiar su uso cuando ambas regiones tenían civilización uniforme. Al período de Guano precedieron los de Proto-panzaleo I y II y el de Tuncahuán; este último no ha dejado huellas preceptibles ni en León, ni en Tungurahua, y el primero parece probable que corresponda a la época de la expansión Cayapa-colorado. La región en que, hasta la presente, se han encontrado manifestaciones del de Proto-panzaleo II corresponde, con exactitud, al límite máximo de expansión de la lengua Panzaleo; no parece, pues, muy aventurado el atribuír a las gentes de este idioma la expansión de dicha cultura. Esta es una hipótesis que, sólo como tal, nos atrevemos a sugerir para el estudio de los americanistas, y que, a título de etiqueta provisional, puede servir para futuras investigaciones,

La civilización de Proto-panzaleo II hemos demostrado que es de filiación chorotega; igual influjo es fácilmente reconocible en la cultura de San Agustín (Colombia); el territorio en que actualmente viven los Paeces es muy próximo a aquel en que se encuentran aquellas célebres ruinas. Nosotros hemos indicado la posibilidad de traducir en Paez algunos nombres panzaleos; es, pues, posible que exista alguna relación entre la inmigración paniquita en el Ecuador, la cultura de Proto-panzaleo II y la civilización de San Agustín; relación que no implica el que el punto de partida de la inmigración cultural y lingüística haya sido la cordillera que separa el Cauca del Magdalena, ya que es probable que la posición actual de los Paeces y tal vez el emplazamiento de las ruinas de San Agustín deban atribuírse al mismo movimiento hacia el Sur que el que produce la introducción en el Ecuador de la cultura de Proto-panzaleo II y de la lengua Panzaleo, si entre ésta y aquella existe la relación que nos parece razonable sospechar.

(CONTINUARÁ)

# El Coronel Dn. Andrés de Santa Cruz en Cuenca

POR

EZEQUIEL MARQUEZ

*Al Sr. Dn. Jacinto Jijón y Caamaño, en reconocimiento de su mérito histórico e inimitable patriotismo.*

**E. M.**

## PROLOGO

La historia, al relacionar la actuación de nuestros libertadores, debe contener el más mínimo detalle de los hechos, por insignificantes que ellos sean; pues así engrandece los acontecimientos y fácilmente los concatena con la actuación de los demás guerreros de la libertad americana.

El Sr. Dn. José Manuel Restrepo, uno de los actores y testigo presencial de las ocurrencias en la guerra de la independencia, en el tomo 3º de su importante obra, pág. 226, al hablar, incidentalmente, de la división peruana, al mando del Coronel Don Andrés de Santa Cruz, no indica el porqué fué su regreso a Lima por la vía de Cuenca y Loja, y no por la de Guayaquil; cuál el fin que se proponía el Libertador, al mandarle por esta ciudad, y el interés del General Antonio José de Sucre en que el Coronel Gobernador, don Tomás de Heres, recibiera a la fuerza auxiliadora del Perú con todas las atenciones debidas; menos indica las cantidades de dinero, ni el número de soldados que debía entregársele, para completar las bajas recibidas en el Pichincha y las provenidas de deserción en Colombia. Puntos son éstos de mucha trascendencia para la historia y para apreciar la actuación del Protector San Martín.

No sólo esto debe apreciar la historia, sino el paso incorrecto de las tropas peruanas en el Ecuador a su regreso a Lima [especialmente en Cuenca], los reclamos de Santa Cruz sobre la devolución de los caballos que trajo y las respuestas de Bolívar al Gobierno peruano. La disolución del batallón *Sur*, acantonado en esta ciudad, es otro de los puntos importantes para la historia, por su trascendencia en la política interna del país;

puesto que este batallón trató de asesinar a sus Jefes, y la delación de Manuel Castillo y Paucar, nativo de Sidcay, en la provincia de Cuenca, salvó la situación.

Aprécíese lo que dice Restrepo, tan lacónicamente, y se hará justicia a nuestras investigaciones, que no tienen otro interés, que eslabonar algunos hechos de la actuación de Cuenca con el movimiento militar de otras provincias y de los hombres que intervinieron en esos tiempos.

Dice Restrepo: "El Presidente de Colombia no podía permitir que Guayaquil continuara por más tiempo en aquel estado anómalo. Para concluírlo, determinó ir personalmente a dicha ciudad: hizo antes marchar tres batallones y que siguieran la misma ruta de la división peruana que se restituyera a su patria"; y luégo, en la pág. 228, expone: "Túvose en aquel tiempo conocimiento que el principal motivo que trajera el Protector a Guayaquil había sido activar su incorporación al Perú. Existía un plan de realizarla por medio de la división peruana que se retiraba de Quito y de la escuadra de San Martín que vendría a recibirla. Empero el Libertador, que tuvo noticia bien segura del proyecto, lo frustró, haciendo marchar sus batallones y trasladándose él mismo a Guayaquil, para conseguir su más pronta incorporación a Colombia ...al mismo tiempo siguió a Lima la división peruana que había combatido en Pichincha. No dejó buen nombre en las provincias del Ecuador [especialmente en Cuenca] por la criminalidad y excesos de algunos de sus cuerpos y oficiales".

Estas apuntaciones del historiador Sr. Restrepo no dan suficiente luz para apreciar, en su verdadero punto de vista histórico, todo lo acontecido al regreso de la fuerza auxiliar del Perú a su Patria; y, en este sentido, nos permitimos ampliar la relación hecha por los historiadores Sr. Restrepo y Don Pedro Fermín Cevallos.

## I

Para relacionar el regreso del Coronel Dn. Andrés de Santa Cruz y de su ejército de Quito a Lima, después de la batalla en Pichincha—Mayo 24 de 1822—creemos indispensable hacer algunas reminiscencias acerca de este viaje, por hallarse relacionado con la visita proyectada del Protector San Martín a Bolívar en Guayaquil, en el mes de Julio del mismo año.

La historia no detalla porqué Santa Cruz vino por Cuenca y Loja para pasar al Perú, y no tomó la vía más corta de Riobamba a Guayaquil. El General Daniel Florencio O'Leary, en su importante obra Las Memorias, ningún documento oficial presenta al respecto, ni el historiador Sr. Restrepo, menos Cevallos; hablan sólo ligeramente de este asunto, que, a nuestro juicio, es de importante trascendencia para la anexión de Guayaquil a Colombia.

Es notorio que, para libertar el Sur de Colombia (Ecuador), se consiguió que el Perú auxiliara con sus tropas; y, para esto, se ajustó el correspondiente tratado, así como para el auxilio que debía prestar Colombia al Perú, para su libertad.

Bolívar, después de conseguir la unión de Nueva Granada y Venezuela, se decidió a independizar el Ecuador, para luégo emprender la libertad del Perú, a fin de afianzar las instituciones republicanas de la Gran

Colombia. Con este objeto, mandó a Sucre a Guayaquil. Bolívar debía venir por Pasto, para la toma de Quito. Por esos tiempos se hallaba ya en esta ciudad Dn. Juan de la Cruz Mourgeon, en unión de Aymerich; y en Cuenca, el Coronel español Francisco González y Carlos Tolrá. La resolución del Libertador de venir en persona a libertar el Ecuador la manifestó en su Proclama y en el oficio fechado en Cali—Enero 5 de 1822—dirigido al Secretario de Guerra. Dice: "S. E. el Libertador ha preferido emprender la próxima campaña del Sur por Guayaquil, por las siguientes consideraciones: 1ª, por asegurar a Guayaquil, y hacer que aquella provincia se declare por Colombia. Hasta hoy el manejo y las intrigas la han mantenido en una neutralidad incompatible con sus verdaderos intereses, y más aún con los derechos de nuestro Gobierno. No faltan quienes deseen su incorporación al Perú, y quienes opinen por el extravagante delirio de que sea un Estado independiente. Si prevaleciere esta opinión, Guayaquil no sería más que un campo de batalla entre dos Estados belicosos, y el receptáculo de los enemigos de úno y ótro".... [615.—Del copiador de la Secretaría].

Previos los acuerdos entre Sucre y San Martín, los ejércitos perú—colombianos destinados para la toma de Quito, el 9 de Febrero de 1822, se saludaron y juraron, a la sombra de las banderas de las dos naciones, libertar al Sur de Colombia.

Bolívar no pudo fácilmente venir a Quito, porque Dn. Basilio García, situado en Pasto, le ofrecía tenaz resistencia. En Cuenca se hallaba el Coronel Carlos Tolrá con un buen ejército para resistir a las fuerzas de Sucre y Santa Cruz. Tolrá abandonó a Cuenca, el 20 de Febrero de 1822, a las cuatro de la tarde, intimando al Ayuntamiento de esta ciudad que saliera a Cañar [1].

Las tropas libertadoras fueron bien recibidas en Cuenca, donde se preparó todo cuanto necesitaban los ejércitos para su expedición a Quito, en los cincuenta días de la permanencia de Sucre. Salieron los ejércitos escalonados para el Norte, y no fué muy sincera la cooperación del Gobierno del Perú; pues, cuando Sucre y Santa Cruz avanzaron a Ambato, Santa Cruz manifestó al primero, que tenía orden de su Gobierno de separarse de las banderas de Colombia. ¿Porqué? Fácil es la deducción: Santa Cruz parece que tenía instrucciones reservadas del Protector, para abandonar al ejército colombiano en medio del peligro, creyendo San Martín que Mourgeon contaba con fuerzas superiores a las de Sucre, ignorando, tal vez, que en Diciembre falleció el enviado real y se hallaba solo Aymerich. El historiador Sr. Carlos A. Villanueva, en su importate obra La Monarquía en América, pág. 225, dice: "Cuando caminaba Sucre con el ejército hacia Quito para dar la batalla de Pichincha, le comunicó Santa Cruz la orden que tenía de separarse de las banderas de Colombia. No advirtieron en Lima que pretendiendo debilitar a Sucre frente al enemigo, cosa que podía llevarlo a un desastre, trabajaban por otro no menos grave en el campo del Protector, pues, triunfando Aymerich, podía invadir el Norte del Perú, encontrándose entonces San Martín encerrado entre éste y las fuerzas de La Serna y Canterac. Sucre salvó la situación

---

[1] Véase nuestro estudio Ultimos dias de la Monarquía, publicado en el Boletín de la Biblioteca Nacional, Quito, 1922.

obligando a Santa Cruz a permanecer bajo las banderas de Colombia. Mientras tanto había llegado a Lima una nota de Sucre pidiendo que se le mandara el *Numancia*, cosa que tampoco podían hacer allá, por ser la base principal del Gobierno y del ejército protectoral; y entonces, para moralizarlo todo, se dió contraorden a Santa Cruz".

Por esta reveladora relación se puede ya comprender las intenciones de San Martín: Guayaquil no se había proclamado por Colombia ni por el Perú; los bandos de oposición se hallaban divididos, y la situación de esa provincia era peligrosa y amenazante. El mismo Libertador, por órgano de su Secretario, el Coronel José Gabriel Pérez, dijo, desde Cali, entre otras cosas, y con resolución de ir a Guayaquil, para avanzar a Quito, los motivos justificativos que tenía para ello.

Por lo visto, San Martín, al ordenar a Santa Cruz, su retiro de auxilio a Colombia, cuando se hallaba Sucre a las puertas de Quito, se interesaba en la ruina de Colombia; y de ahí su afán de venir a Guayaquil, para visitar a Bolívar, por los acuerdos, a no dudarlo, que mediaban entre el Protector y algunos guayaquileños descontentos, aprovechando de esta oportunidad, para que Santa Cruz, a su regreso, separándose de las filas colombianas, tomara el camino de Riobamba a Guayaquil, y conseguir entonces que este puerto se adhiriera al Perú. Ya presentaremos una nota original de Santa Cruz al Coronel Tomás de Heres, Gobernador de Cuenca, en la cual se manifestaba, cuando regresaba después de la batalla en Pichincha a Lima, su indecisión, una vez llegado a Riobamba, para continuar a Cuenca o tomar otra vía.

Necesario es confesar que Santa Cruz y el ejército auxiliar cumplieron con su deber en la batalla de Pichincha, y las banderas de Colombia y del Perú fueron enarboladas en sus cumbres. Dos pueblos hermanos marcharon juntos al triunfo, para erigir las instituciones republicanos en la Capital del que fué Reino de Quito. Bolívar, al entrar en esta ciudad, el 16 de Junio de 1822, después de los arreglos en Pasto con el Jefe de la plaza, Dn. Basilio García, agradeció a Santa Cruz y a su ejército, cumplimentando sus buenos servicios, y el 18 del mismo mes *decretó*, concediendo los honores que correspondían al ejército auxiliar. Declaró General de brigada a Santa Cruz, debiendo gozar de este grado en Colombia; decretó sendas medallas de oro y plata para los Jefes, Oficiales y el ejército, respectivamente, con esta inscripción: *Libertador de Quito en Pichincha*; por el reverso: *Gratitud de Colombia a la división del Perú.*

Parece que todos estos honores no le agradaron al General José María Córdova, conocedor del porte de Santa Cruz al acercarse a Quito; pues, en carta fechada en Quito, en 20 de Junio, y dirigida al General Francisco de Paula Santander, dice, entre otras cosas: "S. E. ha favorecido en extremo grado al Comandante General Coronel Santa Cruz y tropas del Perú, como V. lo verá por la orden general que él le mandará; en la división de Colombia sólo ha hecho Coroneles a Cestari y a Mackintosh" [1].

Tan significativa demostración no podía menos que encadenar los sentimientos patrios del Perú para con Colombia y dejar constancia de

---

[1] Biografía de José María Córdova por el Sr. Dn. Eduardo Posada.

gratitud indeleble a la posteridad. Así se educa a los pueblos y se enseña a rendir homenaje de gratitud a sus bienhechores.

## II

En el mes de Junio, después de la batalla en Pichincha, debían regresar a Lima las fuerzas auxiliares; y, como era natural, el Gobierno de Colombia se hallaba obligado a despedir al ejército auxiliar y a su benemérito Jefe con todas las atenciones correspondientes a su grado militar y al prestigio de Colombia. Puestos de acuerdo, Bolívar y Sucre señalaron la ruta por donde debía regresar la división peruana. Ya tenían conocimiento del interés de San Martín y de algunos guayaquileños, de anexar Guayaquil al Perú; y como esta anexión no podía hacerse sin contar con un ejército, y éste no podía ser ótro que el de Santa Cruz, que se hallaba en el mismo territorio colombiano, quien lo dió a entender en el incidente ocurrido en las cercanías de Quito, resolvieron que el regreso sólo sea por Cuenca y Loja, quitando, de esta manera, toda esperanza de apoyo a las pretensiones del Protector y de algunos guayaquileños.

El mismo día que decretaba Bolívar los honores a favor de Santa Cruz, el General Sucre pasaba un oficio al Coronel Tomás de Heres, Gobernador de Cuenca, en estos términos:—"República de Colombia.—Gobierno del departamento de Quito.—Quito, a 18 de Junio de 1822.—12º—Al Sr. Coronel Tomás Heres, Gobernador Comandante General de la provincia de Cuenca.—Señor Coronel:—La división del Perú, que regresa a Lima, sale de esta Capital con dirección a ésa, el 22 del corriente; de modo que con las detenciones y marchas ella estará el día 8 de Julio en el primer pueblo de esa provincia, a menos que suceda alguna novedad que la obligue a detenerse más de lo que yo he calculado. Todo lo que comunicará a V. S. el Gobernador de Alausí, que está prevenido de avisar a V. S. el día fijo en que deba tocar en el primer punto de la provincia de Cuenca, y también el camino que lleve la tropa, para que V. S. disponga que en los pueblos de su jurisdicción, donde deba hacer parada, se le asista con todo lo necesario, teniendo entendido que la división la compondrán unos mil trescientos hombres. En Cañar deberán descansar dos o tres días, y mucho más si van por el páramo; de allí continuarán hasta esa ciudad, en donde es indispensable se detengan también algunos días mientras son habilitados. V. S. me avisará, volando, el dinero que tenga allí para asistir esta tropa, y dará sus órdenes anticipadas a los demás pueblos por donde deba pasar, cuando marche a Loja y también a aquel Gobno. para que prevenga víveres y demás necesarios a que esté muy bien cuidada y nada le falte hasta el Macará.—Dios guarde a V. S. mˢ. aˢ.—[f.] A. J. de Sucre.—P. D. Como no sabemos los días que se detendrá la tropa en *Riobamba*, no es posible calcular el día que estará en el primer pueblo de la provincia.—[f.] Sucre".

Por este oficio [1], se comprende que Santa Cruz debía salir cuanto antes de Quito a Lima, conociendo precisamente que Bolívar y Sucre se hallaban sumamente ocupados en los arreglos con Aymerich y los aconte-

[1] No consta en las Colecciones publicadas por O'Leary este oficio.

cimientos de Pasto. Sucre, para asegurar el triunfo en Pichincha y a fin de que los realistas que escaparon de Quito fueran tomados y no causaran molestias al Libertador, mandó al General José María Córdova con mil hombres tras ellos; particular que puso Córdova en conocimiento del General Santander, y, en carta de 20 de Junio, dice, entre otras cosas: ....“Como las cosas de Pasto no estaban arregladas y nada sabíamos positivo del Libertador, el General me mandó marchar a la vanguardia con mil hombres, pero no pasé de Ibarra, y allí recibí a S. E. y *aquí han sucedido muchas cosas buenas* ...”.

Bolívar y Sucre, con las atenciones del caso, demoraron la salida de Santa Cruz, hasta llegar a conocer los deseos de los guayaquileños y el movimiento de San Martín. Pasaron algunas semanas, y, con bastante dificultad, le manifestaron que, para su regreso a Lima, todas las raciones, como el dinero necesario para auxiliar al ejército, se le debía dar en Cuenca, y en los pueblos del tránsito prestársele las comodidades oportunas hasta el Macará.

Sucre, el 1º de Julio, ofició al Coronel Heres, en estos términos [tomado del original:—“República de Colombia.—Gobierno del Departamento de Quito.—Quito, a 1º de Julio de 1822.—12º.—Al Sr. Gobernador Comandante General de Cuenca.—La división del Perú marcha para su destino y debe ser auxiliada en el presente mes que invertirá en marchas. Si de los doce mil pesos que existen en esa Caja, no ha satisfecho V. S. la libranza que le giré de cuatro mil pesos, entregará al Sr. Coronel Santa Cruz diez mil pesos; pero si la libranza fué cubierta, se pondrán a su disposición los ocho mil pesos que quedan y V. S. hará sus esfuerzos para completarle los diez mil que necesita.—Dios guarde a V. S. mª. aª.—[f.] A. J. de Sucre”.

Por el contexto de esta nota, se conoce que quedó señalada la línea de regreso, a la cual tenía que sujetarse Santa Cruz; y, para su seguridad, le entregó a él mismo el anterior oficio, dejando, así, señalada y convenida la vía para su regreso seguro a Lima. Se le dijo más: que las bajas de su batallón se llenarían en Cuenca. Receloso el Jefe boliviano y algo quisquilloso con Heres, el 3 de Julio, pasó el oficio siguiente, en el cual se conocen, de manera indirecta, la duda que tenía de ser pagado de los diez mil pesos y la incertidumbre de su viaje de continuar de Riobamba a Cuenca, o de tomar de ahí el camino a Guayaquil. La nota pasada por Santa Cruz no tiene impreso el membrete:

“División del N. del Perú.—Cuartel General en Quito, a 3 de Julio de 1822.—Sr. Coronel Tomás Heres, Gobernador de la Provª. de Cuenca. —Sr. Gobernador:—Por el adjunto documento que incluyo a V. S. verá que se ha destinado para auxiliar a esta división en su marcha diez mil pesos a que ella tiene opción. Como quiera que no se le ha socorrido con otra cosa desde primero de mes, sin embargo de contar ya tres días en esta ciudad, me es de necesidad adelantar por ellos al Subteniente Dn. Sebastián Fernández, para que V. S. con este conocimiento *tenga a bien remitírmelos a la brevedad posible*, persuadido de que sin el regreso de este Oficial no puedo socorrer con nada, nada a la tropa que para sus preparativos de marcha, y rancho de los días pasados necesitaba alguna cosa.—Yo desde luégo me lisonjeo con que siendo V. S. el Jefe que ajustó el convenio conmigo para la venida de esta expedición, está enterado de todos sus artículos, y procurará darles el mejor cumplimiento por justicia, por razón y por consideraciones debidas a una división que regresa a su terri-

torio después de haber concluído la campaña, que ha dado la libertad al Ecuador y cumplido con su deber: es justo, pues, que V. S. se interese en que el Gobierno de Colombia cumpla con el suyo, como lo espero.—*La ruta de mi marcha que emprenderé hoy no está decidida sino hasta Riobamba; si yo debiere seguir la de Cuenca lo comunicaré a V. S. oportunamente.*—Dios Gde a V. S. m$^s$. a$^s$.—(f.) Andrés de Santa Cruz" [del original].

Este documento demuestra claramente que Bolívar y Sucre comprendían las intenciones de Santa Cruz y le participaron a Heres, haciéndole conocer al Jefe peruano, que sólo en Cuenca se le podía dar el dinero y más auxilios, principalmente, completar las bajas del ejército con las plazas del batallón *Sur*.

El Coronel Heres contestó a Sucre, diciéndole que estaba todo preparado para el alojamiento del ejército auxiliar; que tenía el dinero listo para este objeto; y, con este fin, la recaudación de las contribuciones y empréstitos fué eficaz. Contestó también a su amigo Santa Cruz asegurándole la satisfacción que le causaba la plausible noticia de que presto arribaría a esta ciudad para su paso a Lima.

El Gobernador Heres, para hacer ostensible el cumplimiento de sus deberes y para que llegaran a saber en toda la provincia, en Guayaquil y, especialmente en Alausí y Riobamba, mandó publicar un Bando, en el cual anunciaba y prevenía que todo ciudadano debía prepararse para la recepción de la división auxiliar del Perú; y, en este sentido, ofició al Ayuntamiento de Cuenca, para que acordara la manera de recibir a tan honorables huéspedes. A Loja y sus pueblos se hizo igual participación, hasta el Macará, con el exclusivo objeto de que llegaran a saber en el Perú el próximo regreso de Santa Cruz. La autoridad de Alausí participó, a la vez, al Jefe peruano y al Gobierno de Quito, que estaban listos los auxilios que correspondía prestar al ejército. El acta de sesión de nuestro Ayuntamiento, dice: "En la ciudad de Cuenca, a 28 de Junio de 1822.—12.—Los Sres. del Exmo. Cabdo. Hallándose juntos y congregados en esta Sala para tratar y acordar los negocios de ella y bien de la República: acordaron, que saque la correspondencia que tenía esta Municipalidad en la Administración de Correos de esta ciudad, en la que según lo informado por mí el Secretario había entre los Pliegos de dicha correspondencia uno del Sor. General Antonio J. de Sucre; a cuyo fin la Tesorería del Ramo satisfaga la cantidad de 23 p$^s$. 6 ½ re$^s$. que importa dicha correspondencia, girándose al intento el Libramiento de estilo; pues no debe quedar cortado el Despacho, y comunicación, por causa alguna; bajo el concepto de deberse notificar al recaudador de Propios a que active la cobranza para llenar los pagos pendientes a favor de los diversos partícipes, que hasta el día no se hallan cubiertos [siguen otros asuntos]. En este Cabdo. se recibió un oficio del Sor. Gobr. Interino con inserción de otro dirigido por el Sor. Gral. Antonio J. de Sucre, relativo a que por el Gobno. se tomen todas las providencias capaces de producir el buen servicio a la división del Perú que regresa a Lima, y que dicha división contiene mil trescientas plazas, sobre cuyo particular acordaron lo siguiente:—Sala Capitular de Cuenca, 28 de Junio de 1822.—Recibido en esta fecha: Contéstese al Sor. Gobr. Interino, que esta Municipalidad, en cumplimiento de sus deberes activará con el mayor interés las disposiciones relativas al acopio de artículos con que debe proveerse a la división del Perú, con cuyo fin, tómese razón de la cantidad de especies que hubiese

almacenadas en la Provisión, y de seguida gírense órdenes exactas para el acopio de trescientas reses mayores, en la forma siguiente:—De Girón cien reses; de Baños ciento, incluyéndose los hatos de Arriaga, Avilés y Cubillus; y ciento de los hatos del Carmen; como igualmente que se libren circulares a los Comandantes de los Cantones, a efecto de que arreglados a los repartimientos de Mayo, manden colectar las contribuciones de Junio; lo mismo que se verificará por lo que mira a este vecindario; pues no teniendo el fondo de contribuciones dinero para el pago de los gastos hechos en los días anteriores, se encuentran peores obstáculos para hacer los presentes gastos, y los futuros bajo de este concepto, que se proteja al ejército por el Gbno. cuanto convenga a fin de auxiliar la subsistencia.—En este Cabdo. acordaron, que se pase el correspondiente Oficio al Sor. Gobr. Interino, a fin de que se sirva prevenir por Bando al vecindario, que por un efecto de gratitud, y reconocimiento a los grandes servicios que acaba de hacer el ejército libertador en salvación de la patria, se manifieste por sus moradores de cualquiera estado, calidad y condición todo el aprecio que se merece; en consecuencia *que a la división del Perú que muy en breve debe arribar a esta ciudad con destino a Lima, se le haga en el día de la entrada en esta ciudad la más suntuosa recepción:* endoselándose los balcones y calles respectivas: como también dando alojamiento que necesiten los Oficiales; pues respectivamente serán destinadas las Compañías a los Cuarteles señalados; y por la noche de aquel día habrá iluminación general pasándose la conveniente orden al gremio de músicos a efecto de que taña una orquesta dirigida a felicitar el arribo del Sor. Coronel de dicha división.—Que igualmente se anuncie al pueblo la imperiosa necesidad que hay para que satisfagan las contribuciones peculiares a los meses de Mayo y Junio, aunque sea en especies de sal, cebada, maíz, trigo, alverjas, fríjol, velas, leña, pan con vendaje y yerba; consignándose estos artículos en la casa del Factor, por cuyo conducto se harán las aplicaciones a los Cuerpos y Plazas que legalmente corresponda, quedando los contribuyentes satisfechos, de que tales sacrificios se distribuyen en beneficio de nuestros hermanos que han sacrificado también su reposo y sangre por la protección de nuestra *Santa Libertad.*—Ultimamente que todos los propietarios de las casas del centro de la ciudad refaccionen dentro de quince días los blanquimientos de sus pertenencias; y de treinta, en los arrabales, encargándose al Juez de Policía su ejecución y cumplimiento bajo las penas que el Gobierno designase, para que sin pérdida de momentos, se coloquen los nombres de las calles, conforme a lo acordado en acta del 20 de Abril último [1]; y la *Lápida Republicana* con el número respectivo en la portada de las casas de este Congreso.—Que para el servicio de la Provisión militar en el mes de Julio próximo, se haga saber al ciudadano Juan Aguilera, a efecto de que lo verifique, bajo las cualidades que lo han practicado sus antecesores, formándose aviso de este nombramiento al Sor. Gobernador para su conocimiento y las órdenes necesarias para la entrega de artículos rezagados en las aplicaciones. —Con lo cual se concluyó esta acta que la firmaron los señores de que certifico.—Manuel Rada, Bartolomé Serrano, Manuel Chica y Astudillo, Juan Arteaga, Antonio de Carrión, Mariano Gómez.—Secretario".

---

[1] Véase el opúsculo que publicamos *Nombres de las Calles de Cuenca.*

Por los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento, se puede apreciar el espíritu de patriotismo de los cuencanos al tratar de recompensar los servicios al ejército libertador del Perú; y a fin de conseguir una reunión popular, hasta de los pueblos apartados de la provincia, se les pasaron circulares; pues en esta ciudad iba a recibirse, antes que al Padre de la Patria, a uno de sus libertadores. ¡Cuán imperioso es el sentimiento de gratitud a sus bienhechores!

Pasadas las circulares, especialmente a los pueblos del Sur, Nabón fué uno de los primeros en mandar su contribución voluntaria para los gastos del recibimiento y reparación de los caminos. Dice el acta de sesión del 1º de Julio: "En este Cabdo., se recibió un oficio del Comandante de Nabón [remite 19 p^s 3½ reales]:—Sala Capitular de Cuenca, a 1º de Julio de 1822 —Recibido: devuélvase todo al Comandante que oficia para que obligue con el mayor rigor a todos los moradores de cualquiera estado, calidad y condición al auxilio y recepción de la division del Perú que regresa con destino a Lima; a cuyo fin se tiene antes de ahora prevenido lo conveniente, en cuya virtud deben invertir el dinero colectado, y lo demás que recaudasen de los pudientes, a quienes a nombre del Estado les hará entender que por ahora no son abonables sus datas, sobre el ramo de empréstitos por haberse destinado para el pago de sueldos del ejército.—En este Cabdo. se recibió un oficio del Regidor Ramón Abad, remitiendo 32 arrobas tres libras de arroz en bruto procedentes de Zaruma, y se Decretó lo siguiente.—Sala Capitular de Cuenca, a 1º de Julio de 1822.—Recibido en esta fecha con el arroz que se expresa póngase en la factoría bajo la respectiva partida que se comprobará con copia de este Decreto confiriéndose el correspondiente recibo y contestándose con él al Regidor que oficia.— En este Cabdo. se recibió un oficio del Sr. Alcalde de Cumbe Ignacio Torres, con fecha 30 de Junio *remitiendo 29 reses*, procedentes del partido de Loja, incluyendo documentos que acreditan el menoscabo, y el recargo de una por cansada, en cuya conformidad, se decretó lo siguiente:—Cuenca, a 1º de Julio de 1822.—Recibido con los documentos que adjunta, tómese razón por el Factor nombrado, quien previa la correspondiente marca del Estado lo confrontará como está mandado, y conferirá el correspondiente recibo, calificando la partida de ingreso con copia de este Decreto [siguen otros asuntos]. —Con lo cual se concluyó esta acta que la firmaron los S. S. que la componen, de que certifico.—Manuel Rada, Bartolomé Serrano, José de la Vega, Juan Arteaga, Mariano Gómez.—Secretario".

Todo esto comprueba la voluntad de los moradores de estas comarcas, el interés del Gobierno y del Ayuntamiento para servir a los hermanos del Sur, cumpliendo con las órdenes de Bolívar, de hacer pública y notoria en Loja y sus pueblos la próxima marcha de Santa Cruz y alejar toda esperanza de su paso a Guayaquil.

En esos días se recibió una comunicación reservada de Quito, para que el batallón *Sur*, que se hallaba de guarnición en esta plaza, se movilizara de un día a ótro, para lo cual debía estar preparado para su inmediata marcha. El Coronel Heres guardaba sobre este punto, profundo secreto; pues dicho batallón no era ya de la confianza de Bolívar, menos de Heres y sus Jefes—Dn. Francisco Eugenio Tamariz y José González—; había órdenes de disvolverlo, remitiendo una parte, los de mayor confianza, a Guayaquil, y la ótra destinada a completar las bajas de la división peruana sufridas en Pichincha.

Como los auxilios de Cuenca para la toma de Quito dejaron exhaustas las Cajas del Tesoro Público de está ciudad y los empréstitos y más socorros de los pueblos se hallaban agotados, el Municipio se vió obligado a tomar medidas muy duras y eficaces para atender al batallón *Sur* y al ejército auxiliar que venía de Quito. Léanse las actas de la sesión del 3 y 5 de Julio, celebradas a este respecto.

"En la ciudad de Cuenca, a tres de Julio de 1822. Los S. S. del Exmo. Cabdo.—Hallándose juntos y congregados en esta Sala para tratar y acordar los negocios tocantes a ella, y bien de la República, se leyó un oficio del Ilustre Cabdo. de Baños, por el cual manifestaba aquella Corporación lo ocurrido con la *contribución de reses mandadas hacer con el objeto de recibir la división del Perú* y continuar con la subsistencia del batallón *Sur* de esta plaza, y para evitar los malos resultados de la falta de acopio, acordaron, lo siguiente:—Sala Capitular de Cuenca, a tres de Julio de 1822.—Recibida con la carta del ciudadano Manuel Avilés, se estraña que el Ilustre Cabdo. de Baños, debiendo haber verificado el repartimiento y extracción del número de reses que esta Municipalidad previno oportunamente en 28 de Junio último, con el objeto de asegurar las raciones de la división del Perú, y de las plazas que existen en el día de guarnición, ha ocupado el tiempo en consultas; y para que en lo sucesivo no lo verifique, se apercibe con la multa de 50 p$^s$. a dicha Corporación. Y en atención a la carta del citado Avilés que abiertamente ha injuriado a esta Municipalidad, con las expresiones malsonantes de que la citada extracción se ha dispuesto por arbitrariedad de sólo el escribiente, o particular aversión de uno de los señores que componen el Congreso, cuyas cláusulas con las demás que contiene la citada carta, su fecha 1º del corriente se testaron y se conservará en el secreto del Archivo: en consecuencia, dicho Ayuntamiento dentro de segundo día procederá a extraer 25 reses de las crías del citado Avilés, por *vía de pena a su exceso y delito,* quien reconocido al actual estado de libertad por el benéfico Gobno. de Colombia le ha proporcionado a costa de mucha sangre, y grandes víctimas de la Patria debe sacrificar no sólo las reses asignadas, sino también todos sus bienes, lo que así se le hará entender, previa publicación por Bando en el pueblo de Baños para ejemplo de otros: debiendo la citada Corporación colectar por repartimiento prudencial diez cabezas más de ganado para los propios fines sin necesidad de otra providencia. —En este Cabdo. se recibió un oficio del Juzgado de Gobierno con inserción de lo prevenido por el Sor. Gobor. Comandante Gral. de esta plaza acerca de que esta Corporación realice la data de los reclutas según el cupo designado a este vecindario, por exigirlo así la necesidad de llenar seiscientas plazas del batallón *Sur;* en su consecuencia, se acordó lo siguiente:—Sala Capitular de Cuenca, y Julio 3 de 1822.—Recibido: con la disposición inserta: guárdese y cúmplase lo dispuesto en 14 de Junio último, en su consecuencia los comisionados presenten los recibos de los reclutas que hubiesen entregado en el Estado Mayor, por cuenta del cupo de los sesenta individuos señalados a esta ciudad, a cuyo fin la Secretaría ponga una nota de todos los asignados al intento a quienes haciéndoles comparecer en esta Sala se les requerirá bajo la calidad de no verificarlo en el acto de la intimación, serán detenidos en estas Casas Consistoriales a disposición de la Comandancia para lo demás que haya lugar.—Con lo cual se concluyó esta acta que la firmaron los Señores de que certifico.—

Manuel Rada, B. Serrano, José de la Vega, Juan Arteaga, Antonio de Carrión, Mariano Gómez—Secretario".

"En la ciudad de Cuenca, a cinco de Julio de 1822.—Los Señores del Exmo. C. J. y R. de esta ciudad.—[Siguen otros asuntos]. En este Cabdo. se abrió y leyó un oficio del Sor. Gobr. y Comandante Gral. de ésta Provincia, por el que manifiesta la urgente necesidad que tiene de una crecida cantidad para atender los gastos del Estado, y que esta Municipalidad tome las medidas más eficaces para que se recaude cuanto debe la provincia por contribuciones con las excepciones conducentes a los pueblos obligados a recibir las divisiones del Perú; en cuya virtud, se acordó lo siguiente:—Sala Capitular de Cuenca, 5 de Julio de 1822.—Recibido en esta fecha:—Para que las necesidades del Estado tengan, como es justo, los recursos debidos, guárdese, cúmplase y ejecútese lo prevenido por el Sor. Comandante Gral.: en su consecuencia despáchese el día de mañana los avisos oficiales que correspondan a todos los Comandantes de los cantones de esta provincia para que penetrados de los deberes que exige el buen servicio a la Patria, y firmemente persuadidos, que las medidas últimamente acordadas sobre las colectaciones en frutos se realicen y remitan, no han sido observadas, y que a pretexto de su cumplimiento ocurren trabas y grandes dificultades, según se ha notado en el vecindario de esta ciudad, en cuya factoría no ha entrado más de tan solamente una arroba de sal, hasta la fecha por cuenta de la recaudación de dos mil pesos que corresponden en los dos meses de Mayo y Junio; se sirvan los indicados Comandantes realizar, sin excusa, ni pretexto la cobranza en dinero metálico dentro de quince días con arreglo a los cupos señalados, bajo el apercibimiento que pasado dicho término, se remitirán diputados facultados en bastante forma, para que secuestren y vendan en subasta pública los bienes de los Cabdos. omisos y negligentes en materia de grande trascendencia al bien general del Estado; con calidad de que en los cantones de Cañar y Nabón, se reserve únicamente lo indispensable a los gastos de recepción de las tropas del Perú; debiendo remitir a esta capital todo lo que resultare sobrante a ésta el completo de las asignaciones hechas; y para mayor inteligencia de los expresados pueblos, circúlese copia del presente oficio, y este acuerdo:—Igualmente y por lo que hace a este vecindario y el Estado Eclesiástico, acordaron se pase el correspondiente oficio al Sor. Provisor y Vicario Capitular para que persuadidos de las urgencias mencionadas se sirva mandar se entere en Cajas públicas las partes respectivas a los cupos de su cargo, y que de ello tenga la bondad de poner en conocimiento de esta Sala. Bajo el mismo concepto el Sor. Regidor diputado Juan Arteaga, y todos los demás vocales, redoblando las horas de despacho, y sin perdonar arbitrio alguno puntualicen la colectación de los rezagos pendientes, y las señaladas en Mayo y Junio, sin admitir excepción ni demora; pues es llegado el caso de que se concluya nuestra Santa empresa de Independencia, a costa de todo sacrificio. Y para que oportunamente se acopie los artículos de primera necesidad que deben ser aplicados a las tropas, evitándose que por la premura del tiempo, y falta de numererio queden sin efecto las raciones, que fundadamente se regulan las relativas a diez y seis mil de toda especie, en sólo ocho días, inclusive la del batallón *Sur*, por un medio de proporción, a salvar todo descubierto, resolvieron: que en el día de esta fecha, y por los comisionados que se designan, se introduzcan en la factoría 40 arrobas de sal; 300 arrobas de menestra reguladas y 40 fanegas de fréjol o alverjas; cien fanegas de

trigo; cincuenta pesos de velas y ochocientas mulas de leña, cuyos valores se pagarán a los propietarios a precio de la fecha en que deben quedar acopiados, haciéndoles suscribir las partidas de sus importancias con dichos propietarios: para lo cual, y el de que se manden beneficiar dichas diez y seis mil raciones de pan: comuníquense las órdenes convenientes al mencionado Factor.—En este Cabdo. se recibió otro oficio del Sor. Gobr. adjuntando una consulta del pueblo de Jima sobre recepción de tropas; y se acordó: que los pueblos de Gualaceo, Sigsig y San Bartolomé concurran con el auxilio de doscientos indios, cincuenta mulas aparejadas y mil trescientas raciones de pan o galletas; quedando de cuenta de dicho Jima la obligación de contribuír con menestras, sal, leña, ganado y demás auxilios; pasándose para todo los oficios y órdenes conducentes, y contestándose al Sor. Gobr. con expresión de lo acordado".

No pudieron ser más laudables el comportamiento de los vecinos, el interés y sacrificios de todo género para manifestar su gratitud a los salvadores de la Patria. Todo quedó arreglado y sin conocer los altos secretos de Gobno. sobre las intenciones del Protector y la ruta de regreso de Santa Cruz.

El batallón *Sur* fué desafecto al Gobno. y no gozaba de las confianzas de Bolívar, Heres, ni de su Jefe Dn. Francisco Eugenio Tamariz, por lo siguiente: por motivos de la venida del Coronel Santa Cruz y de su ejército para pasar a Lima, y de la próxima llegada del batallón *Vargas de la Guardia*, por dos o tres días no se racionó al batallón *Sur*, y porque el Gobr. se encontraba interesado en reunir dinero para entregar al Coronel Santa Cruz. A esto se ha de agregar que el Libertador pedía de Guayaquil, la remisión de todo el dinero existente en las Cajas del Tesoro Público, inclusive la parte decimal. Los pudientes de la localidad no tenían facilidad de proporcionar dinero en metálico, y el movimiento de la población, tanto por recibir al ejército auxiliar, cuanto por esconder sus mercaderías, temerosos de un asalto que sordamente se oía hablar, fué alarmante, y así la escasez de víveres fué notoria en la plaza. El batallón *Sur* conoció perfectamente las deferencias que se dispensaban a las fuerzas peruanas, y de ahí su encono y su premeditada resolución de insurreccionarse y asesinar a sus Jefes para luégo saquear la ciudad. Este criminal proyecto llegó a descubrirse por denuncia del leal soldado y buen patriota Manuel Castillo y Paucar, nativo del pueblo de Sidcay, en el cantón Cuenca, quien comunicó al Sargento Bello, el *loco plan* de asesinar a los Jefes del batallón *Sur* y saquear la ciudad. Se impidió a tiempo, y Heres, de acuerdo con los Jefes Tamariz y González, mandó matar, al momento, a diez y ocho de los principales conjurados, habiendo fugado el director. Como era natural, la alarma del vecindario fué grande, y la inquietud creció de punto, ignorando la causa de la sangre derramada en el cuartel. Para salvar su responsabilidad, el Coronel Heres comunicó este suceso al Ayuntamiento y a Bolívar, que se hallaba ya en Guayaquil, para impedir el arribo de Santa Cruz, caso de que éste cambiara la línea de regreso que se le trazó a Lima. En la publicación que hicimos, el 3 de Noviembre de 1923, con motivo de las Fiestas Patrias, titulada EL PATRIOTA INDÍGENA MANUEL CASTILLO Y PAUCAR DE LA PARROQUIA DE SIDCAY—1822, detallámos algunos hechos, para su mejor conocimiento, y a ésta nos referimos, insertando aquí el acta de sesión del Ayuntamiento, a fin de concatenar mejor los hechos, con el contenido del oficio pasado a Heres por el Secretario de Bolívar, el Gral. José Gabriel Pérez.

En este oficio, que no existe en LAS MEMORIAS DE O'LEARY, se conocerá mejor cuanto ha hecho Cuenca en favor de la independencia del Perú. Dice la nota: "República de Colombia.—Secretaría General.—Cuartel General en Guayaquil, a 20 de Julio de 1822— 12º—Al Sr. Coronel Tomás Heres.—He recibido las comunicaciones de V. S. y he dado cuenta de ellas a S. E. el Libertador.

"Con respecto a los veinte mil pesos que conduce el Teniente Coronel Tamariz, ha dispuesto S. E. que vengan directamente a esta plaza y se le han dado las órdenes correspondientes a Tamariz.

"*Quedo en cuenta de que ha marchado el batallón Sur con dirección a esta plaza, como se le previno a V. S.*

"El batallón *Vargas de la Guardia* irá a hacer la guarnición de esa ciudad y su Provincia, cuyas órdenes he librado al Sr. General Sucre.

"*S. E. ha aprobado las medidas tomadas contra los criminales que quisieron insurreccionarse contra sus Jefes y Oficiales en el batallón del Sur*, y queda impuesto de que sería ineficaz la medida del empréstito que se le previno a V. S. desde Guaranda pidiera en esa Provincia. Así previene que no se haga tal empréstito.

"S. E. el Libertador está seguro por varias noticias de que los fusiles ingleses que V. S. dice se mandó contratar en Lima, no se han conseguido; así es que no hay temor de que el crédito de V. S. padezca, ni tampoco sus intereses; pero si este contrato o cualquiera otro que V. S. haya hecho en nombre de Colombia, se verificase, el Gobierno lo cumplirá religiosamente.

"En cuanto a la consulta que V. S. hace de las condecoraciones y emolumento, que ha recibido del Gobierno del Perú, S. E. no puede dar a V. S. una respuesta positiva, porque éstas son atribuciones del Congreso, a quien V. S. debe someterlo.

"S. E. ha visto el manifiesto que V. S. hace sobre su conducta y operaciones con respecto al tiempo que sirvió al Perú y su separación de aquel Estado. S. E. nunca ha dudado de la rectitud que ha guiado siempre a V. S. y que ha sido su regla constante de conducta.

"S. E. ha dispuesto que se pasen al Sr. Intendente del Departamento de Quito el oficio de V. S. de 5 del presente y las dos contestaciones del Sr. Miguel Malo, para que viendo el negocio en justicia, resuelva conforme a ella.

"Luego que llegue a esa ciudad el Sr. Coronel de Milicias nombrado Gobernador constitucional de esta provincia Dn. Vicente Aguirre, dispone S. E. que V. S. se traslade a su Cuartel General para darle un destino activo [1].

"Todo lo que tengo el honor de participar a V. S. de orden de S. E.

"Dios guarde a V. S. ms. as.—[f.] J. G. Pérez".

La sesión del Ayuntamiento dice: "En la ciudad de Cuenca, a 27 de Junio de 1822. Los Señores del Ayuntamiento de esta ciudad. Hallándose juntos y congregados para tratar los negocios de esta Sala y servicios de la Patria, recibieron un oficio dirigido por el Sr. Comandante Militar, *relativo a dar parte a que entre algunos soldados* de su Cuerpo,

---

[1] **Llegó a esta ciudad el Coronel Vicente Aguirre, pero no ejerció tal cargo, y el que le sucedió a Heres, fué el Coronel Ignacio Torres.**

se había descubierto el *loco plan de asesinar a sus Oficiales y saquear lo que pudiesen en esta ciudad, con lo demás que contiene dicho oficio al que se proveyó el Decreto siguiente:*—Sala Capitular de Cuenca y Junio 27 de 1822.—Recibido en esta fecha: *Hágase notoria por carteles públicos los justos motivos que ha tenido el Sr. Comandante para el ejemplar practicado el día de ayer en castigo de los criminales, y seguridad de esta provincia.* Contéstese al Sr. Comandante dándosele las gracias y archívense las diligencias oportunas para el apremio del que ha fugado [siguen otros asuntos]. Con lo cual se concluyó esta acta que lo firmaron los Señores componentes de que certifico.—Manuel Rada, Bartolomé Serrano, Manuel Chica y Astudillo, Juan Domingo de Arce y Villamil, Juan Arteaga, Carlos Céleri, Antonio de Cárdenas, Manuel Dávila, Juan Francisco Carrasco, Miguel del Pino, Joaquín Astudillo, Mariano Gómez—Secretario".

En tales días de agitación y zozobra, y antes de la llegada de Santa Cruz a Cuenca, dispuso Bolívar que del batallón *Sur* se mandaran 400 soldados a Guayaquil, a fortalecer esa plaza, caso de que el ejército peruano marchara a ese puerto, para evitar así cualquiera movimiento de alarma de parte de los guayaquileños. El oficio respectivo, pasado por el Coronel en Jefe Antonio Morales, dice: "E. M.—Cuartel General Libertador de Guardia, Julio 2 de 822—12º—Al Sr. Coronel Tomás Heres, Gobernador de Cuenca:—S. E. el Libertador Presidente me manda prevenir a V. S. que inmediatamente haga V. S. que el batallón del *Sur*, marche volando a la ciudad de Guayaquil por el camino más corto y cómodo, haciendo a V. S. responsable de cualquiera demora. Y de su orden lo comunico a V. S. para su inteligencia, pronto y puntual cumplimiento.—Dios guarde a V. S. mˢ. aˢ.—El Coronel en Jefe.—[f.] A. Morales".

Es de advertir que la última prevención de la marcha por *el camino más corto y cómodo* obedece a que, cuando vino el Coronel José María Córdova de Guayaquil a Cuenca, para la toma de Quito, con el batallón *Magdalena*, por las montañas del Naranjal, pereció la mayor parte de dicho batallón por hambre y frío, por no conocer todos los caminos que conducen a la Costa; bien se pudieron tomar otras vías, evitando, así, las de Miguir y del histórico *Chalapud*.

Léanse los dos oficios siguientes:

"República de Colombia.—*Duplicado.*—Secretaría General.—Cuartel General de Guaranda, a 3 de Julio de 1822—12º—Al Señor Gobernador de la Provincia de Cuenca.—S. E. el Libertador Presidente dispone que el batallón del *Sur* que se halla en esa provincia del mando de US., marche inmediatamente a Guayaquil y que US. tome las precauciones siguientes:—1ª Que la marcha la haga por el camino más corto; pero que al mismo tiempo sea el mejor y más cómodo para la tropa, no sea que el batallón se pierda en la marcha, como sucedió con las tropas que marcharon por el Naranjal;—2ª Que US. bien informado antes por personas de exactos conocimientos les prescriba el itinerario que deba seguir para evitar así toda contingencia y sobre todo el que el batallón pierda un solo hombre en la marcha.—Dios guarde a US. mˢ. aˢ.—[f.] J. G. Pérez".

"República de Colombia.—Secretaría General.—Cuartel General en Guaranda, a 4 de Julio de 1822—12º—Al Señor Gobernador de la Provincia de Cuenca.—Dispone S. E. el Libertador que los diez mil pesos que existen en poder de US. para pagar las tropas auxiliares del Perú en su marcha para esa ciudad, los remita US. íntegros a Guayaquil a disposición de S. E. con el batallón del *Sur*, que debe marchar a Guayaquil,

como se previno a US. con fecha de ayer y cuyo duplicado incluyo a US. —También previene S. E. que si US. puede conseguir en esa provincia de su mando algunas cantidades más prestadas sobre las rentas de la provincia, las remita US. con los diez mil pesos a Guayaquil, pues en aquella plaza excesivamente cara, tendrá el ejército que hacer grandes gastos. En el caso de conseguirse el empréstito US. mandará una razón exacta de las cantidades, de las personas que las hayan franqueado; de los plazos en que US. haya convenido y sobre los fondos que las haya tomado.—Todo lo trasmito a US. de orden de S. E. el Libertador.—Dios guarde a US. m^s. a^s.—[f.] J. G. Pérez".

Esta orden reservada y pasada por triplicado se cumplió exactamente; y, para evitar toda responsabilidad, el Gobernador Heres comunicó dicha orden, verbalmente, al Ayuntamiento, que sesionó el mismo día en que se recibió la nota.—Dice el acta: "En la ciudad de Cuenca, a 9 de Julio de 1822—12º—Los Señores del Excmo. Cabdo, Justicia y Regimiento de esta ciudad &ª—Hallándose juntos y congregados para tratar los negocios de esta sala, y bien de la República: acordaron que, según varias indicaciones verbales comunicadas por el Gobno. al Sr. Alcalde segundo de este Cuerpo, debía marchar una división compuesta de 400 hombres hacia el punto de Naranjal, y necesitándose para su convoy los auxilios de pascanas y raciones, se libren las órdenes oportunas para que remitiéndose en calidad de Diputados y peones de los pueblos de Baños, Valle, Sidcay y Paccha, marchen el día de mañana a los sitios donde deben construírse chozones de capacidad; y que al mismo tiempo se nómbre un comisionado Proveedor general que se haga cargo de ordenar lo conveniente para que en dichos sitios se administren las raciones respectivas. —En este Cabdo. se leyó por mí el Secretario el parte del Factor Antonio Guerrero acerca de haber dado las providencias convenientes para el acopio de leña, y el de hallarse en la mejor disposición de poner ejecutivas diligencias en todo cuanto se le había ordenado; y se decretó lo siguiente: Cuenca, a 9 de Julio de 1822—12º—Vuelva al Diputado para que en el momento disponga que las *panaderas* de su mayor confianza y religiosa conducta, beneficien 3 000 *raciones de galletas, a cuyo fin hará que en el día de esta fecha se pasen a los molineros inmediatos las veinte fanegas de trigo que se hallan aseguradas en casa del ciudadano Juan Erdoisa; y fecho dará cuenta con oportunidad para los indicados beneficios de galletas y su aplicación por el conducto que corresponda.*—En este Cabdo. se leyó un oficio del Cabdo. de Baños relativo a dar cuenta, que por orden de esta sala habían colectado 24 reses, de aquel vecindario para la carnicería militar y que bajo de estos antecedentes no podían hacer más extracciones, sobre cuyo particular, se proveyó lo siguiente: Cuenca y Julio 9 de 822—12º—El comisionado de Provisión dé razón, si han ingresado las 24 reses que se mencionan, y de ser cierto, suspéndase todo procedimiento. Con lo cual se concluyó esta acta que firmaron de que certifico. —Manuel Rada, Bartolomé Serrano, Juan Arteaga, Manuel Ochoa, Mariano Gómez—Secretario".

Sin temor de equivocarnos, podemos asegurar, que en todo el Departamento del Sur de Colombia no hubo otro pueblo más entusiasta, como el de la Provincia del Azuay, para la toma de Quito e independencia del Perú. Si los documentos oficiales y las sesiones del Ayuntamiento merecen ser creídos en lo que exponen, no queda duda de que Cuenca, en el concepto más amplio, se ofrendó con personas y bienes, en aras de la Pa-

tria; y sobrada razón tuvo el Libertador para llamarla: "La hija benemérita auxiliadora de Colombia".

III

El 11 de Julio, las autoridades civiles y militares de la provincia y el pueblo se dirigían al lugar llamado *Rollo del Vecino*, para recibir al Coronel Santa Cruz y a su ejército, que, asociado al colombiano, combatió en Pichincha a la sombra del tricolor de Miranda, separóse después de haber cumplido con su deber; y, a las entusiastas voces de *Dios, Patria y Libertad*, el pueblo se detuvo en el lugar indicado.

En la plazoleta del *Vecino*, el Coronel Tomás de Heres y el Ayuntamiento abrazaron cordialmente a Santa Cruz y demás Jefes; y entraron a la ciudad entre entusiastas víctores y homenajes del pueblo a sus libertadores. Los balcones de las casas decentemente adornados con simbólicas alegorías y la exornación general de las calles manifestaban también el júbilo de la población. Se hospedó Santa Cruz en la casa de la Contaduría Real, en donde nacieron el General Lamar y Abdón Calderón y adonde llegó el benemérito General Bartolomé Salom.

Los esfuerzos empleados por los hijos del Azuay para agasajar a sus libertadores fueron debidamente apreciados por Santa Cruz; y si alguna contrariedad se presentó más tarde, se debió a que el militar en campaña, en los albores de la República, se creía único dueño de la situación y de los pueblos, y con derecho a disponer de personas y bienes.

No venía reunido el ejército peruano: venía escalonado; los *Granaderos de a caballo* y una partida de *Cazadores* quedaron en Alausí, en donde se hallaba el Capitán Manuel Serrano [cuencano], a quien mandó el Coronel Heres para preparar el recibimiento a las tropas peruanas; y, como era muy censurable el procedimiento de aquellas compañías con el pueblo y la gente de valía, Serrano les puso a raya, de donde provino un desagrado de trascendencia entre peruanos y colombianos, según documentos que ya presentaremos.

Después de algunos días de descanso de Santa Cruz en la ciudad, durante los cuales fué objeto de muchos agasajos, recibió diez mil pesos y las raciones suficientes para emprender su marcha. El Jefe peruano, presuntuoso, y viendo frustrado su plan de encontrarse con el Protector, reclamó, con insistencia, la indemnización del dinero de la Caja de Guerra de la Comisaría del Perú, que, en su tránsito de Saraguro a Cuenca, había sido robado. Razón jurídica no tenía para ello, pero sí militar—el triunfo—y de ahí su insistencia para que le indemnizara Heres a nombre del Gobno. de Colombia. Todo lo solucionó el Gobr., y, para salvar su responsabilidad, exigió a Santa Cruz que presente el libro de Comisaría de Guerra, para enseñar al Ayuntamiento estos comprobantes. Creemos llegado el caso de justificar a los realistas cuencanos del crimen que tan temerariamente les atribuyó el ejército peruano; Heres, después de una larga conferencia con Santa Cruz, convino en el reintegro de la suma perdida, como, en efecto, lo hizo. Después, el nuevo Gobr., Coronel Ignacio Torres, por encargo especial de su antecesor, activó la averiguación y el juicio para recaudar el dinero; una vez descubierta la falta, puso en conocimiento del Supremo Gobno. Hé aquí el oficio de contestación: "Repú-

blica de Colombia.—Intendencia del Departamento de Quito.—Quito, á 7 de Marzo de 1823—13º—Al Señor Comandante Gral. de Cuenca.—Quedo en cuenta por el oficio de V. S. de 28 del p. pdo. de lo que ha dicho a S. E. el Libertador Presidente, sobre haberse encontrado los autores del robo de la caja de plata que se perdió cuando la división del Señor Gral. Sucre marchaba sobre Cuenca, y era perteneciente a la Comisaría del Perú, e igualmente de la cantidad de dinero que se ha recogido, el cual debe conservarse en depósito en la Caja, hasta que S. E. resuelva la consulta que V. S. le ha hecho sobre el particular.—Deben activarse mucho las diligencias sobre pesquisar los demás autores del hurto, y vea si se puede descubrir la existencia del resto de dinero.—Dios guarde a V. S.—[f.] V. Aguirre".

Llegó el momento en que Santa Cruz exigió a su amigo Heres, el completo de las bajas de su ejército, por deserción y muerte en territorio colombiano. Aceptó Heres lo solicitado, y, aprovechando la orden que tenía de disolver al batallón *Sur*, completó dichas bajas con plazas de este cuerpo. Las razones que se tuvieron para disolverlo fueron las siguientes: 1ª, porque este cuerpo no merecía la confianza de sus Jefes ni del Gobierno, según la denuncia de Manuel Castillo y Paucar del asesinato que proyectó dicho batallón contra sus Jefes y del saqueo de la ciudad; 2ª, porque habiendo sacado de este cuerpo los 400 hombres que marcharon a Guayaquil, eran de poca importancia los demás soldados que quedaban.

Lo que acabamos de exponer se halla conforme con la nota que pasó José Gabriel Pérez, Secretario Gral. de Bolívar, desde Cuenca, al Gral. Juan Paz del Castillo, a raíz misma de la salida del ejército peruano a Lima; y, para enlazar históricamente estos acontecimientos, citamos dicho oficio, escrito dos días antes de salir el Libertador de esta ciudad al pueblo de Azogues, donde pernoctó el día 30 de Octubre, para seguir a Quito. Dice el oficio 808 [del copiador de la Secretaría]: "Al Señor Gral. Juan Paz del Castillo.—Incluyo a V. S. la nota dirigida por nuestro Gobierno al del Perú en Agosto último. Ella contiene las sencillas y moderadas condiciones bajo las cuales envió Colombia sus tropas a Lima. Entre otras cosas, está expresamente comprendida la del reemplazo individual de las bajas que sufran nuestros cuerpos. Colombia cumplió tan religiosa y exactamente sus comprometimientos con las tropas auxiliares del Perú, *que disolvió el batallón del Sur*, para cumplir las bajas de los cuerpos de aquel Estado que marcharon a su país íntegros, ajustados y pagados exactamente, sin quedárselos debiendo un solo *maravedí* a ningún individuo. Colombia contó, como era justo, con la reciprocidad, aun cuando no hubiera habido una condición expresa. Así, S. E. me manda diga a V. S., que sin emplear más argumentos que lo convenido, pida a V. S. los reemplazos individuales de los cuerpos de la división de su mando.

"Mucho ha extrañado el Libertador los sufrimientos de que se quejan nuestros Jefes, Oficiales y tropa. Con esta fecha digo al Gobno. del Perú *que si nuestra división no es auxiliada, socorrida y equipada como lo fué en Colombia la del Perú*, S. E. se verá en la necesidad de llamarla a nuestro territorio, para libertarla de tantas penas y sufrimientos.—Dios guarde a V. S. ms. as.—Cuenca, Octubre 28 de 1822—12º—[f.] J. Gabriel Pérez".

Más de *cuarenta mil pesos* costó al Tesoro cuencano y a sus moradores, el recibimiento a Santa Cruz y al ejército auxiliar, y el sacrificio de

esta provincia llegó al extremo. Las requisas, las raciones, los empréstitos ordinarios y extraordinarios, los robos y el porte inmoral de los soldados de Santa Cruz pusieron a éste en situación muy desventajosa para con la tropa existente en Cuenca. Santa Cruz y Heres cuidaban de su dignidad y de la subordinación de sus soldados; y, a pesar de todo, recibían continuos reclamos y quejas de la sociedad. El mismo Ayuntamiento se vió precisado a llamar la atención del Gobierno y la del Libertador, para que tomaran las medidas oportunas, a fin de evitar los vejámenes de las tropas auxiliares. El 23 de Julio, sesionó el Concejo Municipal, y, entre otras cosas, dijo: "En este Cabdo. se hizo mención por el Sr. Alcalde 1º de que eran continuados los reclamos de los vecinos de esta ciudad, y aun de parte de los pueblos del tránsito por los vejámenes y perjuicios que recibían de los piquetes militares que transitaban de Quito al Perú, tanto en orden a las arbitrarias raciones que exigían a los pueblos, cuanto en la extracción de bestias mulares y caballerías que tienen algunos hacendados para sus oportunos servicios, con el consumo excesivo y diario de yerba que se les obliga a sufragar a los vecinos del tránsito sin que se los haga ninguna remuneración y paga en ningún caso; *con otros infinitos males que ya llegaban al extremo de insufribles;* en cuya conformidad, para no tener responsabilidad acerca de tan melancólicos acontecimientos, si después de tan costosos sacrificios como han hecho, y hacen los habitantes de esta provincia, tuviesen que padecer en lo sucesivo los gravísimos perjuicios ya mencionados, expuestos a caer en desaliento, viendo cerrados todos los caminos a la esperanza de mejorar su suerte; en circunstancias que nunca mejor que ahora debe estar el ciudadano más libre de tales atentados por la benéfica influencia de las leyes de la República de Colombia cuyas atribuciones serían empleadas inútilmente si no se correspondiese a sus miras, acordaron: se pida informe a los Cabildos del tránsito acerca de los males que han sufrido y lo dirijan cerrado y sellado, para con su vista elevar la conveniente queja al Exmo. Libertador; suplicando se libren providencias imperiosas para el remedio de todo en lo sucesivo".

El Libertador, habiendo llegado a apreciar las circunstancias excepcionales de esta provincia, por los motivos ya expresados, y conociendo, por otra parte, que la independencia de Colombia se hallaba consumada, dispuso, el 13 de Julio, que se suspenda la recaudación de la contribución mensual extraordinaria, con la que auxiliaba esta provincia, debiendo sólo recaudarse los rezagos de contribuciones ordinarias.

En los primeros días de Agosto se despidieron el Coronel Dn. Andrés de Santa Cruz y su ejército de Cuenca, dejando recuerdos ingratos a sus hospitalarios moradores; y si las campanas de la ciudad no estuvieron alegres como a su entrada, tampoco tocaron a duelo, ni plañideras siguieron a las tropas. Su regreso fué a marchas forzadas. Como venían escalonados desde Quito, los *Granaderos a caballo y Cazadores* llegaron a Cuenca a fines de Agosto, quedando aún en esta ciudad varios enfermos, a quienes se les atendió con esmero.

El comportamiento del escuadrón fué peor que el de la infantería, y, por segunda vez, el Capitán Serrano (cuencano) les puso a raya, obligándolos aun a devolver algunas bestias y satisfacer las raciones tomadas a la fuerza. El choque entre Serrano y los *Cazadores* fué muy serio y sangriento, y el Coronel Heres se vió obligado al silencio; porque la población entera se puso en guardia en defensa de Serrano. El Ayuntamiento

sesionó el 30 de Julio, y dice el acta: "En la ciudad de Cuenca, a 30 de Julio de 1822.—Los Sres. del Exmo. Cabdo., Justicia y Regimiento de esta ciudad, &ª

"Hallándose juntos y congregados en esta sala para tratar y acordar los negocios tocantes al buen Gobno. de la República, se tuvo a consideración *el conflicto a que se hallaba reducida la provincia, especialmente este vecindario* por la arbitrariedad de los *Dragones* montados de la división del Perú, que se hallan de tránsito en esta ciudad, en los hechos de extraer toda clase de bestias mulares y caballares a pretexto del servicio del Estado, y reparando este Cuerpo que el Sr. Gral. de división de este Departamento ni otra autoridad legal ha comunicado a esta Municipalidad aviso alguno para los hechos referidos; pues en caso de haber habido necesidad de requisa de bestias se habría practicado legal; y que a más de lo referido, al contrario se halla en estos momentos esta Benemérita Provincia en premio de sus servicios distinguida por la Paternal beneficencia de S. E. el Libertador, así en el cese de contribuciones, como en excepción de alojamientos, cuyas piadosas deliberaciones y celo serían inútilmente libradas, si no se correspondiese con el remedio de los males, y nada podría la sociedad con la opresión en que se halla rodeada; bajo este concepto acordaron que se pase el correspondiente *oficio al Sr. Comandante de dicha partida* para que en obsequio de las leyes, y particularmente en premio al mérito que tiene contraída esta dicha *Provincia* se sirva mandar se devuelvan todas las bestias extraídas, previniendo para lo sucesivo la contención de iguales excesos a las tropas de su mando; y en caso de tener alguna orden reservada, se sirva igualmente comunicarla a esta Municipalidad para los efectos que convengan".

El honor y el afecto al terruño hicieron que el patriota Capitán Manuel Serrano, hombre de pelo en pecho, saliera al frente, en defensa de un pueblo ultrajado por los *Granaderos* y *Cazadores* del Perú; y este incidente dió origen a que Santa Cruz se dirigiera desde Piura al Libertador, reclamando el castigo que, según él, merecía Serrano. Bolívar llegó a esta cindad de visita, el 8 de Setiembre de 1822, y enterado de la nota del Jefe peruano, dispuso que se averigüe judicialmente lo ocurrido entre Serrano y el Jefe de *Granaderos*, para dar el castigo correspondiente. Léase el oficio que, al efecto, pasó el Libertador, el 10.—"República de Colombia. — Estado Mayor General Libertador. — Oficina 1ª. — Nº — Cuartel General en Cuenca, a 10 de Setiembre de 1822. — Sr. Coronel Tomás de Heres, Gobor. de esta Provincia. — S. E. el Libertador dispone que el Capitán Serrano, permanezca preso en esta ciudad: que V. S. mande el documento que acompañó al Sr. General Santa Cruz para averiguar la verdad; y que si resulta criminal Serrano, le envíe V. S. a Quito para que sea juzgado en Consejo de Guerra de Oficiales Generales.—Dios guarde a V. S. ms. as.—El Jefe Interino [f.] Juan José Flores" [1].

Como las bestias se quitaron al escuadrón que regresaba a Lima, Santa Cruz reclamó las que aseguraba habían quedado en este Departamento. Dice la nota de reclamo.—"Comandancia General de la Costa.—Sr. Coronel Tomás Heres, Gobr. de la Provincia de Cuenca.—Sr. Coro.

(1) Este documento no trae O'Leary en SUS MEMORIAS, ni en la relación diaria del 10 de Setiembre, a pesar de que él fué uno de los Edecanes del Libertador y llevaba el Diario de Operaciones.

nel:—No ignora V. S. que entre muchos artículos de guerra que llevé a campaña, cuando marché con la división auxiliar de mi mando, fuí con número de caballos que por la precipitación de las marchas no pudieron seguirme: hoy que tiene el Perú necesidad de ellos, así como es cierto que Colombia no los necesita; he tenido por conveniente dirigir un oficial por más de ciento cincuenta caballos que sé que existen en Loja, y sólo espero dar lugar a que V. S. comunique sus órdenes que allanen la entrega para que marche otro oficial, como también lo indico al Sr. Intendente de ese Departamento.—Soy de V. S. su más atento servidor.—[f.] Andrés Santa Cruz".

Este oficio se recibió en Chaguarchimbana, y puesto al corriente de S. E el Libertador por el Coronel Heres, se mortificó seriamente y dispuso decir al Oficial Roque Bermúdez, que puede al momento regresarse a Piura y que el Gobno. de Colombia sab á contestar por el órgano debido. Consta esta razón en el copiador de Secretaría de Cuenca, fecha 25 de Setiembre de 1822 (archivo de la Gobernación).

Como los *Granaderos* y *Cazadores* asegurasen a Santa Cruz, haber sido socorridos con el auxilio correspondiente por el Coronel Heres, en los días que se quedaron enfermos en esta ciudad, a consecuencia del incidente desgraciado con el Capitán Serrano, ofició inmediatamente el Jefe peruano para saber el gasto e indemnizarlo. Léase la nota:—"Piura, Setiembre 6 de 1822.—Al Gobernador de la provincia de Cuenca.—Señor Gobernador:—Tengo entendido de que al paso por esa ciudad han sido auxiliados por V. S. con algún dinero los *Granaderos a caballo*, y otra partida de *Cazadores*: Sírvase V. S., si lo tiene a bien pasarme una razón de lo que hubiese sido para mi conocimiento y los inconvenientes.—Con este motivo tengo la honra de repetirme de V. S. su más atento servidor. —[f.] Andrés Santa Cruz".

Impuesto el Libertador de esta nueva nota y sabedor de que en los Hospitales de esta ciudad habían quedado enfermos algunos soldados del Perú, fastidiado por los reclamos de Santa Cruz, ordenó al Coronel Flores que pase el siguiente oficio:—República de Colombia.—Estado Mayor General Libertador.—Oficina 1ª—Cuartel General de Cuenca, a 20 de Setiembre de 1822.—Al Sr. Coronel Tomás de Heres, Gobernador de esta Provincia.—Señor:—S. E. el Libertador dispone que los soldados inútiles del Perú que acompaño con la lista adjunta, pasen a Piura enviados por V. S. con todos los auxilios que lo merecen para sus transportes de lugar a lugar. Ellos llevan sus correspondientes pasaportes para los fines que puedan convenir.—Dios guarde a V. S. mª. aª.—El Coronel del Ejército.—[f.] Juan José Flores" [del original, archivo de Gobno.]. — "E. M. G. Libertador.—Lista de los soldados inútiles que marchan al Perú por Piura y que están en este Hospital: Candelario Villegas, Pedro Yusura, José Medina y Juan Calderón. — Es copia sacada del Registro.—Flores".

Pueden los entendidos en los acontecimientos de la guerra de la independencia y que han leído las historias de Restrepo y Cevallos, formar concepto acerca de esta relación, hacer las deducciones correspondientes y apreciar los servicios del Azuay relativos a su libertad e independencia.

# IV

Conocida por el Libertador la vía de regreso de Santa Cruz a Lima, frustradas las pretensiones de San Martín, dispuso aquél que el batallón *Vargas*, residente en Quito, saliera tras el ejército peruano, para vigilarlo; y, socorrido en Cuenca, el *Vargas* debía pasar a Guayaquil. De lo expuesto se deduce que Bolívar tenía asegurada la anexión de Guayaquil a Colombia; pues, encontrándose el mejor ejército colombiano en ese puerto, el ideal del Presidente se realizó.

Con los documentos y los acuerdos del Ayuntamiento ya presentados, nos interesamos en contribuír al conocimiento de la Historia patria, cuyos pormenores no detallan Restrepo, Cevallos, Destruge, etc., menos los ilustrados colombianos que, en estos últimos años, han presentado obras de mucha importancia histórica.

Para concluír nuestra investigación y para que se aprecie, una vez más, el patriotismo cuencano, acerca de la recepción del batallón *Vargas*, que debía venir a esta ciudad y pasar a Guayaquil, manifestamos: que todos los pudientes del lugar, el Tesoro público y el vecindario no tenían cómo favorecer al nuevo huésped, al batallón *Vargas*; y, así principiaron, únos a esconderse y ótros a retirarse a sus haciendas. El Gobr. Heres y el Ayuntamiento reanimaron el espíritu de patriotismo, manifestándoles que en dicho batallón regresaban los cuencanos, los que, después de los combates de Yaguachi, Riobamba, Pasto y Pichincha, venían a abrazar a los suyos. Estas insinuaciones del Gobernador produjeron el efecto deseado. Dice el acta de sesión del Cabildo:—"En la ciudad de Cuenca, a 9 de Agosto de 1822. — Los Sres. del Exmo. Cabdo. — Hallándose juntos y congregados en esta sala para tratar y acordar los negocios del buen gobierno de ella y bien de la República: manifestó el Sr. Ade. 1º comisionado para preparar el pabellón de los Sores. Oficiales del batallón *Vargas*, que han de entrar en esta ciudad hasta el doce del corriente, que a pesar de las eficaces diligencias con que se había conducido para llenar su comisión, no ha podido adelantar cosa alguna por la indiferencia de los designados, a auxiliar la data de utensilios contraídos a camas, mesas, silletas y otras especies, en cuyas circunstancias, no teniendo el Estado con qué poner el paballón referido en los términos debidos; y aunque hubiese, no habiendo el tiempo para hacer cuanto se necesita, acordaron se llame inmediatamente *a los ciudadanos más pudientes*, y se les haga ver los fundamentos mencionados para que en obsequio del Estado y en beneficio de nuestros hermanos que sin perdonar fatigas ni trabajos han obrado en beneficio de la República, y se dirigen a proteger la defensa de esta provincia y sus habitantes, se suscriban para la pronta data y consignación de los utensilios que se necesitan, que deberá anotarse en una lista y pasarse todo a los diputados los ciudadanos Paulino Ordóñez y Ricardo Guillén, a efecto de que se haga la aplicación oportuna; bajo el concepto que en caso de denegarse alguno a esta medida que obliga indispensablemente la necesidad referida, se le aperciba, y señale a la data de alojamientos hasta nueva providencia, sin que pueda tener lugar la gracia declarada sobre el cese de alojamientos, por deber preferir la imperiosa obligación de recibir con todos los auxi-

lios que necesita el pabellón, y especialmente los Sores. Oficiales dignos de mejor servicio por los importantes que han labrado a favor de nuestra independencia; debiendo últimamente pasar noticia al Gobno. de todo para que inteligenciado de este arbitrio, se sirva proceder a lo que estime conveniente sobre la formación del citado pabellón para lo sucesivo de cuenta del Estado".

En esta sesión, a la cual concurrió Heres, encontramos también un acuerdo, en el cual se prepara el Ayuntamiento para recibirle con la decencia debida al nuevo Gobernador Sr. Dn. Vicente Aguirre, quien fué muy amigo del Gral. Sucre y apoderado para casarse con la Marquesa de Solanda. Léese en el acta:—"En este Cabdo. se tuvo presente deberse recibir al Sr. Gobernador electo de esta provincia con la *ropa* peculiar a su comitiva en el día de su llegada, conforme así se ha practicado con los Sres. antecesores; y no habiendo en el día otro arbitrio para hacer los gastos peculiares, acordaron se extraigan cien pesos del Caudal de Propios y se entregue al ciudadano Miguel Guillén para que los invierta en el mencionado objeto; girándose al intento el Libramiento de estilo, contra el Señor Tesorero del Ramo. Con lo cual se concluyó esta acta, que firmaron los Sres. que certifico.—T. de Heres, Manuel Rada, B. Serrano, J. Astudillo, Mariano Gómez—Secretario".

El amor a este pedazo de tierra americana, en donde hemos aprendido a amar a Dios y servir a la Patria, nos obliga a presentar a la América, que en el Ecuador, en el valle de los Andes, vive un pueblo hospitalario, afecto al trabajo, al estudio y a todo lo grande y sublime. Este pueblo es *Cuenca*.

# CRONOLOGIA DE LA VIDA DEL LIBERTADOR
## SIMON BOLIVAR

POR

**Carlos A. Vivanco**

---

## TERCERA PARTE

(CONTINUACION)

## 1820-1823

---

## 1821

### Enero

Bolívar, hallándose en Bogotá, dictó el siguiente plan de campaña: las diferentes columnas patriotas, siguiendo instrucciones generales, entrarían al territorio enemigo por líneas de operaciones distintas; el Ejército de Oriente, por Orituco, hasta tomar a Caracas, con la cooperación de Arismendi, que desembarcaría, en Curiepe o en Ocumare, una columna de margariteños; el Ejército del Apure, reforzado con el batallón *Vargas*, debía batir a Morales en el Guárico y penetrar a los valles de Aragua, donde podía reunirse al Ejército de Oriente, mientras que *La Guardia*, desde Barinas, avanzaría, al mismo tiempo, sobre Valencia, para impedir que el enemigo cargase todas sus fuerzas sobre los Ejércitos del Apure y de Oriente, pero no comprometiendo batalla sin seguridad de ganarla; el Coronel Reyes Vargas, con la columna de Occidente, se colocaría a espaldas de Valencia, por movimientos rápidos; el Coronel Carreño, que, sustituyendo a Lara, impedido del mando por enfermedad, acababa de ganar la batalla en la Ciénega y de libertar a Santa Marta, entrando por la Goagira, con su division ocuparía a Maracaibo y seguiría a reunirse a *La Guardia*, bajo el mando de Urdaneta; por último, se disponía que, si los enemigos concentrasen sus fuerzas, el Ejército del Apure debía buscar a *La Guardia*, para obrar juntos *(Lecuna, p. 10)*.

5.—Bolívar llega a Bogotá. Las autoridades civiles y militares, en unión de los bogotanos, le reciben con el mayor entusiasmo y demostraciones de aprecio y gratitud *(O'Leary, t. XVIII, p. 20)*.

7.—Bogotá.—Bolívar oficia al Gobernador Comandante General del Cauca, censurando la conducta hostil de los caucanos con el Ejército del Sur, y, para castigarlos, ordena que todo hombre de cualquiera condición que sea se presente a tomar las armas.—Dice al Coronel Mariano Monti-

lla: que aprueba la determinación que ha tomalo respecto a un buque español y treinta emigrados; que permite que, durante el armisticio, entren en Santa Marta los buques mercantes españoles, sujetándose a las condiciones impuestas a los de Colombia en Maracaibo (*O'Leary, t. XVIII, págs. 12 y 13*).

9.—Bogotá.—Bolívar autoriza al Almirante Brión, que conceda patente de corso y la bandera de Colombia a los buques que se hallen a órdenes del señor Aury; le ordena que forme una escuadrilla sutil, la que debe estar lista para abrir operaciones en Mayo (*O'Leary, t. XVIII, págs. 13-14*)

10.—Bogotá.—Bolívar dice al General José Mires, que, en atención a su celo, actividad, talento y virtudes, tiene a bien comisionarle que felicite a la Junta de Gobierno de Guayaquil y le ofrezca el auxilio de Colombia; le da las instrucciones a que debe sujetarse en el desempeño de su comisión.—Felicita a la Junta Gubernativa de Guayaquil, su transformación política; aplaude las operaciones que emprendió para redimir a los quiteños del yugo español; le participa la comisión del General Mires, que va a ofrecerle la cooperación de Colombia; protesta su respeto a los derechos y libertades de los guayaquileños, y espera que los auxilios que lleva Mires facilitarán la libertad de Quito y asegurarán la de las provincias ya libres (*O'Leary, t. XVIII, págs. 15 a 18*).

11.—Bogotá.—Bolívar ordena al General Sucre, que marche al Sur y se ponga al frente del Ejército del General Valdés; le da instrucciones para elevarlo a cuatro mil hombres; le participa el nombramiento del General Mires, destinado a Guayaquil y lo que debe hacerse en el Cauca durante el armisticio (*O'Leary, t. XVIII, p. 19*).

15.—Bogotá.—Bolívar recomienda al General Páez, la recolección de caballos para la remonta de la Caballería, con preferencia a todo; le participa la aproximación a Lima del General San Martín y la proclamación de la libertad por las Provincias de Guayaquil y Cuenca.—Oficia al Provisor del Arzobispado de Bogotá, recomendándole a los frailes Ignacio Mariño, Francisco Florido y Manuel Garay, para que les dé los mejores curatos vacantes (*O'Leary, t. XVIII, págs. 20-21*)

17.—Bogotá.—Bolívar oficia al Provisor del Arzobispado, quejándose de que no se haya cumplido la orden acerca de curatos vacantes, y, además, le recomienda a los frailes Moya, Pardo y Aldana para los curatos de Morcote y Labranzagrande (*O'Leary, t. XVIII, pág. 21*).

18.—Bogotá.—Bolívar ordena al General Páez, que de toda la *Legión Británica* forme un solo batallón, y que el resto de oficiales ingleses lo envíe al Vicepresidente de Cundinamarca; le hace varias prevenciones, para que evite quejas del enemigo durante el armisticio; le confiere la facultad de hacer la repartición de bienes nacionales al Ejército de su mando, en el territorio que ocupa; y le dice: "Mande Ud. el ganado que pueda coger, y si no se puede hacer la campaña por falta de ganados no la haremos y llevaré a Quito las tropas que no se puedan mantener en Venezuela" (*Lecuna, pág. 9*).—Concede al Provisor del Arzobispado, el indulto de gracia que solicita en favor de los curas que, por sus opiniones políticas, han sido desterrados; declara que, en lo sucesivo, no se mezclará el Gobierno en los asuntos eclesiásticos.—Dice al Capitán Luis Aury, que el Gobierno no acepta sus servicios y que, en consecuencia, se retire con sus buques de las aguas colombianas (*O'Leary, t. XVIII, págs. 22 a 25*).

19.—Bogotá.—Bolívar comunica a Santander: que ha dado órdenes directas al Coronel Montilla acerca de la organización de la brigada del Coronel Carreño; que el Coronel Rieux está nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército de Cartagena; le ordena le admita la renuncia del Coronel Montilla y que entregue el mando de la división de Cartagena al General Lino Clemente.—Dice a Santander, que, no habiendo nada pactado con el enemigo después de la toma de Santa Marta, puede Montilla remover los empleados que crea sospechosos; le da instrucciones acerca de emigrados y de la contrata del Sr. Elbers; aprueba las órdenes dadas a Montilla acerca de la reorganiza ión de los batallones *Rifles, Antioquia, Girardot* y *Alto Magdalena;* le dice que las milicias organizadas serán el Ejéscito de reserva (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 25 *a* 27).

20.—Bogotá.—Bolívar ordena al Gobernador de Tunja, que apresure la marcha de los Comisionados españoles y les avise que el Libertador los espera en esta ciudad.—Remite al Vicepresidente de Cundinamarca, la resolución dictada acerca de los bienes secuestrados a los patriotas por los españoles (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 28-29).

21.—Bogotá.—Bolívar dice al General Sucre, que, a causa de la venida de los Comisionados españoles, ha diferido su marcha al Sur. Le ordena que marche a Guayaquil, para que acelere la incorporación de esta Provincia a Colombia y la libertad de Quito; le da las instrucciones para el desempeño de su comisión en Guayaquil.—Proclama a los pueblos del Sur, anunciándoles que el General Sucre va, en nombre de Colombia, a ofrecerles el auxilio de ésta, para asegurar su libertad y conseguir la de Quito.—Dice al Coronel Mariano Montilla, que, creyendo que no puede infringirse el tratado de armisticio, no envíe a Urdaneta las fuerzas que le ha pedido, para ejecutar una operación sobre Maracaibo (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 30 *a* 36).

22.—Bolívar sale de Bogotá para Tunja, llevando la intención de recibir, cuanto antes, los pliegos del General Latorre, conducidos por el Teniente Coronel Antonio Van Halen (*Blanco, t. VII, pág.* 522).

23.—Bolívar regresa, por la tarde, a Bogotá, donde se impone de la comisión del Comandante Van Halen.

24.—Bogotá.—Bolívar expide las credenciales de Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios de Colombia ante la Corte de España, a los señores don José Rafael Revenga y doctor Tiburcio Echeverría; les da las instrucciones concernientes al cumplimiento de su misión.—Escribe a Fernando VII, felicitándole su advenimiento al trono constitucional y haciéndole ver la necesidad de reconocer la independencia de Colombia (*Cadena, pág.* 151. — *a-Villanueva, pág.* 32. — *O'Leary, t. XVIII, págs.* 37 *a* 44).

25.—Bogotá.—Bolívar despacha al Comandante Van Hallen, conduciendo las cartas siguientes: al General Latorre, dándole la enhorabuena, por estar mandando el Ejército expedicionario, comunicándole el envío de los Plenipotenciarios de Colombia y exhortándole a que oiga sus demandas en beneficio de la paz; a los señores don José Sartorio y don Francisco Espelius, en contestación a su carta del 24 de Diciembre último, contraída a tratar de la paz; al Secretario de Estado y de Negocios Extranjeros de España, anunciándole que, con el objeto de establecer la unión y amistad entre las dos Naciones, ha nombrado Ministros Plenipotenciarios, y que espera sean oídos y tratados con la dignidad y decoro debidos al carácter de su misión; le dice que se felicita, al ver rayar, des-

pués de tantos años de lucha, la aurora de la paz más sólida y estable.—Escribe al General Miguel de Latorre, haciéndole extensas consideraciones acerca de los perjuicios que le siguen con la prolongación del armisticio; le dice que si no le entregan en calidad de indemnización, los restos de las Provincias de Cumaná, Maracaibo con Río Hacha, no podrá contener el clamor popular, y que el Congreso es poco partidario del nuevo armisticio, por la desconfianza que tiene de la terminación de la guerra (*Lanzas, t. V, págs.* 187-188).—Nombra Comisionados de Colombia, a los señores Revenga y Echeverría, para que arreglen un nuevo armisticio con los de España, y les instruye acerca del desempeño de este encargo (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 45-46).

26.—Bogotá.—Bolívar escribe al General don Pablo Morillo, dándole la enhorabuena por su regreso a España; le pide que interponga su influencia ante la Corte, para que se arreglen los tratados de paz con Colombia (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 48.—*a-Villanueva, pág.* 44).

29.—Bogotá.—Bolívar nombra Comandante en Jefe del Ejército del Sur, al General Pedro León Torres, en reemplazo del General Manuel Valdés, y le ordena que reciba las instrucciones necesarias del General Santander (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 49).

30.—Bogotá.—Bolívar dice al Vicepresidente de Venezuela, que celebra las plausibles noticias comunicadas de las operaciones del Ejército de Oriente; le anuncia su marcha a Cúcuta, para acelerar la instalación del Congreso general (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 50).

31.—Bolívar sale de Bogotá con dirección al Rosario de Cúcuta.

## Febrero

3.—Tunja.—Bolívar ordena al Provisor del Arzobispado de Bogotá, que averigüe si en algún convento de esta ciudad existe una monja en rehenes, por haber violado la clausura, con el objeto de implorar la protección del Gobierno; que si la encuentra, la ponga en libertad, porque las leyes la amparan.—Ordena a Santander, que haga efectiva la protección a que es acreedora la monja, como cualquier ciudadano (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 50 *a* 52).

4.—Tunja.—Bolívar escribe al Director Supremo de los Estados Unidos del Río de La Plata, expresándole el deseo que tiene de estrechar las relaciones entre Colombia y las otras naciones americanas; le participa el tratado de armisticio y regularización de la guerra celebrado con Morillo; protesta que no celebrará ningún tratado de paz con España, si no tiene por base el reconocimiento de la independencia americana (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 52.—*a-Villanueva, pág.* 46).

8.—Somondocó.—Bolívar ordena al doctor Pedro Gual, Gobernador de Cartagena, que marche a Cúcuta, para que concurra al Congreso y desempeñe los Ministerios de Estado que están a cargo del señor Revenga (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 55).

9.—Umbita.—Bolívar ordena al General Manuel Cedeño, que pase a Casanare, para que tome el mando de esa provincia, en reemplazo del Coronel José Nepomuceno Moreno, y cumpla con las órdenes dictadas por el Estado Mayor General (*O'Leary,* t. *XVIII, pág.* 56).

12.—Santa Rosa.—Bolívar dice al Gobernador de Tunja, que, a consecuencia de las muchas quejas que ha oído, motivadas por la repartición de los resguardos entre indígenas, le remite las aclaraciones al decreto de 20 de Mayo, para que proteja decididamente a los indios (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 57).

13.—Sátiva.—Bolívar dice a los señores Revenga y Echeverría, que espera el parte del General Urdaneta, para resolver acerca del suceso de Maracaibo; pero que está dispuesto a sostener la independencia de esa Provincia, aunque teme que se queje el General en Jefe realista (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 59.

14.—Soatá —Tipacoque. — Bolívar comunica al Coronel Mariano Montilla, la operación ejecutada por el Comandante José Heras en Maracaibo, el 28 de Enero; le ordena que vigile a las tropas españolas que se dirigen contra Río Hacha, y que mande 800 hombres, con el Coronel Manrique, a reforzar la plaza de Maracaibo.—Censura al Comandante de la guerrilla realista que obra en Ocaña, quien, a pesar de habérsele comunicado el armisticio, lo ha violado; ofrece amnistía a él y a sus tropas, si depone las armas en favor de Colombia.—Instruye al Coronel Miguel A. Figueredo, para que trate con este Jefe realista; le ordena que, con los fusiles sobrantes, arme a las guerrillas de Ocaña y las incorpore a su columna.—Dice al General Urdaneta que, a pesar de las inquietudes que le causa el temor de que la insurrección de Maracaibo sea motivo de rompimiento con el enemigo, celebra, no obstante, la incorporación de dicha ciudad a Colombia y le felicita, tributándole las más sinceras gracias, por la prudencia y tino con que se ha conducido en este tan extraordinario y delicado negocio; le anuncia su marcha a Trujillo y le participa las órdenes dadas al Coronel Montilla (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 60 *a* 63.—*Urdaneta, pág.* 290).

15.—Enciso.—Bolívar ordena al Comandante General del Socorro, que active la remisión del vestuario pedido y que complete el contingente de reclutas (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 66).

16.—Chitagá.—Bolívar comunica al Vicepresidente de Venezuela, el suceso de Maracaibo; le instruye para que obre, si se rompen las hostilidades.—Avisa al General Páez, la insurrección de Maracaibo, y le ordena que se prepare, caso de que se rompa el armisticio.—Dice al Vicepresidente de Cundinamarca, que los Comisionados de Colombia ante España salieron de San Cristóbal, el 12 del presente; que ordene al Jefe del Ejército del Sur que esté preparado para obrar, al primer aviso que reciba.—Participa al General Bermúdez, lo ocurrido en Maracaibo; le previene que tome las disposiciones necesarias para evitar una sorpresa y movilizarse sobre Caracas.—Dice al Coronel Figueredo, que extraña que no se hayan cumplido las órdenes dadas al Coronel Manrique y que, por tanto, envíe todas las tropas que se le han pedido a Cúcuta (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 67 *a* 74).

19.— San José de Cúcuta.—Bolívar participa al General don Miguel de la Torre, las ocurrencias de Maracaibo. Le dice: que ha desaprobado la marcha del Comandante Heras sobre aquella ciudad, acogiéndola bajo la protección de Colombia sin autorización de su Jefe; que el acta celebrada el 28 de Enero en Maracaibo aleja toda sombra de mala fe y de infracción del armisticio; le propone el nombramiento de árbitros para que decidan la cuestión, y le pregunta si, en caso de no devolverse Maracaibo, habrá rompimiento de hostilidades y en qué condiciones.—Ordena al General

Páez, que, temiéndose se rompan las hostilidades, concentre sus tropas en Achaguas, conforme al plan de campaña que se le comunicó antes del armisticio.—Ordena al General Soublette, que active la salida de la expedición de Margarita, situándola como se le ha ordenado.—Dice al Gobernador de Maracaibo, que aplaude la conducta patriótica observada por dicho pueblo; le ordena que levante tropas y decrete un donativo para la compra de armas, a fin de asegurar la independencia de dicha Provincia. —Escribe a los señores Revenga y Echeverría en contestación a su nota del 13, diciéndoles que en el nuevo tratado de armisticio deben limitarse a pedir las Provincias que expresan las instrucciones y el territorio de la de Maracaibo, que está todavía en poder de los realistas *(O'Leary, t. XVIII, págs. 75 a 82.—Lanzas, t. V, pág. 203.—a-Villanueva, pág. 23).*

21.—Táriba.—Bolívar dice al General Soublette: que si el General Bermúdez no puede continuar en el mando del Ejército de Oriente, nombre, en su reemplazo, al General Monagas; que si el General Mariño se resiste a presentarse en el Cuartel General Libertador le remita preso; que active la marcha de los Diputados venezolanos al Congreso general. —Ordena al General Páez, que, siendo el derecho de represalias justo y necesario en la guerra, suspenda toda comunicación con el enemigo, hasta que éste revoque la prohibición que ha dictado al respecto *(O'Leary, t. XVIII, págs. 83 a 87).*

24.—Bailadores.—Bolívar ordena al General Manuel Cedeño: que active la reunión de 500 hombres de caballería; que con éstos marche para Barinas, a reunirse con la primera brigada de *La Guardia;* que lleve consigo los mil caballos mansos reunidos en Casanare; que remita, por partidas, al cargo de hombres de confianza, las cuatro mil reses que deben ir para el Ejército, al punto señalado por el General Urdaneta o por el Coronel Plaza *(O'Leary, t. XVIII, pág. 87).*

25.—Mérida.—Bolívar ordena al Coronel Paredes, que instruya sumario para averiguar la verdad del hecho acerca del castigo dado a un prisionero realista por el Teniente Coronel Miguel Segarra *(O'Leary, t. XVIII, pág. 89).*

26.—Mérida.—Bolívar ordena al General Santander, que le remita dinero para atender a las necesidades del Ejército, que se halla en la mayor escasez, a causa de la miseria en que se encuentran las Provincias de Mérida y Trujillo.—Ordena al Coronel Salom, que remita pronto todos los recursos que vengan de Bogotá; porque, sin éstos, está a punto de perecer de miseria el Ejército *(O'Leary, t. XVIII, págs. 89-90).*

28.—Cucharito.—Bolívar oficia al Provisor del Arzobispado de Bogotá, recomendándole al P. Sebastián Mora para un curato, en recompensa de sus sufrimientos por la independencia *(O'Leary, t. XVIII, pág. 91).*

## Marzo

1º—Bolívar, por la tarde, llega a Trujillo. El Ejército le recibe con demostraciones de entusiasmo y respeto *(Urdaneta, pág. 293).*

2.—Trujillo.—Bolívar dice al Coronel Ambrosio Plaza, que, acercándose el término del armisticio y debiendo reunirse el Ejército en la Provincia de Barinas, marche con su brigada, a situarse en las inmediaciones del Apure; le remite instrucciones para el acopio de víveres y acantona-

miento de los batallones que marchan para dicha Provincia.—Ordena al General Miguel Guerrero, que se encargue de la 2ª brigada de *La Guardia*, hasta que el Coronel Antonio Rangel vaya a Barinas y tome el mando de dicha brigada.—Instruye al Gobernador de Mérida, acerca de la marcha del batallón *Vargas*, que viene de Cúcuta, a las órdenes del Comandante J. J. Patria, hacia Pedraza.—Dice al Coronel Mariano Montilla, que, no estando amenazado Río Hacha por los realistas de Maracaibo, basta, para pacificar esa Provincia, la columna de Chiriguaná, y que remita el batallón *Rifles* a disposición del General Urdaneta (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 91 *a* 96).

3.—Trujillo.—Bolívar ordena al General Urdaneta, que pase a Maracaibo, para que tome el mando de dicha Provincia; le da amplias facultades para el arreglo del Gobierno y acantonamiento de tropas.—Felicita a la Municipalidad de Maracaibo, su incorporación a Colombia, y le avisa que Urdaneta marcha a dicha ciudad, a encargarse de la organización y defensa de la Provincia.—Remite al Vicepresidente de Cundinamarca, copias de las notas cruzadas entre Urdaneta y el General Latorre, relativas a Maracaibo. Le ordena: que tome las medidas preparatorias para el caso de un rompimiento con el enemigo; que comunique al Ejército del Sur, que el 27 de Mayo deben principiar las hostilidades; y le encarece la remisión de 50 mil pesos para el Ejército.—Ordena al General Manuel Cedeño, que active la reunión de 500 hombres de caballería y la marcha a Barinas, conduciendo los mil caballos reunidos en Casanare (*Urdaneta, págs.* 291 *a* 293.—*O'Leary, t. XVIII, págs.* 97 *a* 100).

4.—Trujillo.—Bolívar ordena al Coronel Salom, que nombre Jefe de las tropas de Ocaña, al Comandante Juan de Dios Monzón, y que instruya una averiguación sumaria de los hechos de que se acusa al Coronel Miguel A. Figueredo.—Instruye al Subjefe de E. M. G. del modo como deben marchar a Mérida las tropas de Ocaña y los reclutas del interior de Cundinamarca (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 105).

5.—Trujillo.—Bolívar recibe la noticia de que el batallón *Numancia*, compuesto de venezolanos y granadinos, que servía a los realistas, se ha puesto bajo las órdenes del Protector San Martín (*Larrazábal, t. II, pág.* 77).—Separa del Ejército al Capitán D. O'Reilly, por haber desobedecido las órdenes de su Jefe.—Dice al General Páez, que se necesita urgentemente el ganado pedido, porque las tropas perecerán sin ese auxilio; le comunica las providencias dictadas a causa de la muerte del Coronel Blosset y su aprobación de las medidas tomadas acerca de la sublevación de los ingleses; le ordena que de la *Legión Británica* forme un solo batallón, y que los Jefes y oficiales sobrantes vayan, por Casanare, a ponerse a las órdenes del General Santander.—Comunica a los señores Revenga y Echeverría, que el General San Martín ha derrotado al General Pezuela en Lurín y ha ocupado a Lima.—Dice a Santander, que el General Latorre ha declarado como acto hostil la ocupación de Maracaibo, y que, por tanto, ha ordenado a Urdaneta que organice una división en esta ciudad y que el Ejército de Oriente marche a ocupar a Caracas.—Comunica al General Latorre, que el Ejército marcha a Barinas, para atender a su subsistencia y que, en cambio, perecerá allí, a causa de las calenturas; le invita a una conferencia para arreglar acerca de la paz (*Cartas, pág.* 340. —*a*-*Villanueva, pág.* 26.—*O'Leary, t. XVIII, págs.* 107 *a* 114).—Dice al General Soublette: que ha dispuesto que en Maracaibo se forme una división, compuesta de los batallones *Tiradores, Rifles, Veterano de Ma-*

*racaibo,* 800 hombres de Santa Marta y el escuadrón *Cazadores a caballo,* con la cual obrará Urdaneta por el Occidente; que *La Guardia* ha marchado para Barinas, donde se reunirá todo el Ejército, y le ordena que el Ejército de Oriente ocupe a Caracas, ciñéndose a las instrucciones dadas (*Urdaneta, pág.* 294).

7.—Trujillo.—Bolívar comunica a Urdaneta, las disposiciones dictadas acerca de varias consultas hechas por el Gobierno de Maracaibo.—Dice a Santander, que el Obispo de Mérida va a Cúcuta, y que sería bueno le insinúe que haga una visita pastoral en Bogotá; le ordena que tome precauciones en el Sur, para que el 27 de Mayo se rompan las hostilidades; le comunica que, dentro de dos días, marchará a Barinas, para ver si encuentra modo de hacer subsistir allí al Ejército, que está al disolverse (*Archivo, t. VI, pág.* 85.—*O'Leary, t. XVIII, pág.* 115).

8.—Trujillo.—Bolívar dice al Obispo de Mérida: que ejerza libremente su ministerio, porque el Gobierno ve en él un Pastor virtuoso y evangélico; que arreglará en el Congreso general, los límites que deben separar las dos potestades.—Ordena al Gobernador de Mérida: que remita hacia Pedraza las tropas que vengan de Cúcuta; que organice activamente las milicias; y que del dinero que remitan de Bogotá tome dos mil pesos y el resto mande para Barinas.—Remite varios oficios al Vicepresidente Santander acerca de las providencias que debe dictar sobre asuntos civiles y militares y para la buena marcha del Gobierno.—Ordena al General Urdaneta: que acoja bajo la protección de Colombia a los pueblos que proclamen su independencia; que si en Maracaibo no pueden mantenerse las tropas las sitúe en Altagracia; que inste al Coronel Montilla, que remita algunos reclutas, para que *Rifles* complete mil plazas (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 116 *a* 125).

9.—Trujillo.—Bolívar remite a los Ministros de Colombia ante Inglaterra y Estados Unidos, una relación de lo ocurrido, desde el tratado de regularización de la guerra con los realistas, y la imposibilidad de prorrogar el armisticio.—Nombra Ministro interino de Relaciones Exteriores y Hacienda, al doctor Pedro Gual; Vicepresidente de Colombia, al General Luis E. Azuola, en caso de que muera el doctor J. Germán Rosio, que se hallaba gravemente enfermo (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 126 *a* 130).—Escribe al General Azuola, instruyéndole acerca de la instalación del Congreso general y señalándole el método como debe escribir el Mensaje del Gobierno al Congreso (*Cartas, pág.* 341).

10.—Boconó.—Bolívar escribe al General Latorre, diciéndole que, encontrándose entre el éxito dudoso de una campaña y el sacrificio del Ejército por el hambre y la peste, ha resuelto o hacer la paz o dar término al armisticio.—Ordena al General Guerrero, que parta al Apure, a embargar y conducir para Barinas cuantos ganados encuentre recogidos o puedan recogerse, sin atender a ningún reclamo, más que a la subsistencia del Ejército.—Dice al General Páez, que repetidas ocasiones se le ha ordenado la remisión de ganado para el Ejército y que no habiéndose cumplido estas órdenes, va el General Guerrero a cumplirlas (*Lanzas, t. V, pág.* 219.—*Lecuna, pág.* 12.—*O'Leary, t. XVIII, págs.* 130 *a* 133).

11.—Niquitao.—Bolívar dice al Gobernador de Trujillo, que active la organización de las milicias; porque, con éstas, el Coronel Reyes Vargas invadirá el Occidente, cooperando con el Ejército en la próxima campaña.—Comunica a los Vicepresidentes de Venezuela y Cundinamarca; que se ha concluído el armisticio; que el 1º de Mayo estarán listas

las tropas para abrir las operaciones; y que espera que todos los aprestos que de ellos dependan estarán listos para continuar la campaña.—Dice al General Urdaneta, que se romperán las hostilidades antes del tiempo fijado y que debe estar todo listo, según lo dispuesto, para el 1º de Mayo (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 134 *a* 136).

13.—Bolívar llega a Barinas, con el objeto de pasar al Apure, para asegurar la subsistencia del Ejército.

14.—Barinas.—Bolívar dice al General Soublette, que se esfuerce en aumentar el Ejército de Oriente, para que, al romperse las hostilidades, puedan abrirse operaciones por la Costa sobre Caracas, de conformidad con el plan dado (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 136).

15.—Barinas.—Bolívar remite al Gobernador de Trujillo, las instrucciones que debe poner en práctica el Coronel Reyes Vargas en la próxima campaña.—Instruye al General Santander para que dirija las operaciones en el Sur (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 137 *a* 139).

16.—Bolívar sale de Barinas, con dirección al Cuartel General de Páez.

21.—Bolívar llega a Achaguas, en donde es recibido con vítores por el Ejército del Apure. Se entrevista con el General Páez.

22.—Achaguas.—Bolívar escribe al General Soublette, manifestándole el estado de miseria en que se encuentra el Ejército; le comunica las instrucciones que deben observar las tropas de Oriente en la próxima campaña (*Cartas, pág.* 343).

23.—Achaguas.—Bolívar envía instrucciones al Vicepresidente de Venezuela, para que combine las operaciones del Ejército de Oriente con las del de Occidente y con la expedición de Margarita sobre la Costa.—Ordena al General Bermúdez, que, al romperse el armisticio, dejando bloqueada a Cumaná, se precipite sobre Caracas, a espaldas del enemigo, mientras el Ejército Libertador ataque de frente, debiendo limitarse sólo a molestar y distraer vivamente al enemigo, sin comprometerse en acción de guerra contra fuerzas superiores (*Santana, pág.* 77).

24.—Achaguas.—Bolívar autoriza al General Soublette, que proteja a los pueblos que se incorporen a Colombia, puesto que esto no se opone al tratado de armisticio; le comunica su aprobación del tratado sobre límites y comercio pactado por el Gobernador de Cumaná con el Gobierno español.—Avisa al Coronel Plaza, que el enemigo ha evacuado a Calabozo. Le ordena: que averigüe cuáles son las posesiones que ocupa; que publique un bando, ordenando que los españoles que no juren adhesión a Colombia salgan en el término de tres días del territorio de guerra.—Dice a Santander, que aprueba las órdenes dadas al Coronel Montilla y al General en Jefe del Ejército del Sur; pero que se tenga presente que, por esa parte, el armisticio no puede romperse, si las tropas no se hallan preparadas; que, sin embargo, el General Sucre debe hacer todo esfuerzo para libertar a Quito (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 143 *a* 145).

25.—Achaguas.—Bolívar autoriza a Santander, que nombre Gobernadores militares de Cartagena y Santa Marta.—Dice al Subjefe del E. M. G., que, después de que estén en Cúcuta todos los artículos de guerra, haya remitido 1.500 fusiles a Maracaibo y haya marchado la columna de Ocaña a Pedraza, entregue el mando del distrito de Cúcuta al Coronel Francisco Conde y parta a incorporarse al Cuartel General Libertador.—Previene al General Cedeño, que, para el 20 de Abril, debe pasar el Apu-

re, llevando consigo todo el ganado reunido, y se incorpore al Ejército (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 147 *a* 149).

27.—Achaguas.—Bolívar escribe al Sr. Francisco A. Zea, detallándole las relaciones diplomáticas de Colombia con España y avisándole que las hostilidades principiarán el 1º de Mayo.—Al Vicepresidente de Venezuela le remite las instrucciones relativas a la expedición de Margarita sobre La Guaira; le autoriza que arregle la Caja del Almirantazgo y provea los empleados de la Aduana de la isla Margarita (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 150 *a* 157).

28.—Payara.—Bolívar oficia al General Latorre, acusándole recibo de su oficio del 19 del presente acerca de la terminación del armisticio y sobre quién debe recaer la responsabilidad del rompimiento de las hostilidades; le habla también del canje de prisioneros (*Lanzas, t. V, pág.* 234). —Al Vicepresidente de Venezuela le autoriza que extienda patentes de corso, porque es necesario que los corsarios hostilicen al enemigo, para arruinar su comercio; pero que cuide de que no se conviertan en piratas. —Al Vicepresidente de Cundinamarca le confiere las facultades necesarias para atender y dirigir las operaciones de mar y tierra en Nueva Granada (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 158-159).

## Abril

1º—Achaguas.—Bolívar da al General Urdaneta, las instrucciones para la campaña; le ordena que, para incorporarse al Ejército, venga desde Maracaibo a Barinas, por el lago y la cordillera; porque, temiéndose, fundadamente, que el enemigo concentre sus fuerzas sobre San Carlos, podría impedir o dificultar su reunión a la masa del Ejército.—Ordena al Coronel Cruz Carrillo: que envíe bestias a Niquitao, para conducir elementos de guerra; que prepare los auxilios necesarios para las tropas de Maracaibo, que deben venir con su Edecán Ibarra.—Ordena al Coronel Montilla, que, en cuanto se reanuden las hostilidades, ataque al enemigo que existe en Río Hacha, y que la Provincia de Maracaibo queda a su cuidado (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 161 *a* 165.—*Lecuna, pág.* 13).

2.—Achaguas.—Bolívar felicita al General Páez, haberse librado del atentado de asesinato proyectado por el Comandante Villasana; le ofrece elevar la sentencia dada a éste a la Alta Corte de Justicia (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 165).

4.—Achaguas.—Bolívar decreta nombrando Vicepresidente interino de Colombia al General Antonio Nariño, y encargando el Ministerio de Relaciones Exteriores y Hacienda al General Luis E. Azuola, mientras se haga cargo el propietario doctor Pedro Gual (*a-Cortázar, pág.* 6).

6.—Bolívar sale de Achaguas con dirección a Barinas.

8.—Quintero.—Bolívar comunica al General Páez, la escandalosa infracción del tratado de regularización de la guerra cometida por el Capitán Moreno; le ordena que remita a éste a Barinas, para juzgarle (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 168).

9.—Potrero del Totumo.—Bolívar ordena al General Cedeño, que se consagre exclusivamente a reunir seis mil reses, necesarias para el Ejército, y que entregue el mando de su tropa al Coronel Rosales (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 168).

10.—Bolívar llega a Barinas, en donde establece su Cuartel General Libertador (*Santana, pág.* 325).

11.—Barinas.—Bolívar dice al General Urdaneta, que suspenda las órdenes que llevó el Edecán Ibarra y que ocupe todo el occidente de Caracas.—Comunica al Coronel Carrillo, que ya no vienen las tropas que fué a buscar el Edecán Ibarra; le ordena que disponga, para su columna, de los víveres acopiados, y que la tropa que venga para *La Guardia* la haga seguir por Calderas (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 169-170).

12.—Barinas.—Bolívar ordena al Mayor Antonio Gravete: que entregue el batallón *Tunja* al Teniente Coronel Ignacio Pulido; que vaya a encargarse del *Vargas*, organizado en Trujillo.—Ordena al Coronel Carrillo: que entregue el mando de la Provincia de Trujillo al Coronel Mauricio Encinoso; que, con las tropas del Teniente Coronel Miguel Segarra, vaya a Barinas.—Ordena al Coronel Salom: que confiera el mando de los Valles de Cúcuta al Coronel Juan José Patria; que venga a continuar en su empleo en el E. M. G.—Nombra Gobernador Comandante General de Barinas al General Miguel Guerrero, y le da instrucciones como debe enviar el ganado para el Ejército.—Dice al General Urdaneta, que reforma las instrucciones que se le dieron para la campaña, debiendo ahora invadir la Provincia de Coro y seguir, por el Tocuyo, a Guanare, a reunirse al Ejército (*Santana, pág.* 78.—*Lecuna, pág.* 13.—*O'Leary, t. XVIII, págs.* 172 *a* 178).—Escribe al General Latorre, demostrándole sentimientos humanitarios y trazándole una línea divisoria militar, para arreglar un nuevo armisticio (*Cartas, pág.* 345.—*Lanzas, t. V, pág.* 241).

13.—Barinas.—Bolívar ordena al General Páez, que atraviese el Apure, del 15 al 20 de Mayo, por el paso de Setenta, haciendo antes sus diferentes batallones, demostraciones falsas de pasarlo por otros puntos, a fin de distraer a los enemigos de Calabozo, y luégo seguir a Mijagual, donde debe reunirse el Ejército.—Ordena al General Soublette: que, con la divisón *Bermúdez*, ocupe a Caracas el 15 de Mayo, como operación preliminar del Ejército de Oriente; que, cumplido este cometido, proceda a reforzar su división con los batallones que allí se puedan formar (*Santana, pág.* 77.—*Lecuna, pág.* 14).

14.—Barinas.—Bolívar ordena a los Comisionados de la Repartición de Bienes Nacionales, que, en atención a los servicios militares del Coronel Francisco Vélez, se le abone todo su haber militar.—Dice al Ministro de lo Interior: que no halla medio para ocurrir a las necesidades del Ejército; que el Congreso decretará esos medios, y que, entretanto, ordena que todos los fondos que vengan de Bogotá sean para los gastos en la campaña (*O'Leary, t XVIII, págs.* 182-183).

15.—Barinas.—Bolívar dice al Ministro de lo Interior, que no puede alterar lo dispuesto por la Constitución; pero que el Vicepresidente, en vista de las circunstancias, decida privadamente, de acuerdo con los Representantes, la instalación del Congreso en Pamplona, aun sin el *quorum* requerido (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 184.)

16.—Barinas.—Bolívar dice a Urdaneta, que aprueba el nombramiento de Gobernador Comandante General de Maracaibo en favor del Coronel Francisco Delgado y las propuestas para la Plana Mayor del batallón *Maracaibo*.—Comunica a Santander, que aprueba los nombramientos hechos por el señor Gual para la recaudación de rentas en Santa Marta (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 185-186).

17.—Barinas.—Bolívar proclama a los soldados, anunciándoles que el armisticio ha terminado e insinuándoles a completar la emancipación de Colombia, usando de generosidad con el enemigo.—Proclama a los colombianos, comunicándoles la reanudación de las hostilidades y manifestándoles que la guerra, en lo sucesivo, será una guerra santa; que sólo se luchará por desarmar al adversario, mas no para destruírlo (*Proclamas, pág.* 222).—Dice a Santander, que procure cortar las inicuas tramas de rebelión ocasionadas por el señor Aury, y que, para este delicado asunto, se sirva del Coronel La Croix.—Escribe al Coronel La Croix, agradeciéndole los servicios que ofrece prestar a Colombia, y le dice que el General Santander está encargado del asunto del señor Aury (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 186 *a* 190).

18.—Barinas.—Bolívar dice al Coronel Carrillo, que el objeto primordial de sus operaciones es amenazar a Valencia por Nirgua o San Felipe, pudiendo retirarse a Coro, si fuere atacado por fuerzas superiores, para luégo salir por Aragua o el Alto Llano, desde donde podrá comunicarse con el General Soublette (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 190).

19.—Barinas.—Bolívar ordena al Coronel Miguel Borrás, que vaya a Quintero, a recibir, contar y empotrerar el ganado y los caballos reunidos.—Hace responsable al General Cedeño de las consecuencias que pudiesen sobrevenir en el Ejército por la falta de ganado; terminantemente, le manda que cumpla con la orden de reunir cuatro mil reses.—Ordena al Coronel Antonio Rosales, que vaya al Apure, a recoger ganado y lo remita al potrero del Totumo.—Dice al General Páez, que no pudiendo alterarse el plan de campaña sólo por la falta de subsistencias para el Ejército, le encarece que se esfuerce por traer todo el ganado que pueda recoger (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 192 *a* 198).

20.—Barinas.—Bolívar dice al Gobernador de Mérida que, si aun no ha entrado en la montaña la columna del Coronel Manrique, cambie de rumbo y venga por las Piedras, y que igual vía sigan 500 hombres que han salido ya de Cúcuta.—Escribe al General Latorre, manifestándole amistad muy sincera y demostrando su pesar por no haber sido admitidas las bases propuestas para un nuevo armisticio, y que, por tanto, reanudará la guerra (*Cartas, pág.* 346).

21.—Barinas.—Bolívar dice a Santander: que acerca de las operaciones en el Sur nada se le consulte; que todo lo que ordene el General Sucre estará bien hecho. Le comunica que manda la renuncia de la Presidencia de Colombia al Congreso y que, acerca de ésta, ha escrito a varios Diputados, para que se le admita. Le ordena que prepare un Ejército de reserva, para reemplazar al que efectúe la campaña contra Caracas (*Archivo, t. VI, pág.* 142).—Escribe al señor Fernando Peñalver y al General Mariño, indicándoles todo cuanto deben hacer en el Congreso, en beneficio de Colombia (*Cartas, pág.* 347.—*Groot, t. IV, pág.* 354).—Instruye al Vicepresidente de Colombia de los motivos que tuvo para celebrar el armisticio y de los que ahora le determinan a su rompimiento; le dice que sabiendo el disgusto que hay por el retardo de la reunión del Congreso debe verificarla con los Diputados que estén en Cúcuta (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 200).

22.—Barinas.—Bolívar ordena al Gobernador de Mérida: que licencie a los soldados que sufran de enfermedades largas y a los inválidos, dándoles un socorro, para que se restituyan a sus casas; que los cirujanos y practicantes vayan al Cuartel General Libertador.—Dice al Ministro de

Relaciones Exteriores: que, considerando inútiles los Agentes en Europa, deben venir a Colombia los señores Luis López Méndez y José María Vergara; que también cree conveniente que se retiren los poderes dados al señor Francisco Antonio Zea. Le ordena que avise a varias Naciones, que Colombia no tiene más Agentes en Europa que los señores Revenga y Echeverría (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 202-203).

24.—Barinas.—Bolívar dice al General Soublette: que la ocupación de Caracas debe ejecutarse a todo trance y a costa de cuantos sacrificios posibles hasta conseguirlo; que exime al General Bermúdez o a cualquier otro Jefe, que mande el Ejército de Oriente, de toda responsabilidad, por el buen o mal suceso que tenga en la empresa, con tal que acredite haberla conducido y ejecutado con audacia y valor (*Santana, pág.* 78).—Dice al General Páez, que, debiendo obligarse al enemigo a dividir sus fuerzas, le remite instrucciones para que efectúe las operaciones que darán ese resultado (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 205).

25.—Barinas.—Bolívar proclama a los soldados, imponiendo pena capital a los que infringiesen cualquiera de los artículos del tratado de regularización de la guerra, para evitar que las glorias de Colombia se manchen con sangre.—Proclama a los españoles, manifestándoles que el Gobierno español es el que desea la guerra y que el de Colombia no ha infringido el armisticio, y que, a pesar de todo, se cumplirá el tratado de regularización de la guerra (*Proclamas, pág.* 225).—Decreta, admitiendo al servicio de Colombia al realista Remigio Ramos, con el empleo de Coronel de caballería (*Santana, pág.* 151.—*Blanco, t. VII, pág.* 576).

26.—Barinas.—Bolívar ordena al Vicepresidente de Colombia, que, proponga, para el ascenso a Generales de brigada, a los Coroneles Ambrosio Plaza y Mariano Montilla, y le dice que espera que el Congreso, en atención a los méritos de dichos Jefes, accederá a su propuesta (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 211).

27.—Barinas.—Bolívar dice al Comandante de Barinitas, que se sorprende que no haya partido el cuadro de Oficiales para el batallón *Vargas;* le ordena que lo mande inmediatamente a reunirse con el Coronel Carrillo, según sus órdenes.—Dice al General Páez, que, estando el enemigo concentrado entre San Carlos y el Pao, nada se ganaría buscándolo en Calabozo; le ordena que procure reunirse con el Ejército Libertador en el Jobo.—Da instrucciones al Coronel Borrás, para que remita el ganado venido de Casanare y los materiales de guerra remitidos de Cúcuta (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 212 *a* 214).

28.—Barinas.—Bolívar reanuda las hostilidades, tomando la ofensiva. El Coronel Juan Gómez, con un piquete de caballería, atraviesa el río Santo Domingo, para explorar el territorio hacia Guanare y triunfa de un destacamento enemigo en Boconó. El Coronel Remigio Ramos, con una columna de *Flanqueadores*, entra en Obispos y sigue hacia Guanarito y Mijagual, donde incorpora algunas guerrillas realistas a Colombia. El Coronel Cruz Carrillo, con 1.500 hombres, sale de Trujillo, ocupa el Tocuyo y destaca al Coronel Reyes Vargas, a obrar en Carona y amenazar a Barquisimeto (*Santana, pág.* 80).—Instruye al Almirante Brión, para que reduzca la Escuadra y establezca el Almirantazgo en Maracaibo.—Ordena al General Cedeño, que, después de reunir cinco mil reses, se incorpore al Ejército Libertador.—Ordena al Coronel Borrás, que envíe 500 caballos y el ganado reunido al Cuartel General (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 215 *a* 218).

30.—Barinas.—Bolívar nombra Jefe del Estado Mayor General del Ejército Libertador, al General en Jefe Santiago Mariño, su antiguo compañero de armas.—Instruye al Gobernador de Mérida, para que provea de ganado, dinero y reclutas al Ejército (*Santana, pág.* 327).

# Mayo

1º—Barinas.—Bolívar ordena al Ejército, que cumpla estrictamente con el tratado de Regularización de la Guerra y manda que se lo lea a los batallones, por ocho días consecutivos (*Santana, pág.* 328).—Oficia al Congreso General, haciendo votos por su pronta instalación en Cúcuta y renunciando la Presidencia de Colombia (*Blanco, t. VII, pág.* 585).

2.—Barinas.—Bolívar, al informarse de que varios soldados han robado en los pueblos cercanos a Barinas, lleno de indignación, ordena que se les castigue severamente y, para lo sucesivo, manda que se apliquen la pena capital y la de azotes a los que cometan semejantes hechos (*Santana, pág* 328).—Oficia al General José María Vergara, Agente de Colombia en Londres, revocando los poderes que le habían sido conferidos; le participa el nombramiento de los Comisionados Revenga y Echeverría y el rompimiento de las hostilidades (*Lanzas, t. V, pág.* 251).—Avisa al General Páez: que el General Cedeño, con tropas de Casanare y mil caballos, ha llegado a Quintero; que el Coronel Gómez ha triunfado en Boconó, derrotando a un destacamento enemigo. Le ordena que traiga caballos y reses.—Ordena al Comandante Monzón, que se retire, con toda la tropa, a Cúcuta, dejando 40 hombres de guarnición en Ocaña (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 220 *a* 223).

3.—Barinas.—Bolívar ordena que el Coronel Judas Tadeo Piñango sea reconocido como Ayudante General del Estado Mayor General Libertador.—Ordena al Comandante General de Trujillo, que prepare subsistencias para 800 hombres, que vienen del Socorro a incorporarse a la columna del Coronel Carrillo, y que active el envío de la correspondencia venida de Maracaibo (*Santana, pág.* 328.—*O'Leary, t. XVIII, pág.* 224).

4.—Barinas.—Bolívar manda a los Jefes de los batallones, que no saquen a la tropa a ejercicios militares en el campo, cuando haya lodo, sino que se la instruya en sus cuarteles.

6.—Barinas.—Bolívar autoriza al General Cedeño, que disponga lo más conveniente a la cogida y remisión de ganado (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 225).—Escribe a don Guillermo White, relatándole los motivos que tiene para romper el armisticio (*Cartas, pág.* 349).—Se instala el Congreso General de Colombia en la sacristía de la iglesia parroquial del Rosario de Cúcuta (*Larrazábal, t. II, pág.* 79).

7.—Barinas.—Bolívar encarece al Coronel Carrillo, el cumplimiento de sus operaciones en el Occidente y la reunión con el General Urdaneta.—Hace castigar con 200 azotes a los soldados que han cometido robos (*Santana, pag.* 329).

9.—Barinas.—Bolívar dice al Ministro de lo Interior: que le remite la consulta del Intendente de Barinas acerca de la Ley de Secuestros; que, como dicha consulta está concebida en términos ambiguos, se permite hacerle algunas aclaraciones.—Dice al Comandante Silva, que, no habiéndose podido reunir el ganado que se necesita, le comisiona e instruye

con este objeto, para su cumplimiento.—Ordena al Intendente de Barinas, que ejecute la Ley de Secuestros sin interpretación alguna, exceptuando lo que el Congreso resuelva (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 229 *a* 232).—Previene al Ejército, que no reciba la moneda de cobre que circula entre el Ejército español (*Santana, pág.* 330).—El Congreso General agradece a Bolívar, su felicitación y le insinúa que siga ejerciendo la Presidencia de Colombia (*a-Cortázar, pág.* 15).

10.—Barinas.—Bolívar ordena al Coronel Moreno, que pase a Casanare, para que recoja reses y caballos, y remita a los desertores que encuentre.—Informa al General Cedeño de la comisión del Coronel Moreno y le dice que es imposible adquirir el ganado necesario, si no se multiplican los arbitrios para recogerlo.—Ordena al Coronel Borrás: que tenga mucha vigilancia en la remisión de los vestidos, de los que se han perdido trescientos; que remita la tropa de Casanare a pie, para evitar la deserción (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 233 *a* 235).—*La Guardia* marcha, por Obispos, hacia Boconó.

11.—Barinas.—Bolívar ordena, en vista de los robos cometidos en Obispos, que se pase por las armas a todo soldado que robe, y que los Jefes de batallones sean responsables del cumplimiento de esta orden, con sus empleos y su honor (*Santana, pág.* 330).

12. — Barinas. — Bolívar dirige varios oficios al Vicepresidente Santander acerca de varias consultas gubernativas y aprobando las órdenes dictadas al Ejército del Sur. Le comunica: que la 5ª división realista se retiró a San Carlos; que el General Urdaneta se ha movilizado a Altagracia; y que el Ejército de Oriente avanza contra Caracas. —Dice al General Sucre, que, habiéndose impuesto de las operaciones que ha efectuado, le agradece su conducta, siempre digna del aplauso de los colombianos, y que confía en su talento y virtudes para el éxito de esa campaña.—Ordena al Comandante de Mérida, que remita, cada ocho días, una relación de los enfermos existentes en los hospitales, y que arregle el servicio de correos (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 237 *a* 243).

13.—Boconó.—Bolívar comunica al General Páez, que va el Edecán Ibarra a informarle del proyecto que ha concebido para la reunión del Ejército en Guanare (*Santana, pág.* 81).

14.—Boconó.—Bolívar instruye al General Urdaneta de la manera cómo debe efectuar su reunión al Ejército en Guanare.—Nombra Comandante General de Nutrias, al Coronel José Delgado.—Ordena al Coronel Carrillo, que frecuentemente avise las operaciones que efectúa.—Agradece al General Cedeño, sus servicios en la reunión de ganado; le ordena que se incorpore al Cuartel General Libertador (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 246 *a* 251).

15.—Boconó.—Bolívar agradece al Capitán Horta, su triunfo obtenido en Ospino y le premia con el grado de Teniente Coronel (*Santana, pág.* 331).

16.—Boconó.—Bolívar ordena que los batallones *Granaderos* y *Vencedor* se alisten, para que marchen el día siguiente hacia Guanare.—Recibe las noticias siguientes: que el Ejército de Oriente y el del Apure se han movilizado; que el Coronel Carrillo continúa su marcha a Barquisimeto; que el Coronel Reyes Vargas ha obtenido un triunfo en Mijagual; que el Padre Torellas, con su columna realista, se ha puesto bajo las banderas de Colombia y que ocupa a Sarare; que queda el territorio des-

de Barquisimeto hasta Carora incorporado a la República (*Santana, pág.* 331).

17.—Boconó.—Bolívar comunica al General Soublete, las ventajas obtenidas sobre el enemigo y varias disposiciones que ha dictado para la buena administración (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 252).—Escribe al señor Fernando Peñalver, comunicándole que le ha nombrado Director General de Rentas, y que espera de su acusiosidad el buen manejo de ellas (*Cartas, pág.* 353).

18.—Boconó.—Bolívar ordena al Gobernador de Barinas: que disponga bajen al Orinoco las lanchas de guerra innecesarias en el Apure; que cuide los aparejos de la Marina, porque en cada viaje queda reducida a la nulidad (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 255).

19.—Boconó.—Bolívar dice al Gobernador de Mérida: que siempre ha conocido que los merideños no son patriotas; que, por tanto, no le ha sorprendido que ahora no quieran socorrer a los militares enfermos.—Ordena al Gobernador de Trujillo, que no levante más milicias.—Ordena al Gobernador de Maracaibo, que envíe municiones a los diferentes cuerpos que las soliciten, pero con economía.—Nombra Jefe de la Marina en Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, al General Lino de Clemente; le ordena que tome el mando del Ejército del Coronel Montilla, si este Jefe enfermare (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 256 *a* 260).

21.—Boconó.—Bolívar ordena al Gobernador de Guayana: que continúe avisando las novedades ocurridas en el Oriente; que disponga que la correspondencia se trasmita con rapidez y seguridad (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 261).

22.—Guanare.—Bolívar dice al General Mariño, que, confirmada la noticia de la ocupación de Coro por Urdaneta, suspenda las órdenes llevadas por el Edecán Pumar.—Ordena al Coronel Ramos: que espere en Mijagual, durante seis días, al General Páez; que después se incorpore al Ejército en Tucupido; que mande espías a Araure y San Carlos (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 262).

23.—Guanare.—Bolívar dice al Coronel Carrillo, que está satisfecho del éxito de sus operaciones y le da instrucciones para que continúe la campaña contra Nirgua.—Remite al General Mariño, las instrucciones que debe observar *La Guardia* en su marcha.—Comunica al General Urdaneta, los movimientos que ha efectuado el enemigo y le insinúa que continúe con éxito sus operaciones (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 263 *a* 270).

24.—Guanare.—Bolívar dirige varios oficios al Ministro de lo Interior acerca de varios proyectos que deben ser sometidos al Congreso y de las órdenes militares que ha dictado para la campaña (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 272 *a* 276).—Escribe a don Fernando Peñalver, comunicándole los asuntos en que debe ocuparse el Congreso y ordenándole que venda su equipaje, para que pueda atender a sus necesidades.—Dice a su sirviente Dionisio: "Entrega todo mi equipaje, la plata labrada y cuantas alhajas tenga mías al señor Peñalver".—Dice a don Pedro Gual: que los militares se creen muy beneméritos y se consideran humillados y miserables sin la esperanza de recoger el fruto de sus campañas; que les trata con suma consideración, para inspirarles la confianza que debe reinar entre conciudadanos, y que, no siendo posible obtener ésta, teme más la paz que la guerra (*Cartas, págs.* 356 *a* 360).

25.—Guanare.—Bolívar ordena al escuadrón *Dragones*, que vaya a reconocer al enemigo hasta sus puestos avanzados o hasta donde sepa

positivamente la posición que ocupa. Este escuadrón cumple religiosamente con su misión y regresa trayéndole interesantes noticias (*Santana, pág.* 83).—Comunica al General Urdaneta: que el General Latorre ha marchado precipitadamente hacia Caracas, a causa del asedio del Ejército de Oriente a aquella ciudad, y que las divisiones realistas se han retirado a San Carlos; que el Ejército Libertador continuará el siguiente día su marcha a Araure. Le ordena que tome la dirección al Tocuyo. —Instruye al Ministro de Hacienda acerca de varias órdenes de pago que ha librado; le ordena que atienda a las dietas de los Diputados al Congreso (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 277 *a* 280).

26.—Guanare.—Bolívar despacha la 1ª brigada de *La Guardia* hacia San Carlos, donde se reunirán las divisiones de los Generales Urdaneta y Páez.—Ordena al Ministro de Relaciones Exteriores, que publique la contestación del Duque de Frías al doctor Antonio Zea, para que se vea la justicia con que se ha roto el armisticio.—Informa al Ministro de lo Interior de los sucesos ocurridos en la presente campaña (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 280 *a* 283).

27.—Bolívar, después de despachar a los batallones, sale de Guanare con dirección a San Carlos.

28.—Ospino.—Bolívar agradece al Padre Torrellas, las noticias que ha comunicado acerca del enemigo.—Instruye al Coronel Salom acerca de varias órdenes militares impartidas.—Dice al Vicepresidente de Colombia, que se congratula por la instalación del Congreso; recomienda que el Congreso asigne una pensión a las familias de los señores Roscio y Azuola (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 283 *a* 286).

29.—La Corteza.—Bolívar ordena que los Jefes de E. M. de brigada pasen una relación de la fuerza, fusiles, etc., al Estado Mayor General Libertador.

30.—Araure.—Bolívar ordena que los batallones continúen su marcha a las 6 a. m. del día siguiente.—Dice al General Urdaneta: que se confirman las noticias del éxito obtenido por el General Bermúdez en Caracas; que el enemigo se retira a Valencia. Le instruye de las operaciones que debe ejecutar.—Ordena al Coronel Carrillo, que amenace a Valencia.—Ordena al Coronel Vargas, que ocupe a San Felipe y moleste al enemigo hasta obligarle a encerrarse en Valencia.—Comisiona al señor José Francisco Jiménez, el arreglo de la Hacienda Pública en el territorio libre de la Provincia de Caracas (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 290 *a* 294).

31.—Aguablanca.—Bolívar, sabiendo que varios soldados han robado, ordena que sean fusilados todos los que en adelante roben; porque no quiere estar a la cabeza de un Ejército de bandoleros (*Santana, pág.* 335).—Comunica al Coronel Carrillo, que el enemigo se halla todavía en San Carlos. Le ordena que, por el camino de Caramacate, marche, con su columna, al pueblo de San Rafael de Onoto (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 296).

## Junio

1º—San Rafael de Onoto.—Bolívar destituye, del empleo de Alférez, a Cornelio Pantoja y le condena a que sirva de soldado, por haber retardado una comisión que le encomendó (*Santana, pág* 336).

2.—Bolívar sale de La Ceiba, con el Estado Mayor General y el General Cedeño. Se incorpora a los *Dragones*. En San José se encuentra con el escuadrón realista *Húsares*, lo hace cargar y lo pone en derrota. Entra en San Carlos, a las cuatro de la tarde, en momentos en que, por el Norte de la ciudad, se retiraban las últimas compañías de la 3ª y 5ª división realista, las que son perseguidas hasta el Tinaco por el General Cedeño (*Santana, pág.* 85).

3.—San Carlos.—Bolívar proclama a los realistas y caraqueños, insinuándoles que no abandonen sus hogares; porque los beligerantes sabrán cumplir con el tratado de derecho de gentes (*Proclamas, pág.* 288).—Dice al General Páez, que siente las dificultades que ha tenido en su marcha; le avisa que el enemigo se concentra en Valencia.—Dice al General Urdaneta, que los enemigos han dado tiempo para que se efectúe la reunión del Ejército, sin necesidad de forzar las marchas.—Comunica al Coronel Carrillo, que ha ocupado a San Carlos; le ordena que haga su viaje lentamente, para que los soldados no lleguen cansados (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 297 *a* 300).

4.—San Carlos.—Bolívar comunica al Vicepresidente de Colombia: las operaciones ejecutadas por el Ejército; que el enemigo está en Valencia, y que el General Bermúdez ha entrado en Caracas (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 301).

5.—San Carlos.—Bolívar dice al Ministro de Relaciones Exteriores, que ha enviado una proclama a los realistas, comunicándoles que observará el tratado de la guerra.—Nombra Comandante General de Barquisimeto, al Coronel José Gabriel Lugo; le ordena que auxilie a la columna del Coronel Gómez y que trate con dulzura a los habitantes de dicho Departamento (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 303-304).

6.—San Carlos.—Bolívar nombra Comandante del batallón *Granaderos*, al Coronel Manrique; concede el mando interino del de *Boyacá* al Teniente Coronel Luis Flegel (*Santana, pág.* 337).—Instruye al Coronel Juan Gómez, para que obre contra San Felipe.—Recomienda al Vicepresidente de Colombia en favor del General Urdaneta, para que le ascienda a General en Jefe, por sus importantes servicios.—Agradece al General Bermúdez, su brillante campaña contra Caracas y le asciende a General en Jefe.—Proclama a los corianos, felicitándoles el haberse incorporado a Colombia y ordenándoles nombren sus Representantes al Congreso Nacional (*Proclamas, pág.* 230.—*O'Leary, t. XVIII, págs.* 305 *a* 307).

7.—San Carlos.—Bolívar instruye al General Urdaneta acerca de la organización de guerrillas; le ordena que refuerce la columna que obra contra San Felipe (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 307).—Llega el General Páez con su caballería.

9.—San Carlos.—Bolívar comunica al Ministro de lo Interior, los movimientos del Ejército y que el enemigo se fortifica en Carabobo.—Dice al Gobernador de Maracaibo, que importa mucho que el Coronel Gómez, español, vuelva al servicio de Colombia, para que quede expedita la comunicación por La Goajira (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 307 *a* 309).

10.—San Carlos.—Bolívar comunica al General Urdaneta, que el enemigo se ha concentrado en Carabobo; le instruye acerca de la reunión del Ejército (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 312).

11.—San Carlos.—Bolívar instruye al Coronel Carrillo, para que ocupe el Occidente de Caracas.—Ordena al Coronel Rangel, que tome el

mando de la división de Urdaneta, y que, después de batir al enemigo en San Felipe, se incorpore al Cuartel General.—Ordena a los Coroneles Vargas y Lugo, que cumplan con las órdenes que les imparta el General Urdaneta.—Agradece a Urdaneta, sus importantes servicios y le autoriza que tome dinero en Carora y atienda a su salud (*O'Leary, t. XVIII, págs. 314 a 318*).

12.—San Carlos.—Bolívar ordena al Coronel Ramos, que, en caso de que sea atacado por fuerzas superiores, se retire al Tinaco, y que mande espías a Carabobo y Valencia (*O'Leary, t. XVIII, pág. 318*).—La infantería de la división del Apure llega a San Carlos.

13.—San Carlos.—Bolívar dice al Capitán realista N. León, que abandone al Ejército español, si no quiere verse envuelto en desgracias.—Dice al General Soublette, que, si el General Arismendi no remite la expedición de Margarita, le ordene que se presente en el Cuartel General Libertador, a justificar su proceder. — Escribe a Santander, considerándole que se halle ocupado en levantar el Ejército de reserva y en aplacar los clamores del Congreso contra los militares. Se extiende en reflexiones contra el sistema federal que quieren los granadinos (*Archivo, t. VI, pág. 249*).

14.—San Carlos.—Bolívar agradece al Gobernador de Guayana, el apresto de las fuerzas que deben asegurar la navegación del Orinoco.—Ordena al General Clemente, que remita los mil fusiles traídos de Margarita al General Santander.—Ordena al Coronel Plaza, que parta con el batallón *Anzoátegui* hacia el Pao, a batir al guerrillero Ruiz (*O'Leary, t. XVIII, págs. 322 a 326*).—Asciende a Coronel efectivo a Tomás Farriar y le nombra Comandante de *Cazadores Británicos* (*Santana, pág. 340*).

15.—San Carlos.—Bolívar instruye al Coronel Carrillo, para que amenace a Valencia, por Chirgua.—Ordena al Ministro de Hacienda, que someta a severo juicio al Intendente de Cumaná, por haber desfalcado las rentas del Estado.—Ordena al Ministro de Relaciones Exteriores, que eleve al Congreso los cargos hechos al General Mac-Gregor.—Nombra Comandante General del occidente de Caracas, al Coronel Justo Briceño.—Dice al Coronel Montilla, que siente mucho su separación del Ejército; pero que sus servicios serán recompensados con el ascenso a General (*O'Leary, t. XVIII, págs. 327 a 331*).—Divide el Ejército en tres divisiones: la primera, formada del Ejército del Apure, que tomará la vanguardia, al mando del General Páez; la segunda, compuesta de la 2ª brigada de *La Guardia* y del escuadrón *Sagrado*, al mando del General Cedeño; la tercera, formada de la 1ª brigada de *La Guardia*, al mando del Coronel Plaza, formará la reserva (*Santana, pág. 341*).

18.—San Carlos.—Bolívar ordena al Coronel Carrillo, que, después de batir al enemigo en San Felipe, parta a Valencia.—Instruye al Coronel Vargas, para que abra y sostenga las comunicaciones entre Coro y el Occidente.—Comunica al Ministro de Relaciones Exteriores, que el General Latorre le ha propuesto un nuevo armisticio; pero que no lo ha admitido.—Ordena al Gobernador de Maracaibo, que el piquete de *Rifles* lo remita a Coro, donde será reforzado con 200 hombres (*O'Leary, t. XVIII, págs. 331 a 334*).

19.—San Carlos.—Bolívar incorpora al Ejército, la división de Urdaneta, conducida por el Coronel Rangel.

20.—Bolívar sale de San Carlos con su Ejército y pernocta en El Tinaco.—Ordena al Comandante General del Occidente, que remita los 210 hombres venidos de Trujillo al Coronel Vargas.—Ordena al Coronel Reyes Vargas, que ejecute la operación mandada contra Coro.

21.—Las Palmas.—Bolívar ordena al Coronel Plaza, que castigue a los soldados que han robado unas cargas de Francisco Escobar (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 337).

23.—Bolívar y su Ejército avanzan hasta Tinaquillo. Revista las tropas y sus efectivos alcanzan a 4.000 hombres de infantería y 2.500 de caballería, repartidos en tres divisiones (*Santana, pág.* 108).

24.—Bolívar, con su Ejército, parte de Tinaquillo a Carabobo, en cuyos campos presenta la gran batalla; derrota al Ejército realista y triunfa del General Miguel de Latorre (*Santana, pág.* 111).—Por la tarde, el Libertador ocupa a Valencia.

25.—Valencia.—Bolívar participa al Vicepresidente de Colombia, la espléndida victoria obtenida en Carabobo.—Despacha al Coronel Rangel, a establecer el sitio de Puerto Cabello. Destina otros cuerpos para Calabozo y el Pao (*Santana, pág.* 117.—*Blanco, t. VII, págs.* 633).—El Congreso General resuelve que la renuncia hecha por Bolívar de sus sueldos devengados, como Presidente de Colombia y como General en Jefe, debe hacerla ante el próximo Congreso (*a-Cortázar, pág.* 194).

26.—Maracay.—Bolívar instruye al General Mariño, para que destine una columna a Ocumare, por el camino de Vijirima (*O'Leary, t. XVIII, págs* 339).—El Libertador pernocta en La Victoria.

27.—Las Cocuizas.—Bolívar ordena al Mayor Manuel Cala, que, con dos compañías del batallón *Anzoátegui*, parta a la Villa de Cura.—Ordena al Capitán Jérez que vaya a ocupar el puerto de Choroní.—Comunica al General Mariño, las noticias obtenidas acerca del enemigo y las órdenes dictadas para su persecución (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 340 *a* 343).

28.—Las Cocuizas.—Bolívar ordena al Coronel Manrique y al Capitán Rodríguez, que hagan varias exploraciones de El Tuy abajo.—Instruye al General Mariño, para que organice el gobierno de los pueblos libertados (*O'Leary, t. XVIII, págs* 344 *a* 346).

29.—Caracas.—Bolívar, desde Lagunita, ordena al Comandante Arguindegui, que destine una columna a Turmero y que se sitúe en Maracay.—Por la noche, el Libertador, acompañado de su Estado Mayor y el General Páez, entra en Caracas, en medio de grandes manifestaciones de alegría, que colman de satisfacción al alma sensible y grande del ilustre caraqueño.—Ordena al Coronel Manrique, que salga en persecución del Coronel realista Pereira, que se retira por Carayaca.—Ordena al Coronel Cornelio Muñoz, que se sitúe en Macarao, para que coopere a las operaciones de Manrique.-Comunica al General Soublette, las disposiciones dictadas para la persecución del resto del Ejército realista y le ordena que venga a organizar el Departamento de Venezuela (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 347 *a* 350.—*Larrazábal, t. II, pág.* 89.—*Restrepo, t. III, pág.* 136. —*Galindo, pág.* 282.—*Lecuna, pág.* 33).

30.—Caracas.—Bolívar comunica al Vicepresidente de Colombia, los movimientos del Ejército desde la batalla en Carabobo.—Despacha al Edecán Ibarra a que ocupe La Guaira.—Dice al General Antonio Nariño, que, por delicadeza, no ha dado el despacho de Coronel efectivo a Diego Ibarra; pero que mereciéndolo, por sus importantes servicios, le reco-

miende al Congreso General, para que se lo conceda *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 350 *a* 355).

## Julio

1º—Caracas.—Bolívar dice al Coronel Manrique, que aprueba lo dispuesto para batir a Pereira; le indica las operaciones que debe practicar Arguindegui; le ordena que se sitúe en los valles de Aragua.—Nombra: Gobernador de Caracas, al doctor José María Ramírez; Director de Rentas, al señor Fernando Key.—Escribe al Coronel realista José Pereira, ofreciéndole honrosa capitulación, para probarle la filantropía del Gobierno de Colombia.—Ordena al Coronel Felipe Macero, que persiga a las guerrillas enemigas situadas en El Tuy hasta dejar tranquilo el país *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 355 *a* 360).

2.—Caracas.—Bolívar oficia al General Latorre, invitándole a tratar del término de las hostilidades y establecimiento de la paz *(Lanzas, t. V, pág.* 297).—Dice al General Mariño, que, temiendo que el enemigo reúna tres mil hombres en Puerto Cabello, ha dictado el plan de bloqueo que le remite.—Dice al Coronel realista Pereira, que le envía las bases de la capitulación que ofreció pactar.—Instruye al Edecán Ibarra acerca de la capitulación que debe arreglar con Pereira.—Dice al Coronel Manrique, que, estando pendiente un arreglo con Pereira, suspenda las hostilidades y se concentre en Maiquetía *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 360 *a* 364).

3.—Caracas.—Bolívar recibe un oficio del Coronel Pereira, contraído a decir que, después de consultar con los Jefes, oficiales y soldados, daría su última resolución.

4.—Caracas.—Bolívar dice al Coronel Pereira, que, por consideración a su valiente división, accede a las modificaciones introducidas en el tratado de capitulación.—Pereira entrega las armas y son licenciados 700 realistas *(Larrazábal, t. II, pág.* 90).

5.—Caracas.—Bolívar dice a los Alcaldes y Regidores de Caracas, que, estando persuadido de la confianza que merecen del pueblo, los confirma en la representación municipal que ejercen.—Decreta la supresión de la moneda de cobre emitida por el Gobierno español.—Instruye al Coronel Macero acerca de la pacificación de los valles del Tuy *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 366-367).—Otorga poder judicial al Capitán Anacleto Clemente, para que, en su nombre, reclame, ante los Tribunales de Justicia, los cuantiosos bienes pertenecientes a la familia Bolívar, confiscados, en 1814, por el Gobierno español *(Blanco, t. VII, pág.* 653).

6.—Bolívar sale de Caracas con dirección a Valencia.

7.—La Victoria.—Bolívar nombra: al Teniente Coronel José Antonio Gómez, Comandante militar del distrito de La Victoria, El Consejo, San Mateo y Cagua; al Coronel Francisco Alcántara, Comandante General del de Maracay, Turmero, Santa Cruz, Güigüe y Villa de Cura.—Instruye al General Soublette acerca de varias órdenes militares que debe dictar en Venezuela.—Comunica al General Mariño, la capitulación de Pereira y le encarga vigilar a Puerto Cabello *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 368 *a* 374).

8.—Maracay.—Bolívar dice al Coronel Alcántara, que todo lo concerniente al cultivo de tabaco y manejo de la renta relativa a este artículo

corresponde al Director General de ese ramo.—Ordena al Capitán Durán, que aprehenda al Comandante realista Landaeta; porque es enemigo acérrimo de Colombia.—Nombra Comandante militar de Choroní, al Subteniente Claudio Pérez (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 375 *a* 377).

9.—Valencia.—Bolívar decreta que los bienes confiscados a los patriotas por los españoles, en 1814 y 1815, se les devuelva (*Blanco, t. VII, pág.* 661).

10.—Valencia.—Bolívar dice al Ministro de Relaciones Exteriores, que estipula un nuevo armisticio con Latorre.—Comunica al Ministro de Hacienda, que ha nombrado Director General de Rentas al señor Fernando Peñalver; le ordena que extienda dicho nombramiento, previo permiso del Congreso.—Nombra Gobernador, Comandante General e Intendente de la Provincia de Coro, al Coronel Cruz Carrillo.—Dice al Vicepresidente de Venezuela, que 6.000 hombres están reunidos en Valencia y que, por tanto, le remita el dinero que haya producido el empréstito exigido a Caracas.—Oficia al General Latorre, diciéndole que las bases para el nuevo armisticio serán de estricta justicia, y que sus Comisionados pueden ir a Naguanagua (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 378 *a* 381).—Escribe a don Fernando Peñalver, comunicándole que los Generales Cruz Murgeón y O'Donojú han arribado a Puerto Cabello, con una expedición realista, y que, por tanto, trata de arreglar un armisticio (*Cartas, pág.* 360).

11.—Valencia.—Bolívar oficia al General Latorre, diciéndole: que el armisticio se arreglará sobre el anterior, con las modificaciones que ahora son necesarias, y que su duración será de tres meses; que espera que será aprobada y cumplida la capitulación de Pereira, para que los oficiales prisioneros se restituyan a España (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 381-382).

12.—Valencia.—Bolívar da poderes e instrucciones a los Coroneles Bartolomé Salom y Pedro Briceño Méndez, para que, en nombre de Colombia, pacten un tratado de armisticio con el General Miguel de Latorre (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 383).

13.—Valencia.—Bolívar nombra: Intendente de Coro, al Coronel Justo Briceño; Gobernador Comandante General del Departamento de Occidente, al Coronel Antonio Rangel.—Ordena al Vicepresidente de Venezuela: que establezca un correo diario entre Caracas y Valencia, porque la correspondencia oficial es importante; que avise a los Comandantes militares de la Costa, que, en Puerto Cabello, prepara el enemigo una expedición contra Cartagena y Panamá, para que estén prevenidos (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 384 *a* 387).

14.—Valencia.—Bolívar pide al Congreso, que dicte una ley contraída a reconocer la libertad de todo hijo de los esclavos nacido en Colombia, debiendo ser ésta la recompensa de la victoria en Carabobo.—Ordena al Jefe de E. M. G., que le remita una lista de los individuos del batallón *Británico*, para concederles la *Estrella de Libertadores*.—Dice al Vicepresidente de Venezuela, que debe exigir el pago de la contribución; porque el Ejército necesita dinero (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 387-388).

15.—Valencia.—Bolívar ordena al General Páez, que vaya a Valencia, para que arregle las operaciones contra Puerto Cabello; porque el armisticio fracasó, a causa de las exigencias realistas (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 390).

16.—Valencia.—Bolívar avisa al Vicepresidente de Colombia, que ha nombrado al General Santiago Mariño, General en Jefe del occidente de Venezuela, compuesto de las Provincias de Coro, Maracaibo, Río Ha-

cha, Santa Marta, Mérida y Trujillo.—Instruye al Coronel Gómez, para que opere contra Coro (*O'Leary, t. XVIII. págs.* 390-391).

17.—Valencia.—Bolívar relata al Ministro de Relaciones Exteriores, el armisticio propuesto.—Dice al Ministro de Hacienda, que la Ley relativa a emisión de vales militares es perjudicial y que el Congreso debe reformarla y cumplir con las promesas hechas al Ejército.—Ordena al Coronel Escalona, que entregue el mando de la Provincia de Coro al Coronel Gómez (*O'Leary, t. XVIII. págs.* 392 *a* 395).

18.—Valencia.—Bolívar contesta al Vicepresidente de Venezuela acerca de varias consultas sobre empleados, y le explica la organización dada a la parte occidental de Venezuela (*O'Leary, t. XVIII. pág.* 396).

19.—Valencia.—Bolívar oficia al General Latorre, explicándole algunos puntos de la capitulación de Pereira; le dice que no pueden ser canjeados los prisioneros patriotas que estaban en poder de Pereira, porque la división realista se ha rendido (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 398).

20.—Valencia.—Bolívar dice al Ministro de Hacienda, que debe pedir, con insistencia, que el Congreso dicte providencias acerca de los haberes militares, porque, si no se cumple lo ofrecido, pueden sobrevenir graves males; le narra el origen de esas ofertas y hace algunas consideraciones relativas al asunto (*O'Leary t. XVIII, pág.* 399).—El Congreso General decreta los honores del triunfo a Bolívar y recompensas al Ejército, por el triunfo obtenido en Carabobo (*a-Cortázar, pág.* 322).

21.—Valencia.—Bolívar ordena al Comandante Juan Pablo Burgos, que organice la renta de tabacos en Guanare; le instruye acerca de esta materia (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 401).—Renuncia los derechos y asignaciones que le corresponden según la Ley de Repartición de Bienes Nacionales (*Groot, t. IV, pág.* 174).

22.—Valencia.—Bolívar oficia al General Latorre, diciéndole que, no pudiendo suspender su marcha, no le es posible acceder a su petición; pero que acelerará las negociaciones pendientes relativas a la capitulación de Pereira (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 402).—Escribe a Santander, diciéndole que, en 1819, libró una orden de pago por catorce mil pesos contra la Tesorería de Bogotá, para atender a las necesidades urgentes de su familia y de algunos amigos; pero como no ha recibido veinticinco mil pesos, como General en Jefe, y cincuenta mil, como Presidente de Colombia, desde 1819, renuncia estas cantidades en favor del Tesoro Público, dándose por satisfecho con la cantidad recibida (*Archivo, t. VI, pág.* 333).

23.—Bolívar, después de haber dictado las órdenes convenientes para activar el bloqueo de Puerto Cabello, sale de Valencia, con dirección a Caracas.

24.—San Joaquín.—Bolívar instruye al Coronel Salom, para que persiga activamente al Coronel realista Alejo (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 403).

25.—Turmero.—Bolívar dice al General Páez, que queda impuesto de la salida de la expedición realista de Puerto Cabello; le ordena que avise este particular al General Mariño, y que procure obtener más datos, para poder formar juicio exacto de lo que debe hacerse. — Ordena al Vicepresidente de Venezuela, que, aunque sea valiéndose de medidas rigurosas, haga efectiva la contribución de Caracas; porque es desesperante la situación del Ejército, por falta de dinero (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 403 *a* 406).

26. — Quinta Fundación. — Bolívar contesta al General Soublette acerca de varias consultas hechas, concernientes a la organización de tropas y compra de elementos bélicos (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 407).

27.—San Mateo.—Bolívar instruye al Vicepresidente de Venezuela acerca de lo que debe hacerse de los bienes secuestrados a los realistas.—Dice al Municipio de Calabozo: que tiene motivos justos para separar del mando de esa Provincia al Coronel Iribarren; que no revocará esta disposición, y que pronto conocerán el acierto de haber elegido al Coronel Piñango (*O'Leary, t XVIII, págs* 408 *a* 411).

28.—La Victoria.—Bolívar instruye al Coronel Salom, para que movilice varios batallones y active las operaciones contra Coro.—Comunica al General Mariño, las noticias obtenidas acerca de la expedición realista de Puerto Cabello, y le da órdenes para la campaña de Occidente (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 411 *a* 414).

30.—Caracas.—Bolívar proclama a los caraqueños, anunciándoles el término de la guerra en Venezuela y que el Congreso general ha dictado leyes sabias, capaces de hacer la felicidad de los venezolanos, gozando de igualdad y libertad (*Proclamas, pág.* 231).

31.—Caracas.—Bolívar ordena al Jefe de Estado Mayor General, que disponga que el Coronel Manrique se sitúe en San Carlos, para que guarnezca esa ciudad o atienda al Occidente, si fuere necesario.—Oficia al Gobernador de la isla de San Thomas, manifestándole que Colombia mira a los pueblos que le dispensan consideraciones, como amigos, y que los súbditos daneses gozarán del favor y protección, siempre que haya estricta reciprocidad (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 416-417).

## Agosto

2.—Caracas.—Bolívar pide al Presidente del Congreso, que no se confisquen los bienes del español don Francisco Iturbe; porque éste ofreció su vida para salvar la suya, amenazada por el General realista Monteverde, en 1812 (*Cartas, pág.* 362).

5.—Caracas.—Bolívar dice al Vicepresidente de Venezuela, que, para facilitar la subsistencia del Ejército, ha creado un Departamento, compuesto de las Provincias de Caracas y Barinas—Ordena al General Soublette, que entregue, en administración, la hacienda *Anauco*, que pertenecía al realista Gerardo Patrullo, a la madre del Coronel Ambrosio Plaza, en recompensa de sus servicios militares (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 419).

6.—Bolívar sale de Caracas hacia Maracaibo. Proyecta emprender campañas en el Sur de Colombia, contra Quito y Panamá.

7.—Valencia.—Bolívar ordena al Vicepresidente de Venezuela, disponga: que se entregue, en administración, la hacienda del realista Antonio Arricurrieta, al Coronel Juan José Rondón; que se dé, en igual forma, la hacienda del realista N. Nuriategui al Coronel Francisco Aramendi; que los batallones existentes en Caracas los remita a Margarita (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 420).

8.—Tinaquillo.—Bolívar instruye al Coronel Salom, para que disponga la movilización de varios batallones y provea de caballos a los escuadrones que deben obrar contra Coro (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 421).

9.—Tinaco.—Bolívar dice al Coronel Salom, que sabe que los hospitales militares están abandonados y que, por tanto, se dedique a su organización, proporcionándoles cuanto necesiten *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 424).

10.—San Carlos. — Bolívar instruye al General Mariño, para que disponga que el Coronel Briceño, con una división, abra operaciones en Coro; le remite el parte oficial del Coronel José Padilla, relativo a la victoria que ha obtenido en Cartagena contra la Escuadra enemiga *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 425).

11.—San Carlos.— Bolívar agradece al Comandante General del Pao, su actividad en pacificar el territorio de su mando.—Ordena al Comandante Pulido, que vaya a encargarse de la defensa de Araure hasta Barinas.—Dice al General Páez, que observe las instrucciones remitidas, para que obre contra Puerto Cabello, y atienda a la defensa de Barinas y Valencia, como Comandante del Departamento del centro.—Comunica al General Soublette, las órdenes militares dictadas para seguridad de Venezuela.—Ordena al Coronel Salom, que cumpla con las instrucciones remitidas y referentes a asuntos militares *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 428 *a* 434).

13.—La Morita.—Bolívar ordena al General Mariño, que suspenda la marcha de la división destinada a Coro, hasta segunda orden.

14 —Barquisimeto.—Bolívar instruye al Comandante José Francisco Jiménez, para que arregle las rentas de tabacos en el territorio del occidente de Caracas hasta Barinas.—Dice al Ministro de lo Interior, que ha recibido la Ley Fundamental de Colombia y el decreto de honores al Ejército vencedor en Carabobo, y que éstos tendrán su cumplimiento.—Felicita al señor José María Castillo y Rada, su elección de Vicepresidente interino de Colombia, hecha por el Congreso *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 435 *a* 443).

15.—Barquisimeto.—Bolívar dice al Comandante Lugo, que, estando amenazado San Felipe, arregle las milicias, para atender a su defensa. Pasa una circular a los Comandantes Generales del occidente de Caracas, para que secuestren todos los bienes de los realistas *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 444 *a* 447).

16.—Tocuyo.—Bolívar escribe a Santander, agradeciéndole los elogios que le tributa por el triunfo en Carabobo. Le dice: que, antes de ir a Cúcuta, va a Maracaibo, para luégo presentarse en el Congreso; que, a mediados de Setiembre, estará en Bogotá, de paso, para Quito; que espera que le tenga listos cinco mil hombres, para que el Perú le dé dos hermanas de Boyacá y Carabobo; porque, estando en el camino de seguir a la gloria, quiere que San Martín le vea cómo corresponde al *hijo predilecto* de Colombia *(Archivo, t. VII, pág.* 75).

18.—Carora.—Bolívar ordena al General Soublette, que provea de víveres a la división que obra contra Coro.—Dice al Coronel Briceño, que, con los 1.700 hombres que dispone, debe destruír al Coronel realista Tello y mantener la paz en Coro.—Ordena a los Gobernadores de Maracaibo y Trujillo, que proporcionen lo necesario a las tropas que van a salir por Moporo.—Dice al General Páez: que en Cumarebo se derrotó a Tello; que parten dos batallones a reforzar a Coro; que, después de pacificar los llanos de Calabozo, vaya al Occidente, a destruír los gérmenes de insurrección *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 447 *a* 449).

19.—Carora.—Bolívar ordena a los Vicepresidentes de Venezuela y Cundinamarca, que remitan cincuenta mil pesos cada úno, para atender al Ejército y aprestar una nueva expedición; porque en Coro no hay ni agua con que alimentar a los seres vivientes.—Nombra Comandante Militar y Político de Carora, al Teniente Coronel Ramón Segura *(O'Leary, t. XVIII pág.* 451).

20.—Carora.—Bolívar dice al General Páez: que aprueba la capitulación del Coronel realista Alejo Mirabal; que le admite, en su mismo grado, al servicio de Colombia.

21.—Carora.—Bolívar dice al Coronel realista Pedro Luis Inchauspe: que le es muy satisfactorio recibirle en su grado al servicio de Colombia; que el Coronel Rangel lleva órdenes para que arregle la capitulación.—Comunica al Coronel Manrique, que Tello ha evacuado a Coro y se dirige a Puerto Cabello; le previene que tenga mucha vigilancia, para impedir que el enemigo le sorprenda *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 452 *a* 454.

24.—Trujillo.—Bolívar ordena al Comandante Pulido, que, con el batallón *Vencedor* y el escuadrón *Lanceros*, parta a Trujillo.—Ordena al General Soublette, que remita el batallón *Carabobo*, las dos compañías de *Granaderos* y *Vencedor* y el escuadrón *Húsares* a Santa Marta. — Escribe al Almirante Lord Cochrane, insinuándole que, por su amor a la libertad, venga con su Escuadra a Panamá, para que el Ejército de Colombia parta a Guayaquil y al Perú.—Escribe a San Martín, comunicándole que el Edecán Ibarra lleva un plan importante para afianzar la libertad del Perú.—Escribe al Director Supremo de Chile, insinuándole que coopere a la reunión de los Ejércitos del Perú y Colombia y a la destrucción al Virrey.—Dice al General Santander: que, pacificada Venezuela, cree oportuno atender a la libertad de Panamá y Quito; que, con este objeto, va el Edecán Ibarra a entenderse con San Martín. Le ordena que mande a Guayaquil todas las tropas que puedan embarcarse en San Buenaventura *(Archivo, t. VII, pág.* 83.—*Cartas, págs.* 363 *a* 371).

24.—Trujillo.—Bolívar escribe a San Martín, diciéndole que, estando reducido el enemigo a Puerto Cabello, quiere que el Ejército de Colombia parta al Perú, y que, con este fin, espera que le proporcione los medios necesarios para su transporte.—Ordena al Comandante de la costa de Cundinamarca, que todos los buques del Estado reúna en Santa Marta, para que trasladen al Ejército a Panamá.—Dice al General Sucre, que el Coronel Ibarra le instruirá del nuevo plan de campaña contra Quito *(O'Leary, t. XVIII, págs* 455 *a* 469). —Escribe al General Urdaneta, felicitándole su ascenso a General en Jefe y su brillante campaña en Coro; sabiendo que se halla sano, le suplica que vaya a Maracaibo, para que ayude a conducir a *La Guardia*, y que, si pierde esta ocasión de llevarla a los campos de la gloria, debe darse un pistoletazo *(Cartas, pág.* 373).

25.—Trujillo.—Bolívar dice al Comandante del Occidente, que, sabiendo lo mal servidos que están los correos, le autoriza para que los reforme.—Dice al Ministro de Relaciones Exteriores que, antes de que el Congreso manifestara su voluntad, ya había enviado Comisionados a Guayaquil y Quito, para que trataran de su incorporación a Colombia; pero que, sin embargo, desea que la misión del General Sucre sea refrendada.—Explica al Ministro de lo Interior, el sistema que, desde 1813, ha seguido en los grados militares, conforme a la Ley Militar *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 469 *a* 472).

26.—Trujillo.—Bolívar avisa al Ministro de lo Interior: que ha recibido la aprobación de los ascensos del General Bermúdez y Coronel Ibarra; que sigue para Maracaibo, adonde se le enviarán sus comunicaciones, y que en lo relativo a Venezuela se entiendan con su Vicepresidente.—Ordena al Vicepresidente de Venezuela, que entregue dos mil pesos a la señora Ana Teresa Toro, por cuenta de los sueldos de su hijo el Coronel Ibarra, para que su padre vuelva del destierro, al que fué condenado por patriota *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 472-473)

27.—Trujillo.—Bolívar ordena al Vicepresidente de Colombia, que proponga al Congreso, el ascenso de General de división para José Tadeo Monagas; porque con el grado de General de brigada sirve desde 1812.—Ordena al Vicepresidente de Venezuela, que pague mil pesos al Comandante Juan Antonio Gutiérrez Piñeres, en pago de igual suma que prestó su padre al Coronel Antonio N. Briceño, en 1813 *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 473-474).

28.—Bolívar sale de Trujillo, se embarca en el lago con rumbo a Maracaibo.

31.—Maracaibo.—Bolívar instruye al Comandante José María Delgado, para que admita al servicio de Colombia al Comandante Francisco María Farías y su tropa.—Comunica al General Montilla, el proyecto de reunir al Ejército en Santa Marta, para efectuar una expedición contra Panamá, en Octubre *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 477).

## Setiembre

1º—Maracaibo.—Bolívar dice al Ministro de Relaciones Exteriores, que halla inconvenientes los negocios del señor Zea en su comisión, y que, hace tiempo, propuso al Vicepresidente, la revocación de los poderes dados a dicho señor.

2.—Maracaibo.—Bolívar dice al Gobernador de Santa Marta, que, de conformidad con el plan dispuesto, el General Soublette ha empezado a enviar las tropas para la expedición; le ordena que las auxilie en todo y que no permita salga ningún buque del puerto.—Expone al Ministro de lo Interior, las causas que tuvo para licenciar algunos militares, cuando abrió la última campaña; le autoriza que manifieste al Barón Eben, que no se le puede admitir al servicio de Colombia *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 481 *a* 484).

3.—Maracaibo.—Bolívar ordena al Comandante León Ferrer, que se sitúe en el puerto de Altagracia, en donde recibirá nuevas instrucciones.—Dice al Comandante Francisco M. Farías, que se congratula al verle incorporado a Colombia y que le confiere la Comandancia militar de Casicure.—Hace al Ministro de lo Interior, detallada relación de lo hecho con el Ejército después de Carabobo, para efectuar una expedición *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 485-486).

4.—Maracaibo.—Bolívar ordena al Comandante Juan José Flores, que marche a Coro, para que aliste embarcaciones y remita tropas a Santa Marta.—Dice al Vicepresidente de Venezuela: que aprueba la inversión de 425 pesos en el transporte de emigrados patriotas, de la isla Trinidad a Colombia; que indique las personas a quienes se las debe emplear en la Administración marítima *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 489).

5.—Maracaibo.—Bolívar comunica al Vicepresidente de Venezuela, la manera cómo deben pagarse los sueldos en su Departamento; le declara que no hay indemnización por las especies tomadas en la campaña para sostener al Ejército, porque, para los patriotas, esto debe ser donativo forzoso, y multa para los realistas; le confiere facultades extraordinarias para que dirija las operaciones militares en Venezuela; le agradece el tino y valor con que procedió durante la campaña del Ejército de Oriente (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 491 *a* 493).

6.—Maracaibo.—Bolívar comunica al Comandante Trujillo, las órdenes relativas a la marcha por Moporo de la columna que conduce el Comandante Pulido.—Dice al Gobernador de Coro, que ha destinado a esa Provincia al Coronel Inchauspe, para que, con su influjo, atraiga al servicio de Colombia a las tropas realistas.—Dice al Coronel Pedro L. Inchauspe, que le admite al servicio, en el grado de Coronel, y le destina a Coro (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 493 *a* 496).

7.—Maracaibo.—Bolívar dice al Coronel Ibarra, que, sabiendo que San Martín ha celebrado un tratado de armisticio con el Virrey Laserna hasta negociar el establecimiento de un trono en el Perú, se limite a averiguar la verdad de estos sucesos, y, si es posible, insinúe a San Martín que desista del proyecto; porque sería un escándalo en Sud-América.—Comunica al General Santander: que la expedición estará lista para Octubre; que no cree en la derrota del General Sucre; que, sin embargo, active la remisión de tropas al Sur.—Pide informes al General Urdaneta de los vejámenes irrogados a la familia del Coronel Inchauspe.—Informa al Ministro de lo Interior del motín ocurrido en Margarita y pide que el Congreso someta dicha isla a la obediencia del Gobierno, por medios suaves (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 497 *a* 501).—El Congreso General nombra: Presidente de Colombia a Simón Bolívar, y Vicepresidente a Francisco P. Santander.

8.—Maracaibo.—Bolívar dice al Ministro de Relaciones Exteriores, que le remite los oficios enviados por los señores Revenga y Echeverría; pero que no contesta a ninguno de ellos, para que el Vicepresidente de Colombia lo haga con toda libertad.

9.—Maracaibo.—Bolívar comunica al Comandante Farías, que van tropas en auxilio de Casicure; le dice que procure que su padre se acoja a Colombia, el cual será tratado con las consideraciones que las merece.

10.—Maracaibo.—Bolívar agradece al Coronel Manrique, la actividad con que procedió para contener al enemigo que salió de Puerto Cabello.—Ordena al Gobernador de Coro, que prepare los buques, para que las tropas sigan a Santa Marta; pero que el embarque lo haga con mucha reserva.—Dice al Ministro de lo Interior, que auxilie al señor Guillermo Merino, que párte a Guayaquil, su país natal, después de haber abandonado la causa realista (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 502 *a* 507).

11.—Maracaibo.—Bolívar instruye al Comandante León Ferrer, para que persiga a los bandoleros que infestan el territorio de Casicure.—Dice al Gobernador de Maracaibo, que, si los buques relativos a su consulta están convictos de haber entrado y salido de puertos enemigos, deben ser sometidos a juicio.

12.—Maracaibo.—Bolívar dice al Vicepresidente de Venezuela: que aprueba las consideraciones con que ha sido tratado el General D'Evereux, pero que éste debe liquidar sus cuentas, para pagarle lo que cobra; que no cree que el batallón *Carabobo* acepte con agrado al Coronel Sto-

fford; que mejor sería que marche con el batallón, el Comandante Brand; le encarece que atienda al bloqueo de Puerto Cabello.

13.—Maracaibo.—Bolívar comunica al Vicepresidente de Venezuela: que ha resuelto que continúen los empleados nombrados para las plantaciones de tabaco; que ponga a disposición de Santander los prisioneros que deban ser canjeados; que proteja a los corsarios nacionales y extranjeros, para que destruyan el comercio español *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 507 *a* 515).

14.—Maracaibo.—Bolívar dice al Gobernador de Coro, que, con satisfacción, se ha impuesto del triunfo obtenido por el Comandante Delgado y de la ocupación de La Vela y Coro.—Remite al Vicepresidente de Venezuela, las comunicaciones del General Sucre, por las que participa el resultado de las conferencias entre el General San Martín y el Virrey Laserna.—Concede al señor Peñalver, privilegio especial para que nombre Secretario de la Dirección General de Rentas.—Ordena al General Páez, que, suponiendo ya pacificados los Llanos, remita los cuerpos *Vencedor* y *Lanceros*, para que sigan en una nueva expedición.—Dice al Coronel Manrique, que se lisonjea con la seguridad de que la línea de Puerto Cabello no será forzada por el enemigo.—Nombra Gobernador y Comandante General de Mérida, al Comandante Vicente Bremont.—Ordena al Comandante Juan Padrón, que vaya a encargarse de la Comandancia de los Valles de Aragua.—Ordena al Comandante del Occidente, que traslade el hospital militar de Carora a Barquisimeto, para que los enfermos convalescientes hagan la guarnición de ese Departamento.—Instruye al Gobernador de Maracaibo de la organización de milicias *(O'Leary, t. XVIII, págs* 516 *a* 521).

15.—Maracaibo.—Bolívar dice al Ministro de lo Interior, que, habiendo cesado las causas que le obligaron a reunir en una misma persona el mando civil y militar de las Provincias, dispone que el Vicepresidente de Colombia arregle los gobiernos provinciales, según lo dispuesto en la Constitución.—Agradece al Ministro de Hacienda, el interés que ha tomado en socorrer al Ejército; le ordena que el dinero destinado para este objeto remita a Santa Marta, para el apresto de la expedición.

16.—Maracaibo.—Bolívar propone al Congreso, el ascenso a Coroneles para los Tenientes Coroneles: Arturo Sandes, José de las Heras, Lucas Carvajal, Hermógenes Maza, José María Ortega y José María Mantilla.—Crea el Departamento militar de las Provincias de Maracaibo, Trujillo, Mérida y Coro, y nombra Comandante en Jefe de ése al General Urdaneta *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 522 *a* 527).—Contesta al doctor Pedro Gual, la carta por la que le insinúa hacerse cargo del Gobierno de Colombia, diciéndole: "La historia dirá Bolívar tomó el mando para libertar a sus conciudadanos, y cuando fueron libres, los dejó para que se gobernasen por las leyes, y no por su voluntad" *(Cartas, pág.* 374).

17.—Maracaibo.—Bolívar ordena al Comandante Farías, que, a pesar de la infame conducta de los guerrilleros realistes, observe con ellos el tratado de Regularización de la Guerra.—Dice a los Jefes de la Costa, que, en el momento de partir a Santa Marta, ha recibido un oficio del Congreso, para que se posesione de la Presidencia de Colombia; pero que, en su lugar, va el Coronel Salom, a llenar los objetos que se propone.—Confiere plenos poderes al Coronel Bartolomé Salom, para que pase a Santa Marta, organice y apreste la expedición que debe ocupar a Panamá, luego siga a Guayaquil, para abrir operaciones contra Quito y

auxiliar al Perú (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 528 *a* 536).—Escribe al General Mariano Montilla, felicitándole su ascenso e insinuándole que se haga cargo de la expedición que va a formarse en Santa Marta; y, si esto no le es posible, a causa de sus enfermedades, le ayude al Coronel Salom en dicha organización (*Cartas, pág.* 375).

18.—Maracaibo.—Bolívar nombra Administrador interino de Tabacos en Mérida, al Coronel Gabriel Piar.—Ordena al Comandante Cruz Paredes, que se embarque en Moporo y vaya a reunirse a la columna de *La Guardia* que manda el Comandante Heras.

20.—Bolívar sale de Maracaibo a la villa del Rosario de Cúcuta.

22.- San Carlos del Zulia.—Bolívar dice al General Urdaneta, que, al conferirle el mando militar del Departamento de reciente creación, tuvo presente el mal estado de su salud; pero que espera saber su restablecimiento, para encargarle la importante expedición contra Panamá.

29.—Bolívar, por la noche, llega a Rosario de Cúcuta, donde es recibido con demostraciones de alegría y cumplimentado por los Diputados al Congreso de Colombia.

30.—Rosario de Cúcuta.—Bolívar escribe a Santander, diciéndole: que tiene gusto de saber que llegará pronto; que, mientras tanto, le saluda con especial afecto, y le ordena que remita 300 hombres armados y municionados, por Cáchira, a Ocaña (*Archivo, t. VII, pág.* 151).

## Octubre

1º—Rosario de Cúcuta.—Bolívar oficia al Congreso, manifestando: que prestará la promesa constitucional, pero que no ejercerá la Presidencia, para atender a la campaña del Sur; que debe encargarse del Poder Ejecutivo, el Vicepresidente Santander, cuyos talentos y virtudes ofrecen éxito en la administración (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 540).

3.—Rosario de Cúcuta.—Bolívar, a las 11 a. m., presta la promesa constitucional ante el Congreso General, y pronuncia un elocuente discurso, al hacerse cargo de la Presidencia de Colombia. Es objeto de grandes aclamaciones y regocijos de parte de los concurrentes (*a-Cortázar, pág.* 721.—*Discursos, pág.* 78.—*Restrepo, t. III, pág.* 153).

4.—Rosario de Cúcuta.—Bolívar comunica al Coronel Salom, los sucesos de Ocaña y le dice que, sin atender a ellos, prosiga en el apresto de la expedición.—Ordena al General Montilla: que reclute en Mompox y Chiriguaná, para que amenace a Ocaña; que continúe en el mando de la Costa, como lo ejercía antes.—Agradece al Congreso, la deferencia por haberle consultado acerca de la residencia provisional del Gobierno; le dice que va a entregar el Gobierno al Vicepresidente, pero que el Congreso declare las atribuciones del Presidente en campaña, y si está o nó sujeto, como Jefe del Ejército, al Poder Ejecutivo (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 543 *a* 546).

5.—Rosario de Cúcuta.—Bolívar dice al Comandante de las tropas enemigas de Ocaña: que no halla motivo en que fundar el temerario paso que han dado dichas tropas; que, por última vez, vuelve a abrirles la puerta de la reconciliación; pero que, si la razón nada alcanza, la justicia sabrá castigarlas.—Dice al Congreso, que, como está fuera de sus atribuciones la admisión de oficiales superiores, suplica que resuelva si debe o

no admitir al Barón D'Eben.—Escribe al General Montilla, manifestándole su opinión acerca del Gobierno, y le dice que espera volver de Quito antes de seis meses, para establecerse en San Mateo, sin destino alguno; porque está cansado de mandar y de tener responsabilidades (*Cartas, pág.* 375).

6.—Rosario de Cúcuta.—Bolívar dice al Coronel Salom, que no pudiendo efectuarse la expedición proyectada se la divida en dos divisiones y se cumpla con ellas las instrucciones remitidas.—Ordena al Coronel Lara, que marche a Santa Marta, para que mande la división compuesta de los batallones *Rifles* y *Tiradores* y toda la caballería de *La Guardia*, y, con ella, se sitúe en Honda, donde encontrará nuevas órdenes.—Escribe al General Montilla, diciéndole que, necesitando auxilio de tropas el Sur y Coro, ha ordenado que la expedición se divida en dos columnas, que obrarán al mando de los Coroneles Lara y Carreño en los territorios indicados (*Cartas, pág.* 377).

7.—Rosario de Cúcuta.—Bolívar nombra sus Ministros: de Relaciones Exteriores, al doctor Pedro Gual; de lo Interior, al señor José Manuel Restrepo; de Hacienda, al señor José María Castillo y Rada; de Guerra y Marina, al Coronel Pedro Briceño Méndez.—Instruye al Coronel Carreño y General Montilla de lo que debe ejecutarse en Coro con los batallones *Vencedor* y *Carabobo*.—Nombra Comandante en Jefe del Departamento del Zulia, al General Lino de Clemente (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 547 *a* 554).

8.—Rosario de Cúcuta.—Bolívar proclama a los colombianos, presentándoles la Constitución de Colombia, y a los quiteños, diciéndoles: "El ruído de vuestras cadenas ha herido al Ejército Libertador y marcha al Ecuador ¿podéis dudar de vuestra libertad?, y, libres, ¿podéis dejar de abrazar a los que os convidan con independencia, Patria y leyes?" (*Proclamas, pág.* 233).—Comunica al General Soublette, la licencia temporal concedida al General Mariño, abonándosele su medio sueldo.—A los Gobernadores de Maracaibo y Coro y al General Clemente les instruye de las operaciones que deben ejecutarse en Coro.—El Congreso concede a Bolívar, el permiso para que dirija la campaña contra Quito, con facultades extraordinarias (*a-Cortázar, pág.* 744).

9.—Rosario de Cúcuta.—Bolívar encarga el Poder Ejecutivo, al Vicepresidente Santander, durante su permanencia en el Sur.—Sale de Cúcuta para Bogotá (*Archivo, t. VII, pág.* 166).

10.—Pamplona.—Bolívar nombra Ministro de Colombia, ante el Gobierno de México, a don Miguel Santamaría, y Secretario, a don Miguel García.—Escribe al General mexicano don Agustín de Iturbide, felicitándole sus triunfos en favor de la independencia e insinuándole que estreche relaciones amistosas entre Colombia y México (*Cartas, pág.* 379).—Ordena a los Gobernadores de Tunja, Socorro y Mariquita, que alisten bagajes, raciones y dinero, para que den a las tropas que vengan de Santa Marta.

14.—Soatá.—Bolívar proclama a los soateños, ofreciéndoles protección especial del Gobierno contra sus perseguidores (*Proclamas, pág.* 235).

15.—Soatá.—Bolívar comunica a Santander, que acaba de saber la feliz noticia de la ocupación de Cartagena por tropas colombianas; le insinúa que escriba a Montilla, ordenándole que prepare una expedición contra Panamá, aprovechando el entusiasmo de los pueblos (*Archi-*

*vo, t. VII, pág.* 175).—Escribe al General Mariano Montilla, diciéndole: "Albricias, mi querido General, por la gloria de que Ud. se ha cubierto en la campaña de la Costa y en la toma de Cartagena, que acabo de saber. ¡Dichoso Ud. que ha vuelto ha entrar a la plaza que antes había evacuado! ¡Dichoso mil veces el que ha tomado a Cartagena a tan poca costa!" Le instruye de los movimientos que deben efectuar varios batallones *(Cartas, pág.* 380).

20.—Tunja.—Bolívar ordena a los Gobernadores de Bogotá, Tunja, Socorro, Mariquita y Neiva, que cada úno entrege cien hombres a la columna de *La Guardia* conducida por el Coronel Salom.—Ordena al Coronel Antonio Morales, que, de Guayaquil, remita los buques que pueda reunir a Buenaventura, para que lleven cuatro mil hombres.—Comunica al General Pedro León Torres, el plan de la próxima campaña en el Sur, y le ordena que prepare todas las tropas de su mando.—Dice al General Sucre: que acaba de saber el triunfo en Yaguachi y la derrota en Huachi; que, en vista de ésta, ha resuelto llevar tropas a Guayaquil, para auxiliarle y terminar la campaña contra Quito *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 568 *y* 569).—Escribe al General Soublette, ordenándole que auxilie a la familia Ortega, para que se traslade a La Guaira, y que el dinero necesario lo tome del arrendamiento de San Mateo, porque quiere socorrer a esta buena familia *(Cartas, pág* 383).

21.—Bolívar entra en Bogotá, aclamado del pueblo.

22.—Bogotá.—Bolívar dice al Gobernador de Antioquia, que espera cooperará con cuarenta mil pesos de contribución y ochocientos hombres, para que pronto termine la guerra.

25.—Bogotá.—Bolívar instruye al Gobernador del Cauca de lo que debe alistar para la campaña y evitar las demoras en las operaciones y marchas de las tropas que van al Sur.—Comunica al General Torres, que la campaña contra Quito será por Pasto, y le ordena que tenga reunidos, lo menos, dos mil hombres para Enero *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 570 *a* 574).

## Noviembre

2.—Bogotá.—Bolívar escribe al Capitán Anacleto de Clemente, diciéndole que, de acuerdo con el General Soublette, defienda los bienes de la familia Bolívar; porque no hay razón para quitarle lo poco que le ha quedado, puesto que más tarde dejará la Presidencia y no tendrá con qué vivir *(Cartas, pág.* 383).

6.—Bogotá.—Bolívar dice al Vicepresidente de Colombia, que la señora Francisca Prieto, viuda del doctor Camilo Torres, benemérito patriota, se halla reducida a espantosa miseria, y le ordena que le den mil pesos anuales de sus sueldos *(Cartas, pág.* 385).

15.—Bogotá.—Bolívar increpa al Gobernador del Cauca, el haber publicado un bando, invitando a los esclavos a tomar las armas, ofreciéndoles su libertad; le ordena que forme la recluta con los hombres libres que hay en esa Provincia *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 575).

16.—Bogotá.—Bolívar felicita al Coronel Tomás de Heres, la incorporación hecha del batallón *Numancia* al Ejército de San Martín; le avisa que los oficiales de dicho cuerpo recibirán pronto sus despachos de

ascensos, y que su familia, residente en Guayana será tratada con las consideraciones que gozan los colombianos.—Escribe al General San Martín, diciéndole que, habiendo los enemigos obtenido ventajas en la campaña contra Guayaquil, ésta exige auxilios eficaces y que, por tanto, le suplica, si le es posible, destine al batallón *Numancia* a Guayaquil; se extiende en consideraciones acerca de la venida de Príncipes españoles a América.—Instruye al General Sucre de la cooperación que debe prestar en la próxima campaña contra Quito, debiendo iniciar las operaciones por Esmeraldas *(O'Leary, t. XVIII, págs.* 576 *a* 579).

17.—Bogotá.—Bolívar ordena al Coronel Diego Ibarra: que de los buques que obtenga del Protector San Martín proporcione al General Sucre los necesarios, para que traslade sus tropas a Esmeraldas; que los restantes los sitúe en Buenaventura, para que conduzcan refuerzos al Istmo, pues, en Febrero, Sucre debe principiar la campaña contra Quito *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 579).

18.—Bogotá.—Bolívar ordena al Vicepresidente de Colombia, que tome medidas severas contra el señor Rafael Diego Mérida; porque tiene carácter díscolo, intrigante y perverso, que causa daños a las instituciones de Colombia, debiendo tomarse en cuenta que la expedición formada en Los Cayos, en 1816, se desbarató por las intrigas de Mérida *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 580).

19.—Bogotá.—Bolívar ordena al Gobernador de Neiva: que reciba cuarenta mil pesos del Comandante Rangel; que entregue 700 fusiles, municiones y dos mil vestidos al Comandante Paris, para su columna.—Ordena al Coronel Concha: que empotrere el ganado y los mil caballos que se le pidieron, para que engorden y puedan seguir a Pasto; que tenga lista la gente necesaria para los reemplazos del Ejército; y que el Decreto del Congreso relativo a la libertad de esclavos lo ponga en práctica, si las circunstancias lo requieren *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 581).

20.—Bogotá.—Bolívar dice al General Sucre, que, después de haber meditado seriamente, no conviene que parta a Esmeraldas, sino que, por Machala, inicie la campaña, debiendo estar a las inmediaciones de Quito a fines de Febrero.—Ordena al General Torres, que no remita los buques a Guayaquil, sino que los tenga listos, para ocuparlos en otra expedición *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 586).

22.—Bogotá.—Bolívar escribe al General Soublette, manifestándole: los males que ocasionaría en América, el establecimiento de un Príncipe Borbón en México; que esta idea la haga conocer en Venezuela, para que los pueblos, aún ignorantes, se prevengan contra el enemigo común *(Cartas, pág.* 385).

25.—Bogotá.—Bolívar ordena al Comandante de Mariquita, que prepare embarcaciones, para que conduzcan efectos de guerra hasta las inmediaciones de La Plata.—Ordena al Gobernador de Neiva, que reúna 400 mulas y, con las 200 que le remita el Gobernador de Mariquita, las empotrere, para que engorden *(O'Leary, t. XVIII, pág.* 587).

## Diciembre

1º—Purificación. — Bolívar instruye a los Coroneles Juan Paz del Castillo y Pedro Murgueitio, o, en su falta, al Coronel Antonio Obando y

Capitán Tomás Mosquera, para que pasen a Quito y propongan canje de prisioneros a las autoridades españolas.—Escribe al Presidente de Quito, anunciándole el envío de los Comisionados colombianos, e insinuándole que, por medios humanitarios, acceda al canje de prisioneros (*O'Leary, t. XIX, págs* 87 *a* 95)

2.—Bogotá.—Bolívar ordena al General Torres, disponga que los Comisionados Castillo y Murgueitio o sus suplentes pasen a Quito y cumplan con las instrucciones relativas al canje de prisioneros, procurando obtener, a toda costa, la libertad del General Mires y del Coronel Infante (*O'Leary, t. XIX, pág.* 96). — Ordena al Coronel Lara, que, haciendo marchas lentas con su columna, vaya a Bogotá llevando los reclutas del Socorro y Tunja.—Ordena al Intendente de Boyacá, que remita la recluta y ocho mil pares de alpargatas a Bogotá (*O'Leary, t. XVIII, pág.* 588).

3. —Bogotá. – Bolívar ordena al Gobernador de Mariquita, que discipline a los 300 reclutas ofrecidos para el Ejército, mientras les llegue los fusiles, para que fogueen.—Ordena al General Torres, que complete los batallones *Bogotá* y *Neiva* con mil plazas cada úno y que aliste todo para la campaña.

4.—Bogotá.—Bolívar instruye al Gobernador de Mariquita, para que confeccionen casacas, pantalones y camisas para el Ejército.—Remite al Poder Ejecutivo, la cuenta de deudas de Colombia a los señores Robertson, Scott y Campbell, recomendándole el pago de estos créditos con preferencia; porque fueron contraídos, en 1815, cuando la República casi no existía.

5.—Bogotá.—Bolívar dice al Vicepresidente de Colombia: que es digna de la atención del Gobierno, la suerte de los militares inutilizados en defensa de la Patria; que debe averiguarse, escrupulosamente, quiénes son los verdaderos inválidos, para que reciban sueldo perpetuo.—Ordena al Gobernador de Mariquita, que disponga de mil pesos, para que pague las hechuras de los vestidos (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 589 *a* 593).

8.—Bogotá.—Bolívar ordena al General Torres: que remita 200 hombres, con un buen Jefe, a Popayán; que este Jefe dé frecuentes avisos relativos al enemigo; que los buques que lleguen a Buenaventura remitidos de Guayaquil, los detenga en dicho puerto.—Ordena al Gobernador de Neiva, que ponga cuarenta bestias en Purificación, para que el Estado Mayor General se traslade a Caloto.

10.—Bogotá.—Bolívar instruye a Santander de lo que debe hacer para la reunión y marcha de *La Guardia* a Popayán.

12.—Bogotá.—Bolívar dice al Coronel Lara: que su marcha no debe sufrir retardo alguno; que, sin aguardar a la columna del Coronel Salom, se dirija a Bogotá.—Certifica acerca de los buenos e importantes servicios del Coronel Pedro Briceño Méndez a la República (*Larrazábal, t. II, pág.* 115).—Escribe al señor Guillermo Parquer, diciéndole que le ha causado verdadero dolor y profunda aflicción la muerte del Almirante Luis Brión, su primer compañero en la empresa generosa de libertar a Colombia; pero que Colombia, debiéndole la mitad de su dicha, no será ingrata a un hombre singular, que, amante de la humanidad, sacrificó su fortuna, por realizar sus nobles sentimientos. Le suplica que presente, a las hijas del Almirante, las expresiones más sinceras de su sentimiento por tan irreparable pérdida (*Cartas, p.* 387).

13.—Bolívar sale de Bogotá, acompañado de su Estado Mayor, hacia Popayán, con el objeto de dirigir la campaña contra Quito.

14.—Tocaima.—Bolívar comunica al General Torres, su viaje al Sur, y espera que todo esté listo a su llegada.

16.—Purificación.—Bolívar dice al Jefe de *La Guardia:* que el señor José Antonio Olaya le servirá de guía en la marcha desde Tena hasta Neiva; que el Coronel Caicedo le proporcionará auxilios y bagajes necesarios hasta La Plata.

17.—Purificación.—Bolívar dice a Santander, que, sabiendo que los realistas derrotados por Sucre se concentran en Pasto, aunque no se ha comprobado, es necesario que organice una expedición, para que obre por Portovelo y ocupe a Panamá, de acuerdo con la que saldrá de Buenaventura, a fines de Enero.

21.—Neiva.—Bolívar comunica a Santander, el armisticio celebrado por el General Sucre con el Coronel Carlos Tolrá, realista, y le explica las informalidades notadas en algunos artículos del tratado.

22.—Juncal—La Plata.—Bolívar dice a Santander: que ha recibido comunicaciones de Sucre, relativas a la movilización del enemigo a Babahoyo, por lo que presume sea cierto el armisticio; que, respecto a la invasión de Morales, no debe temer Soublette ni abandonar a Caracas, porque de los Valles de Aragua debe sacar dos mil hombres y defenderla, a toda costa.—Dice al General Torres, que, teniendo en cuenta el armisticio, haga partir 500 reclutas a Buenaventura, para que sigan a Guayaquil, a reforzar al Ejército de Sucre.—Ordena al Comandante del Cauca: que prepare lo necesario para la recluta que va a Guayaquil; que, si llega el Almirante Cochrane a Buenaventura, le comunique que el Ejército llegará pronto a dicho puerto.—Previene al General Sucre: que la campaña no se paralice; que debe obrar contra Quito por la dirección que crea más conveniente. Le comunica la remisión de 500 reclutas (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 594 *a* 602).

23.—La Plata.—Bolívar dice a Santander: que el General Torres sólo tiene 934 hombres disponibles; que, en vista de esto, es urgente que *La Guardia* traiga el mayor número de soldados; que el Coronel Obando está autorizado para tratar con el oficial Obando, realista, quien quiere servir a Colombia.—Dice al Corregidor de Ibagué, que ha sabido con asombro, que ni han llegado a Cartago, ni se sabe dónde están los elementos de guerra remitidos al Ejército del Sur; y le ordena que remita todo inmediatamente, porque castigará por la menor falta a este respecto.

24.—Pedregal.—Bolívar ordena al Gobernador de Neiva: que sitúe 500 reses desde La Plata a Popayán, para el Ejército; que establezca postillones a cargo de personas activas y patriotas.

29.—Zumbique.—Bolívar expone a Santander, los medios que cree podrán asegurar la tranquilidad de Venezuela, que, según Soublette, está amenazada por la invasión realista del Brigadier Morales.

31.—Japio.—Bolívar oficia a Manuel José Barona, Cayetano Escobar y José Juan Luna, propietarios caucanos, diciéndoles: que ha sabido se han negado a entregar los hombres pedidos; que les previene que, sin excusa ni dilación, den el contingente exigido (*O'Leary, t. XVIII, págs.* 603 *a* 608).

(CONTINUARÁ).



ARMAS DE YCAZA

# GENEALOGIA DE LA FAMILIA DE YCAZA

ARMAS. — Traen de blao, el Castillo de oro, donjonado de tres, y orla de plata cargada de ocho aspas de gules, como aparece en el primer cuartel del escudo que acompaña a este escrito. Los otros tres cuarteles pertenecen, respectivamente, a los apellidos de Caparroso, Urigoitia y Vázquez de Gortayre, propios del primero del apellido de Ycaza que vino al Ecuador a fines del siglo XVIII.

El solar de Ycaza está en la ante-iglesia de Erandío del Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya, en donde es conocido de remota antigüedad como casal de hijosdalgo notorios, que siempre usaron de oficios concejiles en las partes en donde vivieron los oriundos de él.

Las primeras noticias que dan los genealogistas de esta familia se encuentran en la obra que, con el título de Biblioteca de Casas Nobles de España, dejó escrita Don Francisco Zazo y Rosillo, Cronista y Rey de Armas de Carlos III, quien señala a individuos de esta estirpe concurrentes a las conquistas de Andalucía bajo las banderas del Rey San Fernando.

Parece que el blasón que ostenta la familia fué ganado por ascendientes suyos que acompañaron al celebérrimo Juan Pérez de Guzmán llamado "El Bueno" en el cerco famosísimo de la fortaleza de Tarifa.

## GENEALOGIA

DON JUAN DE YCAZA, Caballero proveniente de su casa infanzonada de Erandío, casó en los primeros años del siglo XVI con Doña Antonia de Ycaza, su pariente y fué padre de

DON JUAN ORTIZ DE YCAZA, que vivió en el solar de Erandío casado con Doña Francisca de Udondo, hija de Don Pedro de Udondo y de Doña Francisca de Landabaso, todos nobles vizcaínos originarios.

Del matrimonio de Don Juan Ortiz de Ycaza y Doña Francisca de Udondo, nació Don Juan de Ycaza, tercero del nombre, que fué bau-

tizado en la parroquia de San Vicente de Abando el 27 de Octubre de 1682.

Pasó a radicarse en la Villa Ochandiano, en donde obtuvo el honroso empleo de Regidor capitular. Casó allí, en 10 de Agosto de 1701. con Doña Catalina de Urigoitia y Basaguren, proveniente de la casa infanzona de su apellido. cita en la villa de su naturaleza, Ochandiano. (1)

Hijo del matrimonio últimamente apuntado fué Don Juan Martín de Ycaza y Urigoitia, Capitán de los Reales Ejércitos, que nació en Ochandiano y fué bautizado en su Matriz el 25 de Junio de 1711. Pasó a Indias y se avecindó en la ciudad de Santiago de Veraguas, Audiencia de Panamá, en donde, debido a sus méritos y calidad, ejerció los más de los empleos honoríficos de aquel Cabildo.

Casó en la ciudad de Panamá con Doña Juana Martina de Caparroso y Vázquez, hija de Don Miguel de Caparroso, hidalgo natural de la villa de Cuevas de Almería y de Doña Antonia Vázquez de Gortaire, natural de Panamá y descendiente de los primeros pobladores del Itsmo. Doña Juana Martína de Caparroso había sido bautizada en la parroquial de Santa Ana de Panamá el 28 de Noviembre de 1772. (2)

Fueron fruto del matrimonio de Don Juan Martín de Ycaza y Urigoitia que, además de los empleos concejiles obtenidos, ejerció también el de Gobernador interino de la Provincia de Veragua, entre ótros, Don Gabriel de Ycaza y Caparroso, abogado de las Reales Audiencias de Santa Fe y Quito, Asesor letrado del Gobierno de Guayaquil, y

DON MARTIN DE YCAZA Y CAPARROSO que fué bautizado en Panamá en 18 de Diciembre de 1756. Este Don Martín es el progenitor de la familia de su apellido en nuestra República.

---

El segundo cuartel del escudo (de gules la banda de oro, dragontada de lo mismo, acompañada en el cantón siniestro alto de la Cruz potenzada del mismo metal) es de Caparroso. El cuarto (de blao, el Castillo de plata, donjonado de tres, sumado el homenaje del brazo armado, cuya mano empuña una llave, también de plata, acompañado un jefe de un sol de oro y de un creciente de plata), es de Vázquez de Gortayre.

---

DON MARTIN DE YCAZA, CAPARROSO, URRIGOITIA Y VASQUEZ DE GORTAIRE, tronco de los Ycazas del Ecuador, vino

---

(1) Las armas de Urigoitia se ven el tercer cuartel del escudo. La ascendencia de Doña Catalina es la siguiente:

Don Andrés de Urigoitia casó con Doña Ana de Trajaola; su hijo Don Santiago de Urigoitia, nacido en 1649, casó en 1673 con Doña Catalina de Besaguren, hija legítima de Don José de Besaguren y Doña Catalina de Urriola.—Don Santiago de Urigoitia y Doña Catalina de Basaguren fueron padres de Doña Catalina de Urigoitia y Basaguren, nacida en Ochandiano en 1677.

(2) Don Miguel de Caparroso fué hijo de Don Damián de Caparroso y de Doña Juana María Martínez, su mujer, vecinos y naturales de la villa de Cuevas, y Doña Antonia Vázquez de Gortayre, del Capitán Don Juan Vázquez de Gortayre y Doña María de Endique, de Panamá.

a la ciudad de Santiago de Guayaquil hacia 1783. — Casó en esta ciudad con Doña Rosa de Silva y Olave, hermana entera del doctor Don José de Silva y Olave, dignidad Chantre de la Metropolitana de Lima, Vice-Rector del Convictorio de San Carlos, Obispo de Huamanga y Vocal de la Junta Central de Sevilla, en 1810.

Don Martín fué, en Guayaquil, una de las personas de mayor significación social, en su tiempo. Ocupó en aquella ciudad, los empleos de más honor, tales como los de Alcalde Ordinario, Padre General de Menores, Procurador General del Cabildo y Juez de Comercio.

El Rey Don Carlos IV resolvió, para celebrar el casamiento de su hijo, el Príncipe de Asturias, más tarde Fernando VII, con la Princesa de Nápoles, Doña María Antonia, conceder cuatro Títulos de Castilla a sujetos nativos del Perú, a propuesta del Virrey de Lima. — Uno de los favorecidos por el representante del monarca, fué Don Martín de Ycaza. — La merced no llegó a concederse por el Rey, porque la tramitación hubo de interrumpirse con el advenimiento de la Independencia.

Don Martín murió en Guayaquil el 3 de Octubre de 1830. — "El Colombiano" periódico que se editaba entonces en el puerto, publicó, en su edición del 7 de Octubre, una sentida necrología del señor Martín de Ycaza, de quien fueron hijos:

Cap. I Don José Pantaleón de Ycaza y Silva.
Cap. II Don Martín Santiago de Ycaza y Silva.
Cap. III Don Francisco de Paula de Ycaza y Silva.
Cap. IV Don Ignacio de Ycaza y Silva.
Cap. V Don Juan Francisco de Ycaza y Silva.
Cap. VI Don Manuel de Ycaza y Silva.
Cap. VII Don Ramón de Ycaza y Silva.
Cap. VIII Doña Rosa de Ycaza y Silva.

De cuyas descendencias, para la claridad, se trata en Capítulos, párrafos y números separados.

---

# CAPITULO I

## DESCENDENCIA DE DON JOSE PANTALEON DE YCAZA Y SILVA.

Don José Pantaleón de Ycaza y Silva casó con Doña Rosa Paredes y de Olmedo (1).

Fueron hijos de este matrimonio:

I Doña Aurora de Ycaza y Paredes

(1) Hija de Don Francisco Paredes y de Doña Magdalena de Olmedo y Maruri, hermana, ésta, del célebre poeta don José Joaquín de Olmedo, Prócer de la Independencia de Guayaquil.

II Doña Rosa Eloisa de Ycaza y Paredes
III Don José María de Ycaza y Paredes
IV Don Isidro de Ycaza y Paredes
V Don Carlos de Ycaza y Paredes
VI Don Martín Angel de Ycaza y Paredes.
VII Doña Aurora Matilde de Ycaza y Paredes
VIII Doña Carmen de Ycaza y Paredes.

§ I

Doña Aurora de Ycaza y Paredes murió soltera.

§ II

Doña Rosa Eloisa de Ycaza y Paredes casó con Don Juan Illingworth y Decimavilla (2).

Tuvo por hijos a:

1 Don Juan Illingworth y de Ycaza
2 Don Vicente Illingworth y de Ycaza
3 Doña Carolina Illingworth y de Ycaza
4 Don Carlos Illingworth y de Ycaza
5 Don Francisco Illingworth y de Ycaza
6 Doña Rosa Illingworth y de Ycaza
7 Doña Aurora Illingworth y de Ycaza
8 Doña María Illingworth y de Ycaza
9 Don Alfredo Illingworth y de Ycaza.

I. — Don Juan Illingworth y de Ycaza casó con Doña Ana Luz de Ycaza y Villamil.

Son sus hijos:

A—Don Juan Illingworth y de Ycaza
B—Don Francisco Illingworth y de Ycaza
C—Don Vicente Illingworth y de Ycaza
D—Don Roberto Illingworth y de Ycaza
E—Doña Ana Luz Illingworth y de Ycaza
F—Don Jorge Illingworth y de Ycaza
G—Don Martín Illingworth y de Ycaza
H—Don Francisco Illingworth y de Ycaza.

(2) Hijo del General Don Juan Illingworth, Prócer de la Independencia, oriundo de Stockport en el Condado de Chester (Inglaterra) y Doña Mercedes Decimavilla y Cosío.

2—3. — Don Vicente y Doña Carolina Illingworth y de Icaza murieron sin sucesión.

---

4. — Don Carlos Illingworth y de Ycaza casó con Doña Mercedes Noboa y Benítez.

Son sus hijos:

A—Doña Mercedes Victoria Illingworth y Noboa.—C. m. con Don José Joaquín de Ycaza y Noboa.—C. s.
B—Doña Eloisa Illingworth y Noboa.—M niña.
C—Doña Carlota Illingworth y Noboa— C. m. con Don Juan Medina y Unamuno.
D—Don Carlos Illingworth y Noboa.

---

5. — El doctor Francisco Illingworth y de Ycaza casó con Doña María de Ycaza y Carbo. — Este matrimonio no tuvo sucesión.

---

6. — Doña Rosa Illingworth y de Icaza casó con Don Manuel de Jesús Noboa y Benítez.

Son sus hijos:

A—Doña Rosa Noboa e Illingworth
B—Doña Ernestina Noboa e Illingworth
C—Don Juan Manuel Noboa e Illingworth
D—Don Alfredo Noboa e Illingworth
E—Doña Sara Noboa e Illingworth
F—Doña Eloisa Noboa e IIllingworth
G—Don Alfredo Noboa e Illingworth
H—Doña Graciela Noboa e Illingworth.

---

7. — Doña Aurora Illingworth y de Ycaza.—Murió soltera.

---

8. — Doña María Illingworth y de Ycaza casó con Don Jorge Chambers y Vivero.

Su descendencia es la siguiente:

A—Don Jorge Chambers e Illingworth
B—Don José Chambers e Illingworth
C—Don Jorge Chambers e Illingworth
D—Don Francisco Chambers e Illingworth
E—Don Federico Chambers e Illingworth
F—Doña María Chambers e Illingworth

---

9. — Don Alfredo Illingworth y de Ycaza. — Muerto sin sucesión.

§ III

Don José María de Ycaza y Paredes. Casó con Doña Angela Venegas y Plazaert.

Su descendencia es como sigue:

1.—Doña Rosa de Ycaza y Venegas, y
2.—Don José Pantaleón de Ycaza y Venegas.

---

1. — Doña Rosa de Ycaza y Venegas casó en París con M. Louis Pillois.

Son sus hijos:

A—Don Carlos Pillois y de Ycaza
B—Don Raúl Pillois y de Ycaza
C—Doña María Antonieta Pillois y de Ycaza.

---

2. — Don José Pantaleón y de Ycaza y Venegas casó con Doña Angela Elizalde y Gómez.—Sin sucesión.

§ IV

Don Isidro de Ycaza y Paredes casó con Doña Delia Overweg y Wright.

Son sus hijos:

1.—Don Isidro de Ycaza y Overweg
2.—Doña Delia de Ycaza y Overweg
3.—Don Otón de Ycaza y Overweg
4.—Doña Rosa de Ycaza y Overweg
5.—Don José de Ycaza y Overweg
6.—Don Carlos de Ycaza y Overweg.

---

1. — Don Isidro de Ycaza y Overweg casó con Doña María Gómez Gault y tiene por hijos a:

A—Doña María Rosa de Ycaza y Gómez
B—Doña María Eugenia de Ycaza y Gómez.

---

2. — Doña Delia de Ycaza y Overweg casó con Don Jorge Marcos y Aguirre.

Son sus hijos:

A—Don Jorge Isidro Marcos y de Ycaza
B—Doña Delia Rosa Marcos y de Ycaza
C—Doña Violeta Marcos y de Ycaza
D—Don Xavier Marcos y de Ycaza
E—Don Antonio Marcos y de Icaza
F—Doña Gloria Marcos y de Ycaza.

---

3. — Don Otón de Ycaza y Overweg casó con Doña Eufemia Vergara y Pozo.

Tiene por hijos a:

A—Don Otón de Ycaza y Vergara
B—Don Martín Angel de Ycaza y Vergara.

---

4. — Doña Rosa de Ycaza y Overweg casó con Don Ernesto Stagg y Obarrio, son sus hijos:

A—Doña Ana Rosa Stagg y de Ycaza
B—Don Ernesto Stagg y de Ycaza
C—Don Gabriel Stagg y de Ycaza
D—Doña María Delia Stagg de Ycaza.

5. — Don José de Ycaza y Overweg.

---

6. — Don Carlos Ycaza y Overweg casó con Doña María Plaza y Sotomayor, son sus hijos:

A—Don Carlos de Ycaza y Plaza
B—Don Isidro de Ycaza y Plaza
C—Don Jorge de Ycaza y Plaza
D—Don José de Ycaza y Plaza.

§ V

Don Carlos de Ycaza y Paredes. Murió soltero.

---

§ VI

Don Martín de Ycaza y Paredes. Murió soltero.

§ VII

Doña Aurora de Ycaza y Paredes. — Casó con Don Tomás Carlos Wright y Rico, y tuvo por hijos a:

1.—Doña Aurora Wright y de Ycaza
2.—Doña Angelina Victoria Wright y de Ycaza.—Murió soltera.
3.—Don Tomás Carlos Wright y de Ycaza.—Murio soltero.
4.—Don Francisco Wright y de Ycaza.—Murió soltero
5.—Don Alberto Wright y de Ycaza.—Murió soltero
6.—Don Guillermo Wright y de Ycaza
7.—Doña Rosa Wright y de Ycaza
8.—Doña Carolina Wright y de Ycaza.

---

1. — Doña Aurora Wright y de Ycaza casó con Don Santiago Puga Bustamante. Sin sucesión.

---

6. — Don Guillermo Wright y de Ycaza casó con Doña Elena Vallarino, tiene por hijos a:

A—Don Guillermo Wright y Vallarino
B—Doña Elena Wright y Vallarino
C—Doña Aurora Wright y Vallarino
D—Don Alberto Wright y Vallarino
E—Doña Guillermina Wright y Vallarino
F—Doña Georgette Wright y Vallarino.

7.—Doña Rosa Wright y de Ycaza casó con Don Leonardo Stagg y Caamaño.—Sin sucesión.

8. — Doña Carolina Wright y de Ycaza casó con Don Luis Orantia y Cornejo, tiene por hijos a:

A—Doña Carolina Mercedes Orrantia y Wright
B—Doña Mercedes María Orrantia y Wright
C—Doña María Luisa Orrantia y Wright
D—Doña Alexandra Orrantia y Wright
E—Doña Isabel Orrantia y Wright
F—Doña María Rosa Orrantia y Wright
G—Don Enrique Orrantia y Wright
H—Don Luis Federico Orrantia y Wright
I—Don Tomás Carlos Orrantia y Wright.

## CAPITULO II

DESCENDENCIA DE DON MARTIN SANTIAGO DE YCAZA Y SILVA. — Murió soltero.

## CAPITULO III

DESCENDENCIA DE DON FRANCISCO DE YCAZA Y SILVA, casó con Doña Isabel Paredes y de Olmedo y fué padre de:

I Doña Dolores de Ycaza y Paredes
II Don Francisco Pablo de Ycaza y Paredes
III Don Martín de Ycaza y Paredes

IV Doña Juana de Ycaza y Paredes
V Doña Isabel María de Ycaza y Paredes
VI Doña Rosa María de Ycaza y Paredes
VII Doña Dolores de Ycaza y Paredes
VIII Don José Vicente de Ycaza y Paredes
IX Don Antonio de Ycaza y Paredes.

§ I

Doña Dolores de Ycaza y Paredes (1ª), murió niña.

§ II

Don Francisco Pablo de Ycaza y Paredes casó con Doña Bolivia Villamil y Garaicoa. — Fueron sus hijos:

1.—Doña Ana Luz de Ycaza y Villamil
2.—Don Bolívar de Ycaza y Villamil
3.—Doña Isabel de Ycaza y Villamil.

——

1. — Doña Ana Luz de Ycaza y Villamil, casó con Don Juan Illingworth y de Ycaza y tuvo la sucesión detallada ya en el Cap. I, § II, número 1.

——

2. — Don Bolívar de Ycaza y Villamil, murió soltero.

——

3. — Doña Isabel de Ycaza y Villamil, casó con Don Luis Alfredo Noboa y Baquerizo.—Son sus hijos:

A—Don Diego Noboa y de Ycaza. Casó con Doña Enriqueta Elizalde y Luque.
B—Doña Isabel Sofía Noboa y de Ycaza
C—Doña Marta Noboa y de Ycaza, c. m. con Don Jorge Robles y Bodero.
D—Doña Leonor Noboa y de Ycaza
E—Doña Angela Bolivia Noboa y de Ycaza, que murió soltera
F—Don Jorge Noboa y de Ycaza
G—Doña Luisa Noboa y de Ycaza, c. m. con Don Antonio Bejarano y de Ycaza
H—Don Luis Alfredo Noboa y de Ycaza, y
I—Doña Blanca Noboa y de Ycaza.

§ III

Don Martín de Ycaza y Paredes.—C. m. en primer matrimonio con Doña Rosa Elvira Renki y Ferrusola.—Sin sucesión.

Contrajo segundas nupcias con la Sra. Amalia García. Son hijos de este matrimonio:

1.—Don Julio de Ycaza y García
2.—Don Octavio Gerardo de Ycaza y García
3.—Don Leopoldo de Ycaza y García
4.—Don Leopoldo (2) de Ycaza y García
5.—Doña María Ester de Ycaza y García
6.—Doña Amalia Emma de Ycaza y García
7.—Don Martín Carlos de Ycaza y García
8.—Doña Hortensia de Ycaza y García
9.—Don Alfredo de Ycaza y García.

---

1. — Don Julio de Ycaza y García, c. m. con Doña Victoria Marín. Son sus hijos

A—Doña Julia Victoria de Ycaza y Marín. C. m. con el doctor Ramón Medina Unamuno.—C. s.
B—Doña Isabel de Ycaza y Marín. C. m. con Don Víctor Emilio Estrada y Zciacaluga.—C. s.
C—Doña Guadalupe de Ycaza y Marín.—Murió niña
D—Doña Laura de Ycaza y Marín. C. m. con Don Adolfo Gómez y Santistevan.—C. s.
E—Don Antonio de Ycaza y Marín.—Murió niño
F—Don Miguel Martín de Ycaza y Marín. C. m. con Doña Carmen Pérez y Concha. —C. s.
G—Doña María Leonor de Ycaza y Marín.

---

2. — Don Octavio Gerardo de Ycaza y García, actual Ministro de Guerra y Marina de la República del Ecuador, casó en primer matrimonio con Doña Asunción Valverde y Letamendi, y de este enlace son hijos:

A—Don Héctor Octavio de Ycaza y Valverde, c. m. con Doña María Angélica de Ycaza.—C. s.
B—Don Gilberto José de Ycaza y Valverde, c. m. con Doña Rosa Roldós.—C. s.
C—Don Edmundo Santiago de Ycaza y Valverde
D—Don Raúl Enrique de Ycaza y Valverde, murió niño
E—Don Juan Martín de Ycaza y Valverde, murió niño

F—Don Raúl Román de Ycaza y Valverde, murió niño
G—Don Manuel Martín de Ycaza y Valverde
H—Doña María Asunción de Ycaza y Valverde.—Murió niña
I—Don Octavio Amalio de Ycaza y Valverde.—Murió soltero
J.—Don José Gabriel de Ycaza y Valverde.—M. niño.
K—Don Enrique Guillermo de Ycaza y Valverde
L—Don Julio Ernesto de Ycaza y Valverde.

Don Octavio Gerardo de Ycaza y García, casó segunda vez con Doña América Valverde y Echanique.—Son hijos de este matrimonio:

LL—Don Gabriel Gerardo de Ycaza y Valverde
M—Don Galo Jorge de Ycaza y Valverde
N—Don Leonidas de Ycaza y Valverde
Ñ—Don Octavio José de Ycaza y Valverde.

---

3. — Don Leopoldo de Ycaza y García.—Murió niño.

---

4. — Don Leopoldo (2º) de Icaza y García. C. m. con Doña Petra Barreiro.—S. s.

---

5. — Doña María Ester de Ycaza y García.—M. soltera.

---

6. — Doña Amalia Emma de Ycaza y García.

---

7. — Don Martín Carlos de Ycaza y García

---

8. — Doña Hortensia de Ycaza y García, c. m. con Don José Eleodoro Avilés.

---

9. — Don Alfredo de Ycaza y García, c. m. con Doña Rosario Pérez y Echanique.—S. s.

§ IV

Doña Juana de Ycaza y Paredes. M. niña.

§ V

Doña Isabel de Ycaza y Paredes, casó con Don Bolívar Villamil y Garaicoa.—Fueron sus hijos:

1.—Doña Isabel Villamil y de Ycaza
2.—Doña Ana Villamil y de Ycaza.

---

1.—Doña Isabel Villamil y de Ycaza, c. m. en primer matrimonio con Don Domingo Darquea y Luque y tuvo por hija a:

A—Doña Isabel Ana Darquea y Villamil, que c. m. con Don Rómulo Arzube y Cordero, no tuvo sucesión en este enlace.

1. — Doña Isabel Villamil y de Ycaza, casada en segundas nupcias con Don Manuel de Jesús Arzube y Franco, tuvo los siguientes hijos:

B—Don Manuel Alfonso Arzube y Villamil
C—Doña Isabel Amalia Arzube y Villamil
D—Don José María Arzube y Villamil
E—Doña María Pía Arzube y Villamil, y
F—Doña María Isabel Arzube y Villamil.

§ VI

Doña María Rosa de Ycaza y Paredes. — Murió soltera.

§ VII

Doña Dolores de Ycaza y Paredes. — C. m. con Don José Joaquín de Olmedo y de Ycaza. — Fué su hijo único:

1. — Don José Joaquín de Olmedo y de Ycaza, que murió sin sucesión.

§ VIII

Don José Vicente de Ycaza y Paredes. — C. m. con Doña Virginia Carbo y Avilés. — Tuvo por hijos a.

1.—Don José Vicente; 2.—Don Alberto; 3.—Don Eduardo; 4.—Don Alberto (2); 5.—Don Rafael; 6.—Don Eduardo (2º); 7.—Doña María Perpetua, que murieron niños y
8.—Don Alberto (3º) de Ycaza y Carbo
9.—Don Guillermo de Ycaza y Carbo.—Murió niño.
10.—Doña María Virginia de Ycaza y Carbo
11.—Don Eduardo (3º) de Ycaza y Carbo, y
12.—Don Rafael de Ycaza y Carbo.

---

8. — Don Alberto (3º) de Ycaza y Carbo, c. m. con Doña Susana Pareja.—Fué hija de este enlace:

A—Doña María Mercedes de Icaza y Pareja.

8.—Don Alberto (3º) de Icaza y Carbo, contrajo segundo matrimonio con Doña Rosa Borja y Cordero y es padre de:

B—Don Alberto de Ycaza y Borja
C—Don Gustavo de Ycaza y Borja.

---

10. — Doña María Virginia de Ycaza y Carbo, c. m. con Don Francisco Illingworth y de Ycaza. S. s.

---

11. — Don Eduardo (3º) de Ycaza y Carbo, c. m. con Doña Manuela Galecio y Maldonado. Son sus hijos:

A—Doña María; B—Doña Rosa; C—Doña Leonor; y E—Don Eduardo de Ycaza y Galecio.

§ IX

Don Antonio de Ycaza y Paredes.—C. m. con Doña Elena Bustamante y Sáenz. — Fueron sus hijos:

1.—Don Pablo de Ycaza y Bustamante. M. soltero
2.—Doña María Elena de Ycaza y Bustamante
3.—Doña Carmen de Ycaza y Bustamante
4.—Don Antonio de Ycaza y Bustamante. M. niño
5.—Don Francisco de Ycaza y Bustamante
6.—Don Julio de Ycaza y Bustamante. M. niño
7.—Doña Dolores de Ycaza y Bustamante
8.—Don Juan de Ycaza y Bustamante. M. soltero.

---

3. — Doña Carmen de Ycaza y Bustamante, c. m. con Don Ulpiano Bejarano. Tuvo por hijos a:

A—Don Antonio Bejarano y de Ycaza, c. m. con Doña Luisa Noboa y de Ycaza. C. s.
B—Doña Carmen Elena Bejarano y de Ycaza
C—Don Rafael Bejarano y de Ycaza
D—Doña Mercedes Bejarano y de Ycaza, y
E—Doña Laura Bejarano y de Ycaza.

---

5.—Don Francisco de Ycaza y Bustamante, c. m. con Doña Mercedes María Guzmán y Aspiazu.

---

7.—Doña Dolores de Ycaza y Bustamante, c. m. con Don José Gabriel Pino y Roca.—Son sus hijos:

A—Don Demetrio, m. niño; B—Don José Joaquín; C—Doña María Rosa, m. niña; D—Doña Elena Rafaela; E—Doña Dolores Virginia; F—Don Francisco de Paula; G—Don Gabriel Agustín; H—Doña María Consuelo; I—Don Luis Antonio; J—Don Clemente; K—Don Alfredo Pablo; L—Don Juan, m. niño; M—Doña Rosa María; N—Doña Juana, m. niña, Pino y de Ycaza.

---

# CAPITULO IV

## DESCENDENCIA DE DON IGNACIO DE YCAZA Y SILVA

Don José Ignacio de Ycaza y Silva.—C. m. con Doña Josefa Paredes y de Olmedo, y tuvo por hijos a:

I.—Doña Gertrudis de Ycaza y Paredes M. soltera.
II.—Don Ignacio de Ycaza y Paredes.
III.—Doña Amalia de Ycaza y Paredes.—M. soltera.
IV.—Don José Joaquín de Ycaza y Paredes.—M. soltero.
V.—Doña Rosa de Jesús de Ycaza y Paredes
VI.—Don Ramón de Ycaza y Paredes
VII.—Doña Magdalena de Ycaza y Paredes.—M. soltera
VIII.—Don Francisco de Ycaza y Paredes
IX.—Don Jorge de Ycaza y Paredes
X.—Don Miguel Angel de Ycaza y Paredes
XI.—Don José Joaquín de Ycaza y Paredes
XII.—Don Carlos de Ycaza y Paredes
XIII.—Doña Matilde de Ycaza y Paredes. M. soltera.

§ II

Don Ignacio de Ycaza y Paredes.—C. m. con Doña Petra Alarcón. — Es su hijo:

1.—Don Ignacio Pedro de Ycaza y Alarcón.

§ V

Doña Rosa de Jesús de Ycaza y Paredes.—C. m. con Don Gabino de Ycaza y Gainza. — Son sus hijos:

1.—Don Manuel de Ycaza y de Ycaza
2.—Doña Josefa de Ycaza y de Ycaza
3.—Don Carlos de Ycaza y de Ycaza
4.—Don Ignacio de Ycaza y de Ycaza
5.—Doña Rosa de Ycaza y de Ycaza.

---

1.— Don Don Manuel de Ycaza y de Ycaza.—C. m. con Doña Carmen Amador e Illingworth.—Son sus hijos:

A—Don Manuel; B—Doña Carmen.—Muertos niños.

---

3. — Don Carlos de Ycaza y de Ycaza.—C. m. con Doña Emilia Saniter.—Tiene por hijos a:

A—Don Carlos de Ycaza y Saniter, casado con Doña Catalina Arosemena y Tola.—C. s.
B—Don Enrique de Ycaza y Saniter.—M. soltero.
C—Doña Emilia de Ycaza y Saniter que, casada con Don Guillermo Roca y Boloña, murió sin sucesión, y
D—Don Gabino de Ycaza y Saniter.—M niño.

§ VI

Don Ramón de Ycaza y Paredes.—C. m. con Doña Perpetua Aguirre y Ferrusola. — Tuvo por hijos a:

1.—Doña Genoveva de Ycaza y Aguirre,
2.—Doña María de Ycaza y Aguirre,
3.—Don Gustavo de Ycaza y Aguirre y
4.—Doña Rosa Perpetua de Ycaza y Aguirre.

---

1. — Doña Genoveva de Ycaza y Aguirre, casada con Don Manuel Ignacio Gómez, tiene por hijos a:

A—Don Manuel Ignacio Gómez y de Ycaza
B—Don Luis Fernando Gómez y de Ycaza, que casado con Doña Fanny Lince y Sotomayor, tiene sucesión, y
C—Don Gustavo Gómez y de Ycaza.

---

2. — Doña María de Ycaza y Aguirre, casada con Don Francisco Darquea y Luque, es madre de:

A—Doña María Mercedes Darquea y de Ycaza.

---

3. — Don Gustavo de Ycaza y Aguirre. — C. m. con Doña María Luisa Cucalón y Pareja y tiene por hijos a:

A—Doña Leonor de Ycaza y Cucalón, que casada con Don José Gómez y Santistevan, tiene sucesión
B—Don Gustavo de Ycaza y Cucalón
C—Don Alfredo de Ycaza y Cucalón;
D—Doña Beatriz de Ycaza y Cucalón, que casada con Don Timoleón Flores y Chiriboga, tiene sucesión

E—Don Juan Martín de Ycaza y Cucalón, y
F—Don Ramón de Ycaza y Cucalón.

---

4. — Doña Rosa Perpetua de Ycaza y Aguirre.—C. m. con Don Pedro Pablo Garaicoa.—Tiene por hijos a:

A—Don Luis Alfredo Garaicoa y de Ycaza, y
B—Doña Yolanda Garaicoa y de Ycaza.

§ IX

Don Jorge de Ycaza y Paredes, casó en primeras nupcias con Doña Angélica de Ycaza y Gainza (Cap. VII, § V). S. s.

Volvió a casarse con Doña Rosaura Manso, y de este enlace son hijos:

1.—Don Jorge de Ycaza y Manso,
2.—Doña Eugenia de Ycaza y Manso,
3.—Doña María Luisa de Ycaza y Manso,
4.—Doña Carmelina de Ycaza y Manso,
5.—Doña Dolores de Ycaza y Manso y
6.—Doña Matilde de Ycaza y Manso.

---

2. — Doña Eugenia de Ycaza y Manso, casada con Don Manuel Ayala, tuvo por hija a:

A—Doña Carmen Eugenia Ayala y de Ycaza.

---

4. — Doña Carmelina de Ycaza y Manso, casada con Don Ernesto Amador y Baquerizo, es madre de:

A—Doña Carmen Victoria; B—Don Ernesto; C—Don Francisco; D—Doña Dolores; E—Don Jorge; y F—Don Fausto Amador y de Ycaza.

---

5. — Doña Dolores de Ycaza y Manso, casó con Don Eleodoro Avilés y Mejía.

---

6. — Doña Matilde de Ycaza y Manso. — C. m. con Don Alberto Márquez de la Plata y Monsalve.—Son sus hijos:

A—Doña María Matilde; B—Doña Rosaura; y C—Doña Josefa Márquez de la Plata y de Ycaza.

§ X

Don Miguel Angel de Ycaza y Paredes, casó con Doña Ana Gómez y Tama.

Fueron sus hijos:

1.—Don Miguel Angel de Ycaza y Gómez.—Murió soltero
2.—Don José Fernando de Ycaza y Gómez
3.—Doña Josefa Rosario de Ycaza y Gómez.—Murió niña
4.—Don Miguel Angel de Ycaza y Gómez (2º)
5.—Don Ignacio Martín de Ycaza y Gómez (1º).—M. niño
6.—Don Ignacio Martín de Ycaza y Gómez (2º)
7.—Don Francisco de Ycaza y Gómez (1º).—M. niño
8.—Don Francisco José de Ycaza y Gómez (2º) y
9.—Don Fernando de Ycaza y Gómez.—M. soltero.

---

4. — Don Miguel Angel de Ycaza y Gómez, casó con Doña Concepción Gómez Gault y tuvo por hijos a:

A—Don Miguel; B—Doña Ana; C—Don Fernando, y D—Don Hernán de Ycaza y Gómez.

---

6. — Don Ignacio Martín, casado con Doña Pacífica Aspiazu y Valdez, tiene por hijos a:

A—Doña Pacífica, y B—Don Ignacio de Ycaza y Aspiazu.

---

8. — Don Francisco de Ycaza y Gómez, casado con Doña María Julia Baquerizo y Gómez, es padre de:

A—Doña María Julia de Ycaza y Baquerizo.

---

§ XI

Don José Joaquín de Ycaza y Paredes. — C. m. con Doña Amanda Noboa y Benítez.—Son sus hijos:

1.—Doña Amanda de Ycaza y Noboa
2.—Doña Josefa de Ycaza y Noboa.—M. niña.
3.—Don José Joaquín de Ycaza y Noboa
4.—Doña María Aurora de Ycaza y Noboa.—M. niña
5.—Don Carlos de Ycaza y Noboa, y
6.—Don Luis Manuel de Ycaza y Noboa.

---

1. — Doña Amanda de Ycaza y Noboa, casada con Don Francisco de Elizalde y Gómez, tiene por hijos a:

A—Don Francisco; B—Don José Joaquín, y C—Doña Amanda de Elizalde y de Ycaza.

---

3. — Don José Joaquín de Ycaza y Noboa, casado con Doña Mercedes Victoria de Illingworth y Noboa, y tiene la sucesión detallada en el Cap. 1º, § II, núm. 3.

---

5. — Don Carlos de Ycaza y Noboa, casado con Doña Flora Coronel y Espinosa, tiene por hijos a:

A—Doña Amanda, y B—Don Carlos de Ycaza y Coronel.

§ XII

Don Carlos de Ycaza y Paredes.—C. m. con Doña Delia Noboa y Benítez.—S. s.

# CAPITULO V

## DESCENDENCIA DE DON JUAN FRANCISCO DE YCAZA Y SILVA

Don Juan Francisco de Ycaza y Silva, c. m. con Doña Mercedes Aguirre y Abad.—Fueron sus hijos:

I —Don Manuel de Ycaza y Aguirre, que murió soltero,
II.—Don Juan Martín de Ycaza y Aguirre,
III.—Doña Guadalupe de Ycaza y Aguirre, que murió soltera,
IV.—Doña RosaPatricia de Ycaza y Aguirre,
V—Doña Enriqueta de Ycaza y Aguirre, soltera,
VI—Doña Angela de Ycaza y Aguirre, y
VII—Doña Mercedes de Ycaza y Aguirre, soltera.

§ II

Don Juan Martín de Ycaza y Aguirre, casado con Doña Angela Acevedo, tuvo por hijo a:

1. — Don Juan Martín de Ycaza y Acevedo, que murió niño.

§ IV

Doña Rosa Patricia de Ycaza y Aguirre.—C. m. con Don Perrera. —S. s.

§ VI

Doña Angela de Ycaza y Aguirre.—C. m. con Don Juan José Flores y Jijón.—S. s.

# CAPITULO IV

## DESCENDENCIA DE DON MANUEL DE YCAZA Y SILVA

Don Manuel de Ycaza y Silva. — C. m. con Doña Josefa Gainza y Rocafuerte. Fueron sus hijos:

I.—Don Manuel de Ycaza y Gainza, muerto sin sucesión,
II.—Don Gabino de Ycaza y Gainza,
III.—Don Gregorio de Ycaza y Gainza, m. s. s.,
IV.—Doña Josefa de Ycaza y Gainza, y
V.—Doña Angélica de Ycaza y Gainza.

§ II

Don Gabino de Ycaza y Gainza. C. m. con Doña Rosa de Ycaza y Paredes, y tuvo la sucesión detallada en el Cap. IV, § V.

§ IV

Doña Josefa de Ycaza y Gainza. C. m. con Don Benito Benítez y Sánchez. Son sus hijos:

1.—Doña Josefina Benítez y de Ycaza,
2.—Don Rogelio Benítez y de Ycaza,
3.—Don Benito Benítez y de Ycaza,
4.—Don Juan Manuel Benítez y de Ycaza,
5.—Doña Victoria Benítez y de Ycaza, y
6.—Don Belisario Benítez y de Ycaza.

———

1. — Doña Josefina Benítez y de Ycaza, casó con el Sr. Carlos Chiriboga y Jaramillo. Son sus hijos:

A—Doña Josefina Chiriboga y de Ycaza, que casada con el señor Carlos Manuel Noboa, tiene sucesión

B—Don Carlos; C—Don César; D—Don Honorato; E—Doña Amalia; F—Doña Victoria; G—Don Benito; H—Doña Carmen, e I—Doña Rosa Chiriboga y Benítez.

———

2. — Don Rogelio Benítez y de Ycaza, casado con Doña María No-Noboa y Baquerizo. Tiene por hijos a:

A—Don Rogelio, muerto niño; B—Don Jorge; C—Don Alberto; D—Doña Josefina (1ª) m. niña; F—Doña Rosa Victoria, casada con Don Onofre Castells y Drago; G—Doña Laura; H—Doña Josefina (2ª), m. niña; I—Don Rogelio, m. niño y J—Doña Aurora Benítez y Noboa.

---

3. — Don Benito Benítez y de Ycaza.—C. m. con Doña Francisca Barreiro. Son hijos de este matrimonio:

A—Doña Eugenia; B—Doña Isabel; C—Doña Alicia, y D—Don Belisario Benítez y Barreiro.

---

4. — Don Juan Manuel Benítez y de Ycaza.—C. m. con Doña Blanca Roggiero y Espinoza. Son sus hijos:

A—Doña Blanca Rosa; B—Don Enrique Vicente, y C—Doña María Benítez Roggiero.

---

5. — Doña Victoria Benítez y de Ycaza, casó con el señor Alfonso Roggiero y son sus hijos:

A—Don Alfonso; B—Doña Victoria María; C—Don Enrique, y D—Doña Eugenia Roggiero y Benítez, muerta niña la última.

§ V

Doña Angélica de Ycaza y Gainza, casada con Don Jorge de Ycaza y Paredes, no dejó sucesión.

---

## CAPITULO VII

DON RAMON DE YCAZA Y SILVA, fué clérigo presbítero.

---

## CAPITULO VIII

## DESCENDENCIA DE DOÑA MARIA ROSA DE YCAZA Y SILVA

Doña María Rosa de Ycaza y Silva, casó el 24 de Marzo de 1817 con el glorioso Prócer de la Independencia de Guayaquil, el altísimo poeta americano Cantor de Bolívar, Don José Joaquín de Olmedo y Maruri, nacido en Guayaquil el 19 de Febrero de 1780.

Fueron hijos del Prócer:

I.—Doña Rosa Perpetua de Olmedo y de Ycaza que murió niña;

II.—Doña Virginia de Olmedo y de Ycaza, que murió soltera, y

III.—Don José Joaquín de Olmedo y de Ycaza, que casado con Doña Dolores de Ycaza y Paredes, tuvo la sucesión que va descrita en el Cap. III, § VII, Nº I. (1)

C. DE GANGOTENA Y JIJÓN.

Quito, Mayo de 1924.

---

(1) Se han adoptado las abreviaciones siguientes:

C. m. = contrajo matrimonio;

C. s. = con sucesión;

S. s. = sin sucesion;

M. = muerto.



Quito.—Convento de San Francisco.—Portada de la antigua Capilla de San Buenaventura (hoy de San Carlos de las Hermanas de la Caridad).

J. G. Navarro

# Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador

## VI

Fundada la ciudad de San Francisco de Quito por Almagro el 28 de Agosto de 1534, no se delineó la traza que debía tener la villa sino después del 20 de enero de 1535. en que el Cabildo ordenó que así se hiciera para señalar solares a sus primeros pobladores. Recibido el lote que a Fray Jodoco Riquez le tocara, o más bien dicho él escogiera, para el Convento franciscano, éste se lo fundó, como tenemos dicho, el 25 del mismo mes y año, bajo la advocación de San Pablo. La nueva fábrica fue una pobre choza en el extremo de la plaza que delante del futuro convento, delinearon los conquistadores, esa choza ocupó el sitio en que hoy se encuentra la Capilla de Cantuña y se extendieron las habitaciones de los frailes hasta la casa que hoy habitan las Hermanas de la Caridad. Los religiosos se apresuraron a levantar su iglesia, sencilla y provisional, y para ello eligieron el punto en que se halla la Capilla de San Carlos y que durante trescientos treinta y tres años fue la iglesia de San Buenaventura, dependencia del Convento grande franciscano.

Junto a la iglesia y en el sitio en que se halla el Convento de las Hermanas de la Caridad, fundó el P. Fr. Francisco Morales, por los años de 1555, el Colegio de San Andrés, que más tarde sería el Colegio de San Buenaventura.

El Colegio de San Andrés fué destinado por su fundador para la educación e instrucción de los indios e hijos de españoles, sin distinción alguna, y fue muy famoso entonces, "Colegio que ennobleció a Quito", según afirmaba la Real Audiencia de Lima y que, sin duda fué el primero que tuvo esta ciudad. "En este Colegio enseñaban los religiosos a los indios, no sólo la doctrina cristiana, sino también a leer y escribir, y los oficios necesarios en una República, albañiles, carpinteros, sastres, herreros, zapateros, PINTORES, cantores y tañedores y demás oficios" (1). Para

(1) Diego de Córdova y Salinas.—Crónica franciscana de las Provincias del Perú, Libro VI, cap. IX.

edificarlo, el Virrey del Perú, Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, adjudicó los tributos de Alangasí, Pusulquí y Parapuro por el tiempo de cuatro años y el Rey Felipe IV, al confirmar esta providencia de su Virrey, ordenó que se dé y entregue "a la persona que tuviese cargo del dicho Colegio, por tiempo de tres años primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el día de la dacta desta nuestra carta en adelante hasta se cumplido, en cada uno dellos, trescientos pesos de plata ensayada e marcada, de valor cada uno de cuatrocientos y cincuenta maravedís, de los cuales hacemos merced al dicho Colegio para ayudar a la sustentación y edificio." (2)

Pasado más de un siglo, ese antiguo Colegio de San Andrés, se convirtió por obra y gracia del P. Fr. Dionisio Guerrero, en Colegio de San Buenaventura, destinado a estudios superiores, célebre en su principio; pues, como el de San Fulgencio de la Orden de San Agustín, tenía el privilegio de conferir el grado de doctor, que después les fué quitado por algunas irregularidades que se les probó a los dos colegios, tales como la de acordar grados a sus favoritos o por dinero. Para reconstruír el viejo edificio, el P. Guerrero recurrió a la caridad pública, que supo corresponder a la demanda con continuas limosnas colectadas en Quito y otros lugares.

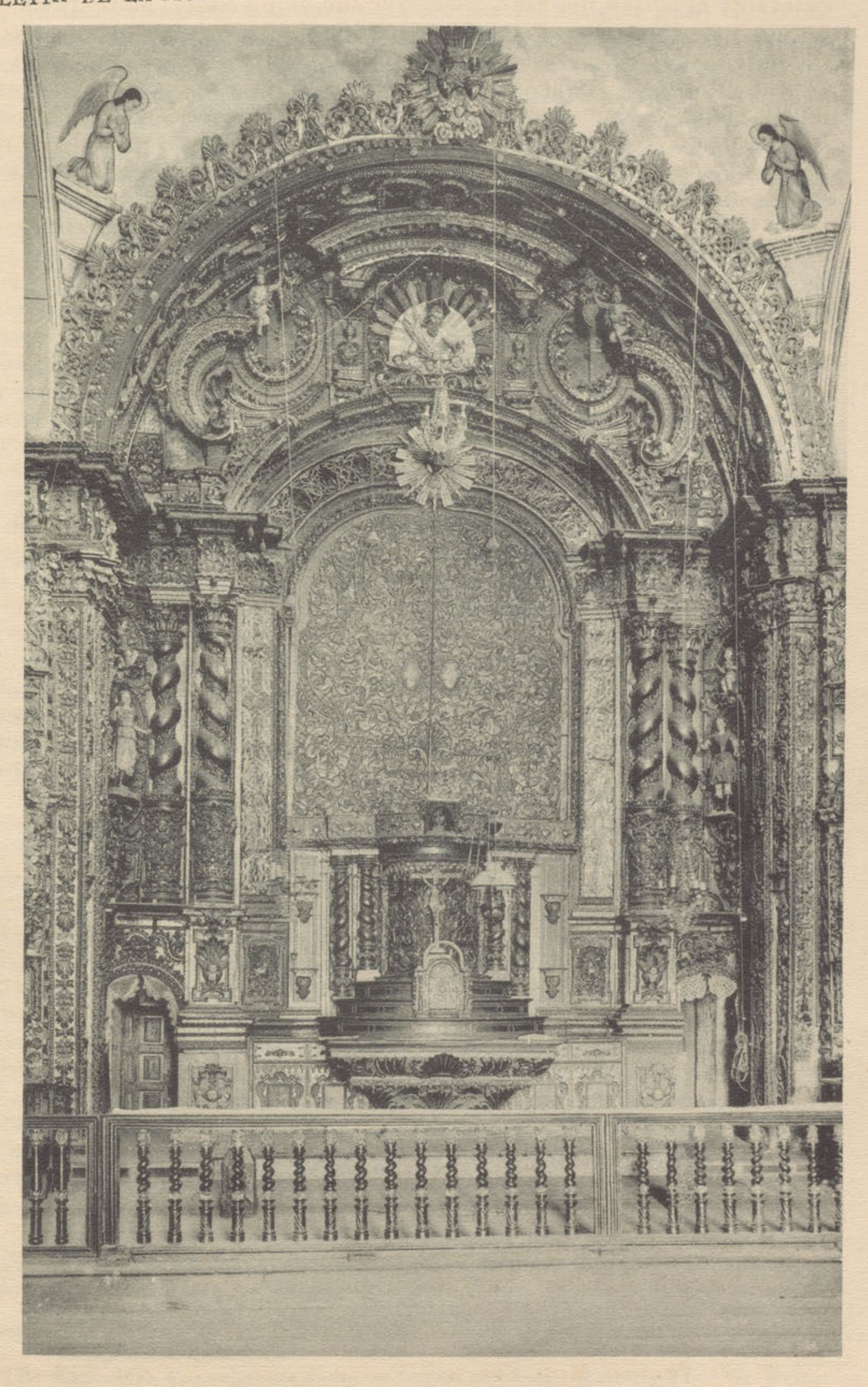
Así reconstruída la fábrica e instituído el Colegio, el Convento de San Buenaventura llegó a ser una entidad tan importante que apenas si dependía del Convento Máximo; pues tenía autonomía propia.

El Convento e iglesia de San Buenaventura se hallaban, con todo, unidos al Convento e iglesia franciscanos, ya por el coro en la parte de arriba, ya por el corredor que corre a lo largo de la iglesia grande, junto y paralelo al otro que comunica la Capilla del Comulgatorio con la de San Benito. Pero estas comunicaciones fueron cerradas por diversas disposiciones capitulares, mucho antes de la venta, que en 1864 hizo la Comunidad seráfica, de esta propiedad Porque hoy no existe nada, o casi nada de lo que fueron el antiguo Convento y la iglesia antigua de San Buenaventura, tan interesantes en la historia que estamos haciendo de nuestro arte colonial.

Cuando en 1851, el P. Fr. Domingo Benites celebró con el Gobierno civil del Ecuador un contrato enfitéutico sobre el Colegio de San Buenaventura y lo que llamaban la Puerta falsa (hoy el Cuartel de Policía) ya se hallaba en completa ruina, tanto que en los considerandos, digámoslo así, que se hicieron constar en el instrumento público celebrado entre el P. Benites y todos los demás religiosos que entonces componían "la mejor y más sana parte con voto de comunidad, como llamados bajo la denominación de Padres Conscriptos para acordar y resolver los asuntos concernientes al bienestar de su Convento", el Síndico de este, don Gaspar Gómez y el señor doctor don José Modesto Larrea, Ministro de lo Interior, en representación del Gobierno, se dijo y confesó expresamente la imposibilidad en que se encontraban los franciscanos de atender a la conservación y reparación del Convento e iglesia de San Buenaventura "a tiempo que las Temporalidades del Convento Seráfico han venido a sufrir un inmenso deterioro que no las produce talvez ni aún lo necesario para los gastos precisos del culto y subsistencia de la Comunidad."

---

(2) Fr. Francisco María Compte. — Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador. Tomo I, pág. 38.



Quito.—Convento de San Francisco.—Retablo del altar mayor de la Capilla de Cantuña.

El Gobierno tomó a su cargo esa sección del antiguo gran Convento franciscano, que comprendía la casa del Colegio de San Buenaventura, su iglesia y la huerta que le pertenecía, separada entonces apenas con un muro caído, para utilizarlo como local de las Cámaras Legislativas. "El edificio, dice González Suárez, de lo que se conocía antes con el nombre de Colegio de San Buenaventura pertenecía a los Padres franciscanos: el Gobierno lo ocupó para local de las Cámaras Legislativas, y los ecuatorianos vimos a los Padres Conscriptos de la Patria congregados en lo que fuera refectorio de los frailes." (3)

El Gobierno ecuatoriano, aunque se comprometió, además del pago de 125 pesos anuales por el Convento de San Buenaventura y 80 por el patio y celdas de la Puerta falsa del Convento principal, a hacer todos los reparos que fueren necesarios en la casa y la iglesia, nada hizo, ni siquiera pagó las pensiones de arrendamiento a los religiosos, quienes se vieron precisados a demandar al Gobierno ante la Justicia ordinaria, tanto la resolución del contrato, como el pago de las pensiones debidas y la entrega de los inmuebles. Pero ¡cuánto trabajo y tiempo costó aquello! Declarado nulo el contrato enfitéutico por el Gobierno, en decreto de 31 de Mayo de 1864, éste entregó el Colegio de San Buenaventura en estado de completa ruina, enviando al Padre Provincial de la Orden a que se arregle con la Junta de Hacienda en cuanto a las indemnizaciones justas que exigía y reclame de la Municipalidad de Quito la desocupación de las dependencias de la Puerta falsa que ella las tenía ocupadas con la cárcel y las oficinas de policía.

Instaurado el pleito el viernes 28 de octubre de 1864 contra la Municipalidad de Quito, ésta puso tantas dilatorias que no se concluyó sino el 22 de setiembre de 1870 en que se obligó, con alguacil, al Procurador Síndico Municipal, a entregar esas propiedades de los religiosos franciscanos y a pagar las pensiones de arrendamiento.

Escamados los frailes con lo que les había pasado, viendo por una parte el lamentable estado en que se les entregaba el histórico Colegio de San Buenaventura y por otro, el peligro futuro de disgustos y abusos del Poder Civil, resolvieron enajenarlo definitivamente. Al efecto provocaron la pública subasta el 27 de setiembre de 1864; pero tasado el Colegio por peritos en la cantidad de $ 39.624, hubo que hacerlo retasar, porque nadie se presentó al remate, por lo excesivo del avalúo. Retasado en la cantidad de $ 19.532, se adjudicaron el 12 de enero de 1867, las casas y la huerta de aquel Colegio al señor Felipe Cruz por la cantidad de trece mil veintiun pesos cuatro reales. No se comprendió en la venta la iglesia, que sólo fué cedida en 25 de mayo de 1868, cuando ya lo que fué el Colegio pasó a ser propiedad de las Hermanas de la Caridad, por munificencia de la señora doña Virginia Klinger de Aguirre, que la adquirió del señor Cruz. La cesión de la Iglesia de San Buenaventura fué consagrada por el Delegado Apostólico, Monseñor Tavani, en su auto de esa fecha.

Después de tantas vicisitudes, no es de admirar que el antiguo y primitivo edificio de los franciscanos en Quito, hubiese llegado a su total destrucción hasta el extremo de que no queden sino ligeras reminiscencias de

---

(3) **Exposición 4ª en defensa de los principios católicos. Artículo VI. "El Patronato Ecuatoriano".**

su grandeza primera. Cuando se hizo el segundo avalúo para la enagenación del Colegio, el perito no pudo menos que consignar en el detalle de su informe, que todo era ruina y desolación. Como triste y mudo testigo de esa calamidad, apenas si en uno de los antiguos claustros, entre un enrejado de barandillas de hierro y travesaños de madera, se mostraba una imagen de la Virgen Dolorosa, pintada por la piedad de los primeros monjes y abandonada luego por las miserias del tiempo y la flaqueza de los hombres!....

La iglesia no estaba en mejor estado. Desde las primeras épocas dió siempre trabajos a los religiosos, la humedad de sus paredas, ya que por allí pasaba un desagüe que le causaba mucho daño. Algún dinero gastaron en las continuas reparaciones de sus muros y sus bóvedas; pero lograron siempre tenerla muy hermosamente arreglada. De los documentos que hemos registrado en el archivo franciscano, creemos poder hacer una descripción muy aproximada de la iglesia, tal como se encontraba en sus mejores tiempos.

La entrada, que existe intacta con sólo la falta de la estatua en el tímpano, ofrece un conjunto verdaderamente clásico con su puerta de orden jónico, de jambas sencillas y arco semicircular, encuadrada o circunscrita en una moldura barroca. A los flancos de la puerta están dos pilastras del mismo orden, sobre dados que corresponden a las líneas del zócalo del edificio. En estas pilastras pudiérase talvez observar que la medida de su anchura no corresponde en proporción directa a su elevación; pero este no es un defecto grave, ya que el resto de la composición arquitectónica es magnífica por su armonía. El entablamento es admirable de proporciones, con su friso perfilado barroco y sobre cuya cornisa se levanta un tímpano triangular interrumpido para dar cabida a una estatua de la que sólo existe hoy la base, que justifica a su vez las que soportan los pequeños pináculos barrocos, que se hallan a los lados y encima de ese tímpano.

Por esta puerta se entraba a la antigua iglesia, que más o menos era como sigue: El pavimento del templo era enladrillado y por el medio atravesaba un caño con tapas de piedra. Sus paredes eran blanqueadas con cal y sólo en ciertas partes pintadas a colores; cubierto de bóveda, ostentaba una hermosa media naranja con su linterna de ladrillo. Nueve altares le adornaban, incluso el altar mayor, al que daban acceso cuatro gradas de madera pintada. En este altar había un precioso nicho del santuario y sobre él cuatro arcos de madera, de mayor a menor, con sobrepuestos de espejos pintados y dorados y que descansaban sobre ocho pilarcitos de madera plateados. En el Presbiterio, al lado izquierdo, se hallaba un retablo muy bien labrado y dorado, que llevaba en la parte superior la imagen de Nuestra Señora de las Angustias al pie de una cruz verde, y en cuatro nichos bajos, las imágenes del Señor de la Bofetada, del de la Caña, del de la Cruz a cuestas y del de la Columna con San Pedro, un Cristo, seis mariolas de relumbrón de estaño con sus mallas de lo mismo y un regular sagrario. Seguían al lado derecho, fuera ya del presbiterio, el altar de San Antonio con la imagen del santo y encima de su sagrario un Cristo de Jerusalen y una imagen del Padre Eterno, y al izquierdo el de San Pedro, cuya estatua representaba al Santo apoyado en medio de dos ángeles, una imagen de la Purísima y un Crucifijo de una vara. Luego venían los altares consagrados a los Apóstoles y a la Virgen de Chiquinquirá: el primero, a la derecha, tenía una curiosa colección



QUITO.—CONVENTO DE SAN FRANCISCO.—Miguel de Santiago.—Uno de los cuadros que simbolizan los siete sacramentos, las siete virtudes, los siete vicios, las siete peticiones del Padre Nuestro y las obras de misericordia.

de los doce Apóstoles sentados en sus respectivas sillas, un grupo de los tres Apóstoles de la Oración del Huerto y otro del Señor del Prendimiento con tres judíos; el segundo, no llevaba sino el cuadro de la Virgen de Chiquinquirá con sus dos Santos a los lados, y dos cuadros más de la Virgen del Rosario y de la Soledad de María. En la Capilla de Animas, que era la que queda frente a la puerta de entrada, habían tres altares: el principal consagrado al Cristo de la Buena Muerte, tenía una hermosa estatua yacente que solía estar cobijada con una colcha de seda aurora con franjas de oro y primorosamente recamada en oro y plata y las estatuas de la Magdalena, San Joaquín, San Juan Capistrano y el Angel de la Guarda. Los otros dos altares estaban dedicados: a la Purísima el uno y al Señor del Huerto el otro. Los últimos altares estaban consagrados a San Buenaventura y al Señor de la Justicia. El primero tenía una imagen del Santo y la Santa Vera Cruz con su custodia de brillantes y el segundo, un cuadro del Señor de la Justicia, una estatua grande del evangelista San Juan y a los lados, dos estatuitas pequeñas para arreglar un Belén, de San José y la Virgen sentados en sus sillas con sus vestidos y sombreros.

Toda la obra de talla que revestía las paredes al rededor de los altares era dorada y pintada. En media pared derecha de la iglesia se encontraba un precioso púlpito tallado y dorado, ornado de pequeñas estatuas de santos su contorno. Al extremo de la derecha del templo se hallaba el Coro.

Durante la Guardianía que del Convento de San Buenaventura, desempeñó de 1801-1803 Fr. Mariano José Murgueitio, varón celoso por el culto divino, la Capilla mejoró notablemente. Mandó hacer un altar nuevo para San José, a expensas de limosnas, todo él dorado y pintado "a la chinesca", puso 16 mariolas de madera tallada y dorada y en la mesa del altar cajones para guardar las alhajas del Santo. Un frontal de madera hermosamente pintado, tenía en el medio la imagen del Patriarca con su moldura plateada y en la parte superior tenía dos espejitos "holandeses" con sus molduras pintadas de verde y sus dos lucernas de espejos. Llevaba una rejilla, que era igualmente de madera pintada, con sus espejos y en medio un Cristo con su cruz de Jerusalen y seis candelejas. El nicho principal del altar ocupaba el Santo Patriarca sobre su trono de madera muy bien dorado y pintado en la misma manera que el altar. A los lados de éste, en sus repisas, se hallaban colocados sobre sus peañas "sisadas" de oro y con la misma pintura "a la chinesca" las imágenes de San Joaquín y Santa Ana, "sisadas" de oro y plata y la correspondiente pintura, y cuatro espejos con sus molduras grandes talladas y doradas.

El altar mayor se renovó, también, dorando de nuevo su retablo y pintando sus paredes de color rosado. Para la seguridad del sagrario se hizo un gran mesa de adobes y ladrillos que después se la forró de madera fuerte. Se plateó de nuevo el frontal del medio y se platearon también los colaterales. Se pusieron ocho angelitos con seis morriones de cartón plateado, coronando el altar y 24 cornucopias de madera, pintadas curiosamente "a la chinesca". Para procurar más luz al altar mayor se abrió una ventana sobre el de Nuestra Señora de las Angustias y se le puso una gran reja de fierro, además de un bastidor de vidrios que regaló el Marqués de Selva Alegre.

Los altares de San José y San Antonio se mudaron de sitio y se los trasladó a la Capilla del Señor de la Buena Muerte, con lo cual la iglesia

quedó desembarazada de tanto altar y se hizo servible para los fieles, toda la parte que caía debajo del Coro, con gran ganancia para la hermosura de su fábrica. Se pintaron de nuevo la bóveda del medio y la que caía sobre el ciborio.

En 1815, al altar del Calvario se le adornó con una rejilla de plata de 17 marcos, 4 onzas y 5 ochavos de peso, obra del maestro platero Dn. José Solís, que probablemente trabajó también en 1803 las seis mariolas de plata para el altar mayor, que llevaban grabadas las armas de San Buenaventura, para lo cual el P. Murgueitio, excediéndose en sus entusiasmos, hizo bajar y desbaratar una gran lámpara de plata que estaba colgada de una de las vigas de la Iglesia y que pesaba 38 marcos.

En 1819, en el altar del Comulgatorio se colocó una imagen grande de Nuestra Señora del Belén, muy bien vestida y se reparó el órgano que le faltaban 112 flautas.

En 1824 se puso un Padre Eterno en el altar de San José, un San Joaquín y una Santa Ana de una vara tres cuartas, dos imágenes de San José y la Virgen para el Belén, cinco cuadros de los santos doctores con sus molduras doradas en la sacristía; ocho ángeles en el Sagrario y un par de espejos con sus molduras.

La sacristía, que se hallaba contigua a la iglesia, era también muy interesante y encerraba curiosidades artísticas. La entrada a ella, que estaba junto al altar mayor, se cerraba con una puerta pequeña de dos hojas de madera pintada, tallada y dorada; pero fuera de esta puerta, que daba acceso a la ante-sacristía solamente, había otra de una sola hoja por la que se entraba al interior de la misma sacristía, que tenía dos ventanitas con rejas de madera, que daban para el patio antiguo y en la ante-sacristía, otra ventanita con rejas de hierro hacia el mismo patio. En la sacristía que llamaban interior, para distinguir de la ante-sacristía, había en su testera un retablo fijo con un cuadro de la Sábana Santa, dos escritorios de Quero con muy buenas taraceas, otro con embutidos de carey y el retrato del P. fundador del Colegio, Fr. Dionisio Guerrero, dos espejos, las imágenes de la Virgen de Dolores, San Pedro Regalado, San Diego, San Jácome de la Marca, cuatro ángeles de casi una vara, seis santos "de retoque antiguo", cinco cuadros de los Doctores de la Iglesia, tres "pertenecientes al General", uno del Nacimiento, un lienzo de la Soledad y otro cuadrito de San Cayetano.

En la iglesia se hallaban colocados en lugares convenientes algunos cuadros de diversos tamaños y calidades, "pegados entre la obra de talla y dorados de las paredes"; uno del Ecce Homo, otro de la Purísima, otro de San Juan Nepomuceno, otro del martirio de San Juan, otro de Santa Gertrudis, otro de Animas, otro de Nuestra Señora de las Nieves y otro de Santa Bárbara.

El Padre Murgueitio compuso también la sacristía con solícito cuidado. Mandó pintar "a la chinesca" el retablo que estaba en su testera y puso cuatro niñitos "nuevamente encarnados" repartidos con simetría a sus lados; colocó cinco espejos y cuatro láminas con sus molduras respectivas y copetes dorados, del Señor, de la Virgen, de Santa Gertrudis y Santa Teresa.

Como todas las iglesias franciscanas del Ecuador, la de San Buenatura tenía primorosas y ricas obras de orfebrería: rejillas, mariolas, incensarios, vinajeras, salvillas, navetas, cálices, diademas de santos, cruces, ciriales, coronas, potencias y sobre todo una rica "custodia de plata de



Quito.—Convento de San Francisco.—Coristado.—Miguel de Santiago. La Asunción de la Virgen.

cinco cuartas de altura, con el peso de veinte marcos, toda ella dorada, el sol enjoyado con piedras francesas de brillantes, rubíes, topacios, partas y algunas esmeraldas finas, el relicario guarnecido con 17 perlas, esmaltadas en azucenitas de oro, dos cruces unidas en el remate de la corona, la una de pastitas verdes en oro, y la otra de piedras que llaman pantauras, seis espigas con perlas en la corona, la cruz se halla rodeada de perlas, grandes, finas, al pie del sol están seis barriles de cristal que llaman cataneos, con quarenta y dos perlas en forma de broches sobre cada barril: una palomita de una sola perla al remate del Sol, con rematico de oro y sus chispitas de diamantes." (4)

Tenía también enorme cantidad de ornamentos de brocado, alfombras para la iglesia, que se tendía sobre el pavimento, ordinariamente con esteras, en los grandes días de fiesta, en especial en la de San Buenaventura, que se solía solemnizar con "luminarias, albazo, castillos, bolatería, cuatro ruedas, chamisas y gran aparato de música."

De la ante-sacristía se salía al Convento por una puerta de una sola hoja, junto a la cual había una escalera de piedra para las piezas altas que formaban parte del patio y pertenecían al Colegio de San Buenaventura. A la derecha de dicha grada estaba el corredor que comunicaba con el expresado Colegio y que más tarde fue cerrado con adobes. En este corredor se hallaba una puerta de madera de una hoja, que daba entrada a una pieza con dos ventanas hacia el patio. A la izquierda de la escalera mencionada había otra puerta de dos hojas por la que se entraba a las primitivas celdas que estaban bajo bóvedas, con sus ventanas altas hacia el patio y que fueron abandonadas porque la humedad, no sólo les atacaba, sino que se infiltraba hasta la sacristía. Esta humedad fue la causa efectiva de la destrucción y abandono subsiguiente de la iglesia y dependencias de San Buenaventura. Hoy, la preciosa e histórica iglesia se halla totalmente cambiada; no hay nada que recuerde lo que fué ese precioso relicario, el precursor de la grandeza franciscana en nuestro país. Los frailes, al abandonarlo, se llevaron al Convento grande todas sus riquezas, desde el órgano y el púlpito hasta los altares, los cuadros y las imágenes, y de todo esto, ¡triste es decirlo! apenas si hoy existen rastros ligeros!...... El tiempo y el descuido los destruyeron en menos de un siglo!

* * *

Pasemos ahora al tercer templo franciscano que se halla en el maravilloso atrio, que para embellecer y levantar las "Casas del Señor San Francisco" construyeron en Quito los primeros religiosos franciscanos, que vinieron con Fray Jodoco. Ese templo se llama de *Cantuña*, dedicado a la Virgen de los Dolores y en el cual está instalada la Tercera Orden Franciscana de penitencia.

Es curiosa la leyenda de su construcción, leyenda que por otra parte tiene ya una larga y sostenida tradición, que ha servido a nuestros histo-

---

(4) Archivo franciscano. Leg. 4°. N°. 7. Lib. 1°, Leg. 7° N° 3. C. 1°. y Leg. 7°. N°. 3. C. 2°.

riadores Velasco y Cevallos y al de Colombia, Benedetti, consignarla en sus historias, como muy válida.

Conocida es la historia de los últimos combates que en 1534 sostuvieron los conquistadores españoles para destruír el dominio indígena y apoderarse de Quito. Rumiñahui, indio aguerrido y de los mejores generales de Huaina-Cápac, se les encaró, aunque con mala suerte en Tiocajas y Riobamba, desde donde, derrotado, se vino a tenerlas en Quito, que lo incendió despiadadamente, al ver la imposibilidad en que se encontraba el ejército de su mando para poder resistir a Benalcázar. Pero antes de quemar la ciudad, escondió con indecible cautela los tesoros de Atahualpa y los más que logró reunir en el saqueo cruel de la capital del reino, a fin de que no cayeran en poder de sus enemigos.

*Cantuña* era hijo de Hualca, uno de los tenientes de Rumiñahui y aunque de poca edad, cooperó con su padre. al incendio de Quito y ayudó a la ocultación de los tesoros. Pero Cantuña fue también de las víctimas de este flagelo que impuso Rumiñahuia a esta desgraciada ciudad; pues andando en esos ajetreos le cayó una casa y salió de entre sus cenizas y escombros, tan horriblemente desfigurado, cojo y contrahecho que, según la gráfica expresión del P. Velasco, parecía un demonio. Su padre le dió por muerto y la abandonó para ir a esconderse con Rumiñahui en las montañas.

Viéndose pobre y desvalido, sin padre ni madre que por él miraran, el pobre muchacho no tuvo más que dedicarse al servicio de los españoles que fundaron Quito. Bien pronto se dejó querer de ellos y un buen día le tocó la suerte de que lo tomara por criado suyo el Capitán Hernán Suárez, hombre muy bueno que trató bien a Cantuña, le educó, enseñándole a leer, escribir y la doctrina cristiana, correspondiendo a estas pruebas de afecto el indio con tal tino que bien pronto el patrón se convirtió en verdadero padre de su criado.

El Capitán tenía su casa en la esquina de la plaza de San Francisco, en los terrenos sobre que se levanta hoy la casa de la familia Barba Villacís. La mala suerte le obligó a sacarla a la venta para pagar sus deudas; lo que visto por Cantuña, hizo que éste le prometiera sacarle de tanto aprieto y darle más de lo que necesitaba para saldar sus deudas, siempre que hiciera en la casa un gran subterráneo y le proporcionase todos los instrumentos necesarios para la fundición; pero, eso sí, con la condición de un silencio absoluto acerca del origen del oro que él le iba a dar y que no le verían los extraños sino fundido. Así lo hizo Suárez y cuando todo estaba dispuesto, Cantuña llevó una noche tantas alhajas de oro, de las que usaban los indios, que pesaron más de cien mil castellanos. De este modo mejoró en fortuna y cuando murió por el año 1550. dejó a Cantuña como heredero de lo mismo que le había regalado y, además, de su casa.

Pero bien pronto se esparció por la ciudad la noticia de que aquella fortuna del Capitán Suárez a nadie se debía sino al mismo Cantuña y el derroche que de ella hacía este indio, preocupó tanto que le obligaron a que declarase ante Juez de donde la había sacado. Con viveza Cantuña confesó la realidad del hecho en cuanto a que él obsequió a su amo esa fortuna; pero cuando se trató de declarar de dónde había provenido, hizo creer que el diablo se la había dado, como gage de un pacto con él celebrado, y firmado con la sangre de sus venas, en virtud del cual le había vendido su alma, a condición de que le diese cuanto oro le pidiera. Creyeron la mentira de Cantuña los españoles, persuadidos como



Quito.—Convento de San Francisco.—Portada de la Capilla de Cantuña.

estaban entonces de que todo indio conversaba con el demonio y hasta los mismos frailes, que de sus manos recibían limosnas cuantiosísimas, se preocupaban de ese pacto para ver la manera de dañarlo en bien del alma del desgraciado Cantuña. Este y su confesor se reían de todo ello, porque Cantuña, era buen cristiano y devoto de la Virgen de los Dolores.

El año de 1574 murió al fin Cantuña, y los franciscanos entraron en posesión de parte de la herencia del indio, cuya casa fue registrada entonces con solícito empeño, encontrándose los talleres de fundición del oro, y algunas alhajas que todavía se hallaban intactas, con lo cual vinieron a comprender los que lo vieron, la farsa con la que Cantuña defendió esa fortuna, que la supo lograr en vida y que después de su muerte, sirvió, parte de ella, para que levantaran los franciscanos, la preciosa iglesia que, dedicada a la Virgen de Dolores, de quién el indio era devoto, perpetuara el nombre de Cantuña y sirviera entonces, con preferencia, a la devoción de los indianos, según la expresa voluntad, que Cantuña recomendó a su confesor cumplirla.

Sea o no leyenda lo que dejamos narrado, es lo cierto que existió Francisco Cantuña, hijo de Hualca, teniente de Rumiñahui, y que con su sola fortuna se fabricó ese precioso relicario de la iglesia que lleva su nombre desde los primeros años de la Colonia y con el cual la distinguen hasta los Breves, Decretos y Rescriptos de la Curia Romana que se refieren a ella.

Francisco Cantuña está enterrado allí; pero desgraciadamente no se sabe el verdadero sitio de la bóveda, desde que, cuando se entabló la iglesia, se retiró la piedra tumbal, que fue llevada al Convento Máximo para que sirviera, como tantas otras, de losa en el pavimento del claustro bajo.

La puerta que da acceso a la iglesia, construída a fines del siglo XVI, puede ser considerada como una de las más originales de la arquitectura colonial por su conjunto armónico de particulares pertenecientes a épocas diversas. Sobre dados desproporcionados se levantan dos columnas del orden corintio muy proporcionadas, con su trabazón y tímpano triangular, ligeramente decorado, que circunscriben la puerta de entrada de arco semicircular y molduras sencillas, como lo son también las jambas que tanto en la parte superior como en la inferior giran a ángulo recto, según lo ejecutaban los arquitectos del Renacimiento. Detrás de las columnas, y flanqueándolas, se perfilan ligeramente, junto a las jambas, dos pilastras del mismo orden corintio. Los dos tímpanos de arcada sobre la archivolta son preciosa y sencillamente decorados. Encima del arco, y en su centro, hay una tarjeta con el escudo de la orden franciscana. Las dos columnas van decoradas bajo el capitel con unos paños largos, delicadamente esculpidos a manera de festones, que interrumpen sus estrías. En la base de esas mismas columnas y precisamente en el toro, hay unas hojas de acanto, que recuerdan las sencillas hojas ornamentales ligeramente enrolladas con las cuales los arquitectos de la Edad Media ligaban la moldura convexa y circular colocada en la base de las columnas románicas y de los haces de columnitas de estilo ojival, al zócalo o pedestal cuadrado colocado inmediatamente debajo de dicha moldura. (5) Sobre el tímpano

(5) Estas hojas se llaman *garras* y llenan el hueco dejado por la mocheta. Muy frecuentemente la garra tiene su punto de partida en el toro, como en el presente caso

se han colocado unas pilastras que sirven de base a remates de forma esférica.

Decíamos que los dados sobre que descansan las dos columnas son desproporcionados, porque en realidad son muy altos para ellas; pero este defecto no es sin duda obra del arquitecto que ejecutó la portada. Tal vez depende de que el pavimento del templo, antes de entablarse, estuvo más alto que ahora; pues hay señales evidentes de habérsele bajado, sin duda cuando se entabló la capilla. Si el pavimento estuvo más alto, es claro que las gradas, que daban acceso a la entrada, no eran dos, sino al menos cuatro, y que se desarrollaban desde algo más afuera del actual eje, con lo cual la última, tenía necesariamente que tocar a una regular altura de esos verdaderos plintos sobre que descansan las columnas, y que no debieron aparecer sino como los dados del orden corintio Al penetrar a la capilla se nota aún que el pavimento actual no está todo en un mismo nivel, siendo superior el de arriba junto al presbiterio, que el de abajo de la puerta.

La capilla es abovedada, de una sola nave, y contiene también curiosas mezclas de estilos; pues mientras su conformación arquitectónica es del renacimiento italiano, el altar mayor es puro borrominesco del siglo XVII. La bóveda del cuerpo de la capilla es de tres puntos, con nervaturas llamadas de pie derecho. Tiene ocho altares (antes tenía nueve), un coro y la sacristía. Sobre el presbiterio se levanta una cúpula con su linterna, que comunica mucho interés a la capilla. Tanto la cúpula, como la bóveda de la nave y las paredes con sus cornisas, son pintadas a dos o tres colores, excepto en las partes ocupadas por los retablos de los altares.

El altar mayor, cuya factura es completamente distinta de la que hemos notado en los principales altares de la iglesia de San Francisco, es posterior a ellos y tal vez ejecutada por los mismos artífices de las iglesias de la Compañía de Jesús y de la Merced de Quito. Ya no predomina en él el puro estilo plateresco del siglo XVI, sino más bien el borrominesco, que si en realidad fué anterior a Borromini (1599–1667), en 1620 se comenzó a difundir mucho en España.

Como en los altares de los templos jesuita y mercedario, en la capilla de Cantuña se encuentran ya las columnas retorcidas salomónicas de capitel corintio, con sus solas cinco vueltas de espiral y el resto, hacia la base, decoradas con grutescos, lacerías, flores, hojas, que son adornos, ya característicos del segundo período del Renacimiento, ya del estilo que Crescenzi impuso en España hasta 1660.

El retablo del altar mayor ocupa íntegramente el fondo testero de la capilla. El arquitecto levantó en este punto un gran nicho de arco semicircular, que fue decorado por los escultores con un derroche de figuraciones que a veces impide descifrar su verdadera forma. La parte principal de ese retablo, la que se destaca nítida, es un gran nicho central con puertas y aldabones, en el que se halla un Calvario con su Cristo, la Dolorosa, San Juan y la Magdalena, figuras todas de tamaño natural. El

---

de la portada de la Capilla de Cantuña, y llena el triangulito formado por el ángulo saliente del plinto. En algunos monumentos (siglo XIII) se hallan garras hundidas en la masa del plinto sin ofrecer punto alguno de contacto con el toro. Las garras servían prácticamente para impedir que las aristas del plinto causaran daño al individuo.



Quito.—Iglesia de San Francisco.—Sacristía.—La Adoración de los Magos. (Pintura sobre una placa de mármol). Escuela flamenca.

Cristo es de la Agonía con su *inri* de plata, en los brazos de la cruz, a manera de contera, dos chapas de plata, la una con un remate de rubí falso y la otra sin él. El Cristo tiene sus potencias grandes de plata y su paño de honestidad de seda, con franja de oro. Al costado derecho está la imagen de la Virgen de las Angustias, vestida a la manera española, con su aureola de plata, que sustituye a la que tuvo en tiempos mejores, de oro, con el peso de tres libras y seis onzas, primorosamente engastada con 163 perlas, 49 esmeraldas, de las cuales dos eran cuadradas, dos almendras, un ojuelo y las demás chicas, 21 amatistas y un cerco de trece estrellas de oro con sus gusanillos. También le faltan el estoque de acero con puño y guarnición de oro, y enjoyado de 16 perlas, 7 amatistas y una esmeralda en el remate, y la daga de cristal con punta de plata guarnecida con filigrana de oro y 16 engastes de piedras falsas de varios colores: prendas ambas que solía llevar en las manos. (6) A la izquierda del Cristo están San Juan y la Magdalena, imágenes íntegras de madera.

El fondo del nicho lo componían ocho espejos que han desaparecido; sin duda se han ido rompiendo sin que se los reponga. Catorce espejos chicos recubrían la bóveda y dieciséis las paredes laterales. Esos espejos estaban adornados con sus molduras respectivas y en su colocación, pareados. Decoraban también este nicho nueve angelitos, que también han sido suprimidos. La puerta de dos hojas es primorosamente tallada y dorada, y la rejilla, que corre al pie, es de plata, faltándole las 16 candelejas, de ese mismo metal, que antes tenía.

Debajo de este cuerpo central, queda el Sagrario, un precioso nicho con puertas, admirablemente adornadas de follaje serpeante, tallado y dorado con verdadero primor. Alrededor del nicho corre una decoración de plata a manera de moldura delicada. Flanquean al Sagrario cuatro columnas salomónicas, que descansan en las tres gradas sobre que se levanta el nicho: dos de ellas en la tercera y dos en la segunda. Luego vienen a los lados de las columnas cuatro repisas, dos a la derecha y dos a la izquierda, repisas que sirvieron para dar apoyo a cuatro espejos con sus molduras, que hoy no existen. Encima de este Sagrario y pegado a la rejilla del nicho grande principal del Calvario está un precioso cuadro de la Virgen Dolorosa en su moldura de plata, lámina que allí existe desde hace mucho tiempo. En 1831 constaba ya en el inventario de la Capilla que, según lo asegura el mismo instrumento, no es sino copia del inventario anterior. Lo que no sabremos asegurar es si la actual cabeza de la Virgen allí representada y muy bien ejecutada sobre cobre, es la misma a que se refieren esos inventarios; pues si la plancha de cobre manifiesta alguna edad, la pintura es relativamente moderna, y aún pudiéramos afirmar que es de Pinto. La moldura de plata es magnífica y una joya de la orfebrería quiteña.

Pero abramos las dos puertas del Sagrario para ver su interior, íntegramente recamado de plata. Sobre un fondo de espejos que cubren todas sus paredes destácanse las lujosas y ricas decoraciones hechas en filigrana de plata o repujadas en este mismo metal. En la pared superior está un Espíritu Santo rodeado de rayos y de una gran moldura de flores y conchas; en la del fondo la simbólica representación de Jesucristo, el Cordero Pascual, también en medio de rayos y rodeado de una rica deco-

(6) Archivo franciscano. Leg. 7º Nº. 4.

ración serpeante de ramas y flores; en las paredes laterales otra decoración semejante con conchas, flores, escudos y dibujos en que la línea se curva y se retuerce como en las decoraciones francesas del siglo XVIII. Penden del techo de ese nicho, a manera de encajes cuatro láminas de plata, con figuraciones repujadas del mismo estilo del resto de este riquísimo conjunto. En la mitad del Sagrario y sobre un pequeño pináculo también recamado en su parte superior con un precioso tejido de plata, se encuentra sobre el ara una lindísima custodia de oro y plata, afiligranada toda ella y decorada con preciosos esmaltes azules, trabajo auténtico de nuestros orfebres.

Pero esta custodia nada tiene que ver con la magnífica primitiva que tenía la Capilla y que en riqueza sólo puede compararse con la que ahora posee el Convento Grande de Quito y las que pertenecían a los Conventos franciscanos de Loja y Riobamba. De aquella hay una descripción minuciosa en el Archivo, mandada a hacer en 1853 por el Visitador General de la provincia Fr. Francisco Ribadeneyra con dos comisionados: el P. Mayor Fr. Antonio María Galarza, el Maestro platero Sr. Francisco Jiménez y el Hno. Fr. Mariano Vaca. La custodia no alcanzaba el tamaño de la del Convento grande que tiene un metro, más o menos, ni la de Loja que tenía una vara (0.84 m.); pero sí debía de tener más o menos setenta centímetros, que es la altura que puede caber en el Sagrario. He aquí su descripción, que la transcribimos por la importancia de esta joya artística y para orgullo de la orfebrería quiteña:

"Una custodia que tenía los rayos y corona de oro: por delante de la corona se encuentran 38 esmeraldas de diversos tamaños: entre estas seis ojuelos, cuatro cuadradas grandes y las demás pequeñas, todas iguales. Treinta y tres perlas, las ocho grandes, las nueve medianas y las diez y seis que están debajo de la cruz en forma de ángulo pasadas en hilo de metal son pequeñas."

"En medio de la corona hay una sortija de oro con tres diamantes: el del medio es redondo rosa, y los dos que se hallan en los costados son triángulos de medias caras."

"La cruz del remate que es de oro, tiene, por delante cuatro perlas bien pequeñas y diez brillantes: debajo de la corona hay un Padre Eterno de plata dorado, con un diamante chico en medio del triángulo: más bajo sigue una cruz de oro, y en ella trece perlas grandes y once esmeraldas de diversos tamaños: tras de la cruz, está un Espíritu Santo de plata: al lado derecho de esta cruz entre los rayos, hay un botón de oro con tres perlas y ocho esmeraldas cuadradas, entre ellas dos chiquitas: a la izquierda de dicha cruz se halla un lacito de oro con trece esmeraldas: de estas once chicas y dos medianas. Debajo de la cruz, se nota un corazón de plata, el que tiene en medio, a la parte superior, un anillo de oro con siete diamantes, los seis chicos rosas y el del medio, grande, brillante; al pie del anillo, un lacito de oro con siete esmeraldas pequeñas; pero las cuatro más chicas; bajo de esta pieza se encuentra una corona de oro que abraza el corazón, adornada con 37 esmeraldas de diversos tamaños: los huecos y extremos de esta corona están guarnecidos de once perlas gruesas, redondas y dos largas aconchadas."

"La llaga está rodeada de 28 diamantes: los cuatro pequeños y los demás chicos, y además 28 rubíes chicos, montando alternativamente en una pieza de oro. En la parte inferior hay una estrella de filigrana de oro con seis diamantes pequeños, y otros seis más chiquitos, y una perla



QUITO.—CONVENTO DE SAN FRANCISCO.—La Virgen con el Niño. (Autor desconocido).

grande aconchada: este corazón está cercado de 44 piedras amatistas. Debajo de éste se halla un botón de oro con siete esmeraldas pequeñas. a los dos costados superiores de este botón, hay dos botoncitos de oro con seis diamantes en cada uno, y una perla redonda al medio: al pie de cada uno de estos botoncitos, hay un lacito de oro, cada lacito con cinco diamantes y una perla redonda al medio. Al contrario del corazón, hay una nube de plata, que asciende hasta el Padre Eterno, con 17 serafines dorados, que sirven de sobrepuesto: en dicha nube se halla en contorno sesenta y una perlas repartidas en grupos a las cabezas de los serafines. En el mismo circuito, seis anillos de oro, cada uno con tres diamantes desiguales, engasados estos en su respectiva llama de oro. Todo el sol tiene una espiga de plata con dos rayos interiores de lo mismo."

"Al contrario de los rayos, hay ocho azucenas de plata: de estas en cada una de las siete, se encuentra un botoncito de oro con cuatro diamantes chicos y una perlita; mas la otra azucena no tiene tal botoncito "

"Tras de la custodia se encuentra lo siguiente:

"Primeramente: La corona consta de nueve rositas sostenidas en hilo y son de perlitas delgadas, cada rosita tiene siete perlas: hay otras ocho rositas de oro, cada una con ocho esmeraldas chicas y una perla al medio. La cruz tiene cuatro perlas y diez brillantes montados en oro: al pie de esta cruz, diez y seis perlas pequeñas en forma de ángulo enlazadas en hilo. En la corona hay trece chongones y el círculo del pie tiene diez esmeraldas pequeñas."

"El Padre Eterno tiene un diamante chico en el triángulo, dicho Padre Eterno es de plata dorada: al pie de dicho Padre Eterno se halla un Espíritu Santo de plata: al pie de dicho Espíritu Santo, hay una cruz de chongones: y al pie de dicha cruz una María de oro con chongones, aunque la cruz de encima es de plata. Al contrario del corazón de plata, hay cuarenta y cinco piedras amatistas: las nubes que cercan dicho corazón hasta el pie del Patre Eterno es de plata, con 17 serafines de plata dorada y ocho llamas de oro como en la delantera. En dicha nube hay sesenta perlas entre chicas y grandes, repartidas en el mismo orden de fuera. En el circuito de los rayos, hay ocho azucenitas de plata "

"El relicario es de oro, y en su circunferencia, se encuentran 15 diamantes pequeños y desiguales; y otros tantos rubíes: el piscis de oro, tiene 15 diamantes y un rubí al medio."

"El mundo en que se apoya el sol, es de plata. La faja que le cerca sobrepuesta por el medio, es de oro: esta consta de ocho esmeraldas, que aunque debían ser nueve, falta la una y cinco amatistas, unas y otras de diversos tamaños. La media faja que asciende desde el antecedente, por la parte superior, consta de dos amatistas y dos esmeraldas, unas y otras desiguales."

"En la cúspide de dicho mundo, por la frontera hay un ojuelo de oro en que está montada una amatista grande engastada en un alambre. Se advierte que una de las esmeraldas de esta media faja, es falsa."

"El pedestal es de plata, con 28 sobrepuestos de oro y en ellos hay cinco perlas, siete flores de chongones y tres de piedras amatistas; además hay dos botones de oro, adornados con nueve esmeraldas cada uno y dos ojuelos de oro con dos amatistas grandes."

Prosigamos en la descripción del altar mayor.

Debajo del Sagrario se encuentra el depósito, que no es el antiguo con sus dos puertas exteriores chapeadas de plata con sus calados y su

interior todo de chapa de plata y en cuyo fondo se encontraban cuatro serafines de madera en marco plateado y una lámina de San José, sino otro muy inferior al antiguo, que no tiene más gracia que su puerta chapeada de filigrana de plata, al medio un Corazón de María y encima un escudete con la siguiente inscripción: "Soy de Cantuña".

Todo este conjunto del nicho central del Calvario, del sagrario y del depósito se halla bordeado de un gran arco decorado con ricas aplicaciones de ornamentos de plata, que antes se hallaban adosadas a espejos, como en el sagrario y hoy, rotos y desaparecidos ellos, se destacan miserablemente sobre el fondo de papel de relumbrón dorado. En el centro del arco se conserva todavía un Espíritu Santo de madera en medio de rayos de espejos.

Flanquean a este arco dos columnas salomónicas por lado, que sostienen un entablamento tan profusamente decorado, que la vista lo distingue con dificultad. Sobre ese entablemento se eleva el cuerpo alto del retablo, que es su mejor parte, ya por la forma amplia de sus líneas, ya por la claridad y finura del detalle. La composición de este segundo cuerpo es magníficamente bien resuelta. Ocupa su centro un Padre Eterno y corona el primoroso encaje con que termina el último arco del retablo un escudo de dos corazones en medio de rayos.

Llama la atención que un retablo, que fue adornado profusamente con espejos de diversas clases, apenas conserve los del sagrario. Antes se contaban por una parte 31, y por otra uno "grande al medio llamado morado, ocho brillantes, dos lucernas, dos pilares con seis espejos cada uno, seis largos, dos chureados, cuatro en forma de tocadores, dos chicos cuadrados y dos medianos". Parece que esa ausencia obedeciera a consigna; como que hasta el frontal de cinco espejos con sobre-frontal de madera dorada con cinco láminas, que tenía la mesa del altar para las grandes fiestas, no existe.

En los costados del altar mayor hay unas hornacinas: dos grandes bajas para las estatuas de San Pedro de Alcántara y San Pedro, apóstol; dos pequeñas encima para unas estatuillas de San Basilio y San Pedro mártir. Junto a las columnas salomónicas hay también dos nichos de cada lado, para dar cabida a cuatro ángeles: dos grandes con alas y guirnaldas de madera y dos pequeños. Estos ángeles no son los únicos que decoran el retablo: en todo él están distribuidos algunos otros y concurren a su belleza.

La mesa del altar luce un antipendiun tallado y dorado de la misma manera que el retablo, no tiene sus paredes rectas, sino siguiendo el estilo del conjunto, ofrece más bien la forma de una enorme ménsula. A sus lados y decorando la mesa que sostiene el retablo, se encuentran dos cuadros curiosísimos en sus respectivas molduras doradas y que forman parte de toda una colección de ocho, de la que no han quedado sino seis: estos dos del altar mayor y cuatro que están en la sacristia. En la mesa del retablo habían cuatro; pero dos han desaparecido, no existen sino las molduras vacías. Estos cuadros sobre cartón, son curiosos por la graciosa y extraña combinación con que se han representado sus escenas. Todo lo que es carne se ha ejecutado al óleo y todo lo que son fondos y vestidos, se han representado por medio de hilos de seda, de diversos colores. No hay que suponer que con los hilos de seda se ha bordado sobre la tela; aquello tuviera poca gracia. Se les ha pegado con cola bien fuerte al cartón, acomodándoles y dirigiéndoles de manera de obtener resultados verdade-



Quito.—Convento de San Francisco.—Capilla de Cantuña.—Uno de los curiosos cuadros ejecutados con hilos de seda de colores pegados sobre cartón.

ramente sorprendentes en la representación de las arrugas de los ropajes, de las medias tintas de un paisaje o de las sinuosidades de las montañas o las nubes. Realmente constituye una curiosidad artística, tanto por lo bien ejecutado del trabajo, cuanto por su originalidad.

A los lados del altar mayor y en el mismo presbiterio se encuentran dos retablos: el de San Lucas y el del Señor de los Remedios. Antes estos retablos formaban parte de un altar; pero ahora se les ha cercenado la mesa del altar que antes tenían y en la cual se celebraba la misa. Ambas son pintadas de blanco y doradas. El de San Lucas tiene dos cuerpos; el inferior con su nicho al medio en el cual antes estaba la estatua de este Evangelista y hoy se encuentra la Virgen de las Angustias, preciosa imagen, vestida a la española y sentada sobre su silla gestatoria de madera, tallada y dorada, con una cruz de espejos en el espaldar. En su cabeza tiene una diadema de plata, la única joya que le ha quedado de su antigua riqueza; pues tenía desde rosario de lapizlázuli hasta puñal de acero con puño de oro y piedras preciosas y varias diademas de oro y plata, amén de una enorme colección de preciosos vestidos. A uno y otro lado de este nicho hay dos telas que representan, la una, San Lucas en actitud de pintar a la Virgen y la otra, San Juan Evangelista en la isla de Patmos, escribiendo el Apocalipsis. En el cuerpo superior, se han colocado tres telas: dos que representan a los Evangelistas San Marcos y San Mateo, a los lados de una que figura a la Virgen de pie con el Niño en brazos y que ocupa en el centro de ese cuerpo en el retablo, otro nicho que, correspondiente al de abajo, queda obturado con esa tela. Este nicho está flanqueado por dos embutidos que sostienen todo el entablemento y remate del retablo.

Como dejamos dicho, este altar fue dedicado a San Lucas, cuya estatua, íntegra de madera, ocupaba el nicho inferior, que tiene su concha y es bien dorado. En el nicho superior del segundo cuerpo, se encontraba una pequeña estatua de San Bruno en su sitial de madera colocado sobre una gradilla colorada y a sus lados dos angelitos de madera en arcos de vidrio. Adornaba el retablo tres espejos con sus correspondientes molduras.

El altar del Señor de los Remedios es muy parecido al anterior en su disposición y pintura del retablo, pero su cuerpo superior, que descansa sobre dos ménsulas, tiene una línea arquitectónica más decorativa que el retablo del altar de San Lucas. Su cuerpo inferior tiene tres nichos: el del centro ocupa la estatua de San Juan Nepomuceno y las de los flancos, las de Santa Isabel Reina de Hungría y Santa Rosa de Lima. En el cuerpo superior del retablo hay un solo nicho, que lo ocupa una estatua muy grande del Salvador del mundo; a los lados, ya en los extremos del retablo, las estatuas de San Antonio, a quien le falta el niño, y San Ignacio.

Antes se encontraba en este retablo, en el nicho central inferior, la preciosa estatua del Señor de los Remedios, clásica escultura de la imaginería religiosa española, a la que describiremos luego. A los dos lados, en sus respectivos nichos se hallaban San Antonio y San Ignacio, las estatuas que hoy se encuentran arriba del retablo: el primero tenía en la una mano, un Niño "vestido con raso sajón y sombrerito con pluma" y en la otra, un bastón jaspeado de marfil y carey, puño y contera de plata. En la parte superior del retablo estaba un Calvario completo y la cruz del Crucificado tenía cantoneras de plata. A los lados del Calvario se encon

traban San Juan Nepomuceno y Santa Rosa de Lima de treinta a treinticinco centímetros de alto. El retablo estaba, además, adornado con cinco espejos, dos lucernas y dos pilares de espejos. Tenía también tres rejillas de filigrana de plata delante de cada nicho del cuerpo inferior.

Comparando épocas, vemos claramente el descuido contemporáneo y la solicitud de tiempos anteriores; esta, que había hecho de cada retablo una joya, aquel, que los ha convertido en girones de miseria.

Bajando al centro de la iglesia, llama la atención el púlpito: una masa singular de madera, ricamente labrada y dorada que se sustenta sobre insignificante columna y se destaca sobre un cielo pintado sobre una tabla y en el que aparece el Espíritu Santo. Rodea a la tabla, preciosa y rica moldura tallada y dorada, que lleva un copete magnífico del mismo estilo de ella, que se encorva hacia adelante, a manera de concha para reemplazar al portavoz.

A continuación del púlpito e inmediato a él, está el altar llamado del Señor de la Resurrección, cuyo retablo es el más precioso de la Capilla, despues naturalmente del altar mayor, ya por la calidad de la línea arquitectónica, ya por la riqueza de la ornamentación. Toda la abertura de la pared destinada al retablo se encuentra íntegramente decorada, desde la archivolta del arco hasta sus paredes interiores, con arabescos, follajes, florones, sarmientos, frutas, ángeles y nichos fingidos que dan cabida a apreciables telas de la legítima primitiva escuela quiteña. El nicho central lo ocupa hoy la imagen del Señor de los Remedios, obra profundamente española en la que está representado el Hijo de Dios con su manto de púrpura, su corona de espinas, sus tres potencias de plata y sus sandalias de terciopelo realzado de hilo de oro y plata. Es el Cristo realista de los imagineros españoles del Renacimiento, todo él policromado y talvez contemporáneo del Cristo de Montañés que se halla en San Lorenzo, en Sevilla. Sentado en una silla gestatoria íntegramente chapeada con plata y que es una obra primorosa de orfebrería por la belleza del dibujo y lo bien ejecutado del trabajo, tenía antes en la mano, una caña con seis hojas y remate de cristal con una flor de plata. Su altar propio, como ya dijimos estaba en el presbiterio, al lado del Evangelio; en el cual se halla ahora el Señor de la Resurrección, cuya imagen está en el nicho de la parte superior del retablo. Decoran las paredes laterales del altar dos preciosos lienzos: el Buen Pastor y la Divina Pastora, obras genuinas de pintura quiteña, muy bien encuadradas en sus nichos fingidos, cuya parte superior adornan dos ángeles rampantes sobre volutas decorativas. A los flancos del nicho hay también otras dos telas que representan pasajes de la vida de Cristo y al pie otras dos pequeñas: la una que figura un corazón y la otra, la Virgen. Encima del depósito hay un crucifijo de marfil y, coronando el retablo, un nicho muy pequeño, de interior de espejos, y el del fondo con un monograma de María. El nicho lleva en su parte superior dos angelitos con los brazos extendidos. Fuera del nicho, una estatuita de San Felipe Benicio.

Frente a este altar está el de San Francisco cuyo retablo llena casi completamente la gran obra del indio Caspicara: el bajo relieve que representa la impresión de las llagas en el cuerpo del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís. Este magnífico bajo relieve en madera y policromado, es una de las obras maestras del célebre escultor quiteño. Cinco figuras llenan el cuadro. En la esquina izquierda superior un pequeño Cristo crucificado, el clásico y muy conocido Cristo de esta escena, con su cruz



Quito.—Convento de San Francisco.—Capilla de Cantuña. Manuel Chili (a) Caspicara. Bajo relieve en madera. La impresión de las llagas de San Francisco.

alada y cuyas plumas las ha pintado nuestro artista con los colores blanco, rojo y azul. En la esquina derecha superior un ángel, que vuela en medio de un grupo de nubes, compañero sin duda, aunque se halle desnudo, de los dos que se encuentran en tierra, sosteniendo el cuerpo de San Francisco, que desfallece de dolor. Excusado es decir que son estas tres figuras las que ocupan toda la atención del espectador. El grupo es magnifico. San Francisco, perfecto de expresión, tiene su cara echada hacia atrás, en un movimiento tan natural y al mismo tiempo tan noble, que sólo ello bastaría para que la obra de Caspicara sea lo que es: una maravilla de arte. Pero a esto hay que añadir la perfección del rostro, de las dos manos y sobre todo del pie izquierdo (el único que asoma): partes todas de ese cuerpo, admirablemente resueltas y esculpidas, y, además, los pliegues del hábito del Santo, apenas superados por los del ropaje del ángel de la izquierda: pliegues de amplitud verdaderamente magistral. Es preciso conocer las dificultades del bajo relieve para valorizar en su justo precio esta obra del artista quiteño. Hay que celebrar que la policromía lo conserve intacta, esa policromía brillante con que enlucían y enlucen hasta ahora todos nuestros escultores en madera, sus estatuas. El Santo lleva cordón y rosario naturales. Diseminadas en el nicho encuéntranse algunas pinturas en tabla: la Virgen, Jesús, Sábana Santa, la Flagelación, la Entrada a Jerusalen el Domingo de Ramos, la Oración en el Huerto, el Ecce Homo, Cristo con la Cruz a cuestas, etc. Encima del retablo, un nicho pequeño con la estatua policromada de un santo, y a los lados, dos ángeles rampantes sobre volutas decorativas.

Al lado del altar del Señor de la Resurrección se encuentra el de San Felipe Benicio, cuyo nicho principal, que antes lo ocupaba la estatua en madera de este Santo, se halla hoy con la de Nuestra Señora de la Guía, vestida a la española, con hábitos de raso y que lleva en su brazo izquierdo un Niño vestido de verde. Tanto la Virgen como el Niño tienen su corona de plata sobre sus cabezas con pelo natural. La Virgen lleva además en su mano derecha, un cetro de plata. De resto, el retablo es insignificante, apenas si hace gracia la decoración que lleva el zócalo del nicho central, compuesta con siete cabecitas de ángeles que sostienen otras tantas candelejas. Tiene cuatro pinturas de escaso mérito: la Educación de la Virgen, la Presentación del Niño Dios en el Templo, San Estanislao y San Luis Gonzaga. Corona el retablo la figura del Padre Eterno.

Al frente de este, se encuentra el altar de San José, en cuyo gran nicho con puerta moderna de vidrios, está la estatua del Santo con hábito y manto de raso de seda. Fuera del nicho, cuyo interior es hermosamente tallado y decorado con seis grandes cabezas de querubines, no hay nada que llame la atención; pues todo el retablo es tosco de dibujo y de factura, sin más línea arquitectónica agradable que su remate, en mitad del cual se ha colocado un precioso espejo en su correspondiente moldura dorada.

Seguía al altar de San José uno dedicado al Arcángel San Miguel, que ha sido eliminado. En su lugar ocupa el nicho de la pared un cuadro del Señor con la cruz a cuestas. Sin duda se lo quitó para mayor comodidad de la entrada y subida al coro, que se halla precisamente en ese lugar. En ese altar, que era poco interesante, se hallaba el Arcángel San Miguel vestido de velillo y manto amarillo, y tenía en su siniestra su escudo bordado. En la parte superior del retablo había un cuadro de la Virgen de Chiquinquirá.

Frente a este altar estaba antes el de las Almas, y que hoy, desde hace pocos años se halla consagrado a San Antonio. Ocupaba el centro del retablo un cuadro de la Virgen del Tránsito y debajo de la mesa del altar se hallaba una urna de vidrios que contenía un Cristo yacente, que el realismo de los fieles le hacía descansar sobre una verdadera cama, con colchón, tres almohadas, dos sábanas y una colcha de seda con franja plateada o dorada. El retablo estaba adornado con diez y siete espejitos, dos Niños en sus respectivos sitiales y cuatro telas pintadas: dos a los flancos del cuadro de la Virgen en el fondo mismo del retablo y dos en sus paredes interiores laterales. Hoy, si es verdad que el retablo no se ha cambiado, el altar es otro, muy distinto del antiguo, feo y disonante con el estilo del retablo, y ni siquiera dorado, sino pintado de blanco. El nicho central lo ocupa, unas veces la estatua, otras veces el cuadro de San Antonio de Padua. En el remate del retablo está una pequeña estatua de la Virgen. El Cristo yacente ha desaparecido. Se halla hoy en la sacristía, retirado de la veneración de los fieles y sin comunicar ya ese carácter austero y singular que debió dar a la antigua capilla, su presencia.

En el cuerpo de la iglesia hay distribuidos siete cuadritos de las siete casas o estaciones de Roma; mas ya no se encuentran otros once cuadros de diferentes tamaños que se hallaban sobre los arcos de los altares y seis más, grandes, entre los altares.

Al coro le adorna un antiguo jube de madera y un Cristo crucificado al medio.

En la sacristía y demás dependencias de ella no se encuentran sino ligeros restos de la primitiva riqueza de la capilla: una espléndida cómoda y un armario para guardar ornamentos, los cuatro cuadritos con fondos y figuras vestidas con hilos de seda, un espléndido Señor de los Azotes, que recuerda mucho al Ecce Homo de Juan de Juanes, del Museo del Prado, una estatua de San Francisco, verdadera maravilla, que sólo la sacan para representar en la iglesia la impresión de las llagas, y algunas otras esculturas, pequeñas y grandes, que se hallan amontonadas hasta que se destruyan. No hemos encontrado ni las "dos custodias de reliquias", ni las "tres cabezas de santos Jesuitas", ni el San Miguel, ni el San Isidro labrador, ni el Divino Pastor y el cuadro de Santa Rosa que decoraban la sacristía exterior; menos aún hemos visto en la interior, "los cuadros de San Antonio, Santa Rosa, San José; la Virgen, Santa María Magdalena y dos Marías de dos varas, un San Francisco Solano con sus americanos en sus respectivas molduras", según rezan los antiguos inventarios hasta 1853. Apenas si ha quedado el Señor de los Azotes, que pertenecía a esta colección.

No sabemos la fecha fija en que se comenzó a edificar esta capilla; ni aquella en que se la terminó; pero es fácil determinar aproximadamente, teniendo en cuenta el año de la muerte de su fundador Cantuña, 1574, y la fecha fijada en el retablo del altar de San Francisco, 1669. Recibida la herencia por los religiosos, si es verdad que fueron estos los albaceas del indio, de lo cual no hay más comprobante que el hecho de que aquellos han sido siempre los que a su cargo han tenido el cuidado material y el culto en esa capilla hasta que, fundada allí la Orden Tercera de Penitencia, pasó el primero a cargo de esta, es natural suponer que el trabajo principiaría inmediatamente, tanto más cuanto que Cantuña dejó herederos, que debieron supervigilar (si es que ellos no fueron los directamente encargados de levantar esa capilla) el exacto y rápido cumplimiento de la



QUITO.—CONVENTO DE SAN FRANCISCO.—Claustro alto.—La Virgen de la Alegría. (Escuela quiteña).

voluntad del testador, herederos que hasta 1669 colocaban el retablo del altar de San Francisco en esa misma capilla, y que después se enterraban en la bóveda que en ella tenían. Así, pues, podemos fijar como fechas de la construcción de aquella iglesia 1575-1625, tomando como plazo mayor para su conclusión cincuenta años, lo que nos parece demasiado. Claro está que todo el ornato de la capilla no se terminó en esa fecha, desde el hecho que el altar de San Francisco lo hicieron los herederos de Cantuña, probablemente, por encargo especial de éste, en fecha posterior, 1669, como reza la inscripción puesta al pie de ese retablo. El techado y la bóveda de la capilla, no son los primitivos. Estos se destruyeron en 1735 y se rehicieron de 1735-1738, período del Provincialado de Fray Clemente Rodríguez (7), como hoy existen.

Mucho dinero gastaron los religiosos en la conservación de la capilla y en sostener allí el culto con el lujo especialísimo, que solían desplegar los franciscanos en la época de la Colonia, en todos sus conventos, iglesias y colegios, por pequeñas y escasas que hubieran sido las rentas de que alguna vez pudieron disponer. Y así hicieron de Cantuña un verdadero relicario de primores artísticos, entre los que se encontraban joyas de valor no escaso. Escapularios de oro, rosarios de perlas, relicarios de oro, diademas, atriles, guirnaldas, molduras de plata, coronas de este mismo metal, una de las cuales era recamada de esmeraldas, rubíes, amatistas y perlas, vasos sagrados entre los que se distinguía un rico copón con piedras preciosas, y tantas otras joyas de valor material y de valor artístico. (8)

---

(7) Archivo franciscano. Leg. 10. N$^{o}$ 1. Lib. 6.

(8) He aquí dos documentos que comprueban el cuidado y celo que tenían los religiosos sobre la Capilla de Cantuña:

Sesión 2$^{a}$ Matutina en el día 11 de Dbre. de 1762.

"En esta misma Cesión se leyo un pedim$^{to}$ de N. M. R. P. Fr. Joseph Frs. Salvador Exministro Prov$^{l}$. de esta S$^{ta}$. Prov$^{a}$. en el q' hase manifestacion Su P. M. R. a todo el Definitorial Congreso de los atrasos, eineonvenientes que se siguen en la Capilla de Nra Gran Reyna y S$^{a}$. de los Dolores de Cantuña con el Dominio Introducido q' quieren los P. P. Comisarios de la ord$^{n}$. Ters$^{a}$. tener en la referida Capilla y en sus ornamen$^{tos}$. y demas alajas, mando su P. M. R. con todos los RR. PP. del V. Diff$^{o}$. que los referidos P. P. Comisarios no tengan absolutam$^{te}$ mando, interbencion e introduccion alguna en todo lo referido, sino que estos esten a la inmemorial costumbre tan antigua, teniendo todos sus exercicios en la capilla de N$^{ra}$. S$^{a}$ de la Guía, la qual ha sido siempre asignada para dho Ministerio, y q$^{e}$ asi se le notifique al actual Comis$^{o}$ de dha Ters$^{a}$. ord$^{n}$. el R. P. Fr. Eduardo Losa, asiendole patente todo lo asi mandado, y q de su contrabencion sera dho R. P. y sus subsesores severam$^{te}$. castigados. asi lo proveyo y mando su P. M. R. con todo el V. Diff$^{o}$ de q$^{e}$. doy fe. Fr. Domingo Estrella. Diff$^{or}$. y Prosec del V. Diff$^{o}$. (fols. 321 vuelta y 322).

Sesion Vespertina subsecuta al Capítulo intermedio del día 21 de Octubre de 1763.

En esta secion ordeno S. P. M. R. con su V$^{e}$. Deff$^{o}$: el q. para disipar las repetidas y varias contiendas agitadas entre el Rector de terc$^{os}$. y Sacristan de N. S. de Cantuña, en su Capilla assi nombrada (porque cada q$^{l}$. quiere usar de ella con absoluto dominio) tenga el R$^{or}$. de terceros una Llave de las puertas de dha Capilla y el hermano Sacristan otra llave distinta, p$^{a}$ que cada qual usse dela Cap$^{a}$ en las distribucion$^{s}$. peculiares a su ministerio por ser esta designada a la V$^{e}$. Orden tercera, p$^{a}$. sus quotidianos exercicios, eigualm$^{te}$. al Culto de la Sob$^{a}$. Imagen de Dolor$^{s}$ por varios y repetidos Decretos del V$^{e}$. Deff$^{o}$ Y juntam$^{te}$. semando el q dho. P$^{e}$. Rec$^{or}$. de terceros tenga en Arca cerrada la Zera y Alhajas pertenecientes a la mencionada Ord$^{n}$. de Penitencia sin mezclarse ni usar las de N. S$^{a}$. de Cantuña, salvo expreso consentimiento del herm$^{o}$ Sacristan. (fol. 336).

(Archivo franciscano. Libro 3$^{o}$. Becerro).

Algunas de las mismas alhajas de San Francisco obsequiaron los religiosos a esta Capilla. Así se explica que se encuentre en ella, en reemplazo de la antigua, la custodia que hoy posee y que fué del Convento Grande. Esta, que si como joya material es en realidad inferior con mucho a la misma custodia de San Francisco, que describimos en el capítulo anterior, como obra de arte es infinitamente superior. El orfebre que trazó el modelo de esa custodia debió tener un sentimiento artístico de excepcional delicadeza y un amor a su arte tan grande que no le importó nada el trabajo material que se imponía ante el deseo de realizar lo que soñó. La línea general del conjunto es de noble sobriedad: con ella se ha trazado una base aparentemente sólida, un fuste de seis piezas diferentes y superpuestas de mayor a menor, unidas con gracia delicada y justa, y un sol que deslumbra por su hermosa sencillez. El todo es un conjunto armónico de elegantes proporciones dentro de las más grande variedad de figuras que pueden nacer en el complicado trabajo de filigrana. Porque toda la custodia es puro resultado del tejido maravilloso y delicado de finos hilos de plata y oro entrelazados y soldados. La base y el fuste, sobre todo, son calados y festones de perfiles sumarios, que no lo hicieron mejores los orfebres de la filigrana de los siglos XI, XII, XIII. Aumenta la hermosura de esta peregrina pieza de la orfebrería colonial quiteña, el contraste que hay entre la manera como están hechos la base y el fuste de la custodia y el sol: aquellos que son el resultado del entrelazamiento infinito de líneas delicadas, y esta la consecuencia única y exclusiva de la pureza de unas pocas líneas concéntricas trazadas con sencillez exquisita. El sol es muy ligeramente calado y los rayos y estrellas de su contorno extremo no tienen la finura de la más gruesa de las líneas que componen el fuste y la base. El sol tiene apenas doce esmeraldas regulares en su primer círculo y seis gruesas piedras falsas en la unión del segundo círculo con los rayos. La cruz terminal lleva también sus piedras falsas y las veinte estrellas, otras tantas chispas de diamantes. Los rayos y ciertas partes de la base y fuste son esmaltados de azul mediante vaciados hechos a buril, que es el procedimiento generalizado entre los orfebres. Esta es la joya más hermosa que tiene la Capilla de Cantuña, como un resto de su riqueza primitiva.

* * *

He aquí descrito el monumento franciscano de Quito, cuya grandeza no ha venido a menos por más que los siglos y los hombres se han empeñado en destruírla. Formaban parte de este conjunto, dos pilas que estaban, la una, grande, en media plaza y la otra, pequeña, junto al pretil, en la esquina de Cantuña y a la cual la llamaban indistintamente Pila del pretil o Pila de Cantuña. Esta existió hasta hace un siglo, más o menos, en que se la destruyó, sin duda por los perjuicios que causaba su acueducto a las Capillas de Cantuña y San Buenaventura, por las cuales pasaba y que solía humedecer "con sus continuas y repentinas reventasones".

Pero aquellos buenos religiosos que con tanta solicitud enriquecieron y cuidaron el Convento de su Orden en esta ciudad, no se conformaron con arreglar y cuidar el interior de su casa y de la casa de Dios, sino que se preocuparon de las calles que las rodeaban. Ellos, en efecto, arregla-



Quito.—Convento de San Francisco.—Capilla de Cantuña. Custodia de plata dorada. Siglo XVII.

ron las tres calles que circundan las murallas del Convento, que no eran muy cómodas y transitables que se diga. Durante su Provincialato, Fray Agustín Marban (1759-1762) las hizo nivelar y empedrar, gastando de las rentas del Convento la no despreciable cantidad de dos mil cien pesos. (9)

Y aquí terminamos la parte de nuestro trabajo consagrado al Convento franciscano de Quito, es decir a la dependencia principal de los religiosos de la Orden Seráfica Luego veremos su convento de San Diego y procuraremos reconstituir el de la Recolección de Pomasqui, cuya desaparición la hemos casi presenciado, para terminar con una ligera ojeada a las demás casas que tuvieron y aún tienen en la República aquellos simpáticos religiosos, a quienes se debe en gran parte la creación y conservación de tanta obra artística que hoy constituye, legítimamente, un orgullo nacional. Y en esto de la conservación no exageramos. Nos consta por los documentos que hemos revisado con solícito cuidado, el especial empeño que en toda época tuvieron aquellos frailes por la integridad de todo lo que pertenecía a su Convento. Las Disposiciones de los Guardianes eran fiscalizadas severamente por los Capítulos provinciales, y los inventarios, no menos severamente cotejados, y tanto, que en veces se mandó a enjuiciar a los culpables por faltas que se notaban o denunciaban. Lo que se ha perdido se debe, ya a la acción del tiempo que ha destruído algunas cosas, ya a la ignorancia de algunos religiosos que mandaban a dañar una cosa para hacer otra, ya a robos y descuidos en las calamitosas épocas de la relajación religiosa, ya, en fin, a abusos de las autoridades civiles de la época colonial o a nuestras revueltas políticas. Es así como, por ejemplo, el Presidente Mourgeon entró al Convento en varias ocasiones y se llevó una vez cuatro arrobas y libras en alhajas de plata; otra vez seis mariolas de plata dejando el recibo al Guardián; y otra, tres lámparas de plata, "según consta del certificado de los Oficiales Reales". (11)

---

(9) Archivo franciscano. Leg. 10. N°. 1. Lib. 6. fol. 90 vuelta.

(10) Archivo franciscano. Leg. 7. N°. 1. C. 2°.

Otra prueba de la solicitud de los religiosos en el cuidado de las especies y alhaja que pertenecían a los Conventos, es esta curiosa nota que hallamos en los inventarios de Cantuña, cuando la revisión que de ellos hizo Fr. Vicente Cuesta, Capellán de la Iglesia, el 28 de Agosto de 1835: "El Paulino sacristán de la Compañía tiene que entregar a esta Capilla 8 niños de bulto Napolitanos que se les prestó el P. Torres cuando fué Capellán, y generosamente les ha regalado a la Iglesia que él sirve. Este no merece consideración alguna, sino pagar pronto o quitarle la capa aunqne sea en la calle". (Archivo franciscano. Leg. 7. N°. 4.)

# DOCUMENTO HISTORICO

## ACERCA DEL BATALLON NUMANCIA, POR FRAY GASPAR DE LA MADRE DE DIOS

PUBLÍCALO CARLOS A. VIVANCO

---

*Numancia*, organizado al calor de la guerra a muerte, disciplinado por los españoles, fué un batallón aguerrido, que llevó en triunfo la bandera española, desde Venezuela hasta el Perú. Desde su origen, fué una mezcla de realistas, criminales y patriotas, condenados a servir como soldados por el Gobierno español. Acostumbrado a la fuerte disciplina realista, fué siempre víctima de injusticias, de dolorosas humillaciones; y la oficialidad americana del batallón, tratada con desprecio por los Jefes realistas.

El General don Pablo Morillo, en 1815, mandó formar el regimiento *Numancia* compuesto de tres batallones. En Junio de 1818, el batallón *Pardos de Caracas*, regido por don Juan N. Quero, tomó el nombre de *Tercero de Numancia*, en Barquisimeto. Partió a la Nueva Granada, a ponerse a las órdenes del Brigadier Barreiro. Muerto Quero, en Febrero de 1819, le reemplazó don Juan de Loño. Este batallón fué destruído en la batalla de Boyacá; salváronse 266 hombres, que se unieron al Virrey Sámano, en Honda.

El *Segundo de Numancia*, organizado en Barinas por el Coronel Calzada, siendo su Jefe el Coronel Dn. Juan Tolrá, marchó a la Nueva Granada, con el Pacificador Morillo y se distinguió en Cachirí. Dos compañías de este batallón fueron a Venezuela y quedaron de guarnición en San Fernando, a las órdenes del Capitán José María Quero, las que se rindieron al General Páez, el 11 de Marzo de 1818. Reorganizado el batallón, partió a Nueva Granada y fué destruído en las batallas de Pantano de Vargas y Boyacá. Los oficiales venezolanos prisioneros, en esta última batalla, quedaron al servicio de Colombia.

El *Primero de Numancia* fué creado por el canario don José Yáñez, en Barinas, en Setiembre de 1813. Muerto Yáñez, en 1814, suce-

dióle Calzada en el mando, quién unió los restos de *Numancia* y *Sagunto*, en 1815, incorporando todos los criminales existentes en las cárceles de Occidente. El nuevo batallón se llamó *Primero de Numancia*, constante de 600 plazas, con un lucido cuerpo de oficiales. En Barinas, hallábase *Numancia* acuartelado, cuando llegó la expedición del General Morillo, en 1815, quien ordenó que este batallón, con otras tropas, invadiera a Nueva Granada. En Octubre, inició las operaciones y, después de algunas acciones de armas, entró triunfante en Bogotá. Por orden del General Morillo, se le incorporaron cuantos venezolanos había allí y muchos oficiales patriotas, condenados a servir de soldados. Con 1.500 plazas, regido por el Coronel don Carlos Tolrá, fué al Cauca; después de la acción de La Plata, tomó el mando, el Teniente Coronel don Ruperto Delgado. A principios de 1818, fué destinado a Popayán, donde permaneció de guarnición, por algunos meses. Allí se le uniformó y equipó lujosamente, a expensas de los caucanos.

El Rey de España, informado por Morillo de la disciplina y buen estado del batallón, dispuso que fuese al Perú, en reemplazo de las tropas que ese General había detenido para la campaña contra Margarita. Estando en Popayán, recibió la orden de partir; fué el primer batallón que de Colombia pasó al Perú. El General Morillo se deshizo, con gusto, de ese cuerpo, por las sospechas que siempre tenía de los americanos. El 6 de Febrero de 1819, principió la movilización y, haciendo marchas continuas y penosas, entró en Lima, el 6 de Julio del mismo año.

La ruta que siguió fué: de Popayán a Quito; de ésta a Cuenca; luégo, por la de Loja, a Trujillo; y, por último, a Lima. Más fácil habría sido la marcha por Guayaquil; pero, en el tiempo que pasó el batallón por Riobamba, era impracticable el camino a aquel puerto, por estar anegado, a causa del invierno; y, aunque nada se habría perdido deteniendo la marcha por algunos días hasta que las aguas dejasen libre el paso a dicho puerto, no se hizo así, porque la política del Gobierno español castigaba a una tropa compuesta de americanos insurgentes.

Llegado a Lima, *Numancia*, con algunos cuerpos de caballería, fué destinado a formar la vanguardia del Ejército español, mandada por el Coronel don Jerónimo Valdés. Desde que el General San Martín pisó las playas del Perú dirigió al batallón, proclamas e invitaciones para que se le uniese; porque supuso que los americanos, tarde o temprano, conocerían la justicia y defenderían a su Patria. El *Numancia* había servido de buena fe a los españoles; pero las injusticias de éstos contra los americanos y la reflexión, a que el tiempo y los sucesos daban lugar, inspiraron a los oficiales americanos de aquel batallón, la resolución de incorporarse al Ejército del General San Martín en la primera oportunidad.

En Setiembre de 1820, fueron a Guayaquil, el Mayor don Miguel Letamendi y los Capitanes don Luis Urdaneta y don León de Febres Cordero, pertenecientes a *Numancia*, con instrucciones de pasar a Popayán, para reorganizar el *Tercero de Numancia*, destruído en Boyacá; pero dichos oficiales, desobedeciendo las órdenes superiores, se quedaron en Guayaquil y fueron los principales actores de la revolución del 9 de Octubre, por la que dicha ciudad proclamó su independencia.

Hechos los arreglos con los señores F. López Aldana y Joaquín Campino, comprometióse el batallón a pasarse, el 27 de Noviembre; pero no pudo hacerlo ese día. En la madrugada del 3 de Diciembre, se sublevó el *Numancia*, apresó a su Comandante, el Coronel don Ruperto Delgado;

y, al mando del Capitán de Cazadores, don Tomás de Heres, emprendió una marcha de 64 horas, sin descanso alguno, hasta encontrar a la vanguardia del Ejército de San Martín, acampada en la hacienda de Retes, a las órdenes del Coronel Rudecindo Alvarado. Este hecho fué de gran trascendencia en el Perú: desmoralizó al Ejército realista, disminuyó considerablemente su fuerza, infundió a los españoles desconfianza mortal de todos los americanos; mientras que el Ejército patriota se aumentaba, recibía pruebas convincentes de lo favorable de la opinión pública, y el país podía contar con poderoso apoyo para seguir sosteniendo su independencia.

Terminada la guerra en Colombia, el Libertador reclamó el batallón *Numancia*, que había servido con valor en el Perú; le fué entregado y, por decreto de 22 de Julio de 1822, incorporado a la primera brigada de *La Guardia*, con el nombre de *Voltígeros*.

El documento que, a continuación, insertamos es una prueba de lo que sufrieron los soldados de *Numancia* en su viaje de Popayán a Quito. Los enfermos fueron atendidos por el humanitario religioso betlemita, Fray Gaspar de la Madre de Dios, quien no pidió remuneración alguna por su trabajo; se contentó con poseer un documento que acreditase sus servicios prestados a los defensores del Rey de España.

---

Sor. Ten<sup></sup>te. Coronel, y Comand<sup></sup>te.

Fr. Gaspar de la Madre de Dios, Religioso del Instituto Hospitalario de Bethlemitas con el debido respeto, parezco, y digo: que siéndole a Vmd. constante, que insinuándose el Sor. Comandte. de la 1ª División de *Numancia* Dn. Carlos María Ortega lleno de cuidado a causa de los muchos militares enfermos, que traía a su comando, y que Vmd. puso la vista en mí sin embargo de hallarme distante en la Provincia o jurisdicción de Pasto, con cuyo influjo me pasó oficio dicho Sor. y abandonando enfermos que correspondían con regular paga mi trabajo, y Botiquín pasé al instante, y puse en práctica todos los esmeros debidos a la urgencia e indispensable indigencia que resulta una crecida marcha en el campo.

Debo insinuarme Sor. que al experimentar una scena, y expedición tan ejemplar, y religiosa, si los Jefes caminan los más con alpargates sin más reparo, y delicadeza que el mismo desabrigo en ibierno tan riguroso, ¿cuál sería mi dolor al ver una viva imagen dela Tebaida? Tendidos en suelo húmedo. ¡Oh Dios de misericordia! Cuánto nos sufres! Al corazón menos compasivo traspasaría tan tierno espectáculo. Sí Señor. Este ejemplo, y la vista de un traje cuasi religioso me estimuló a llenar los deberes de mis hospitalarios votos procurando buscarles a mis hermanos, a estos humildes Héroes del sufrimiento el posible alivio de lechos, criados que los levanten y les suministren el alimento, y remedios, franqueándoles lleno de ternura, y compasión a todo individuo los remedios más poderosos sin singularizarme sólo con los Oficiales, o Jefes. Con lo que restablecidos siguieron contentos, y agradecidos su marcha. Uno de

ellos, José Dávila Cabo 1º de la 4ª compª que cayó por muerto en el alto de Carlozama, y por tal quedó aquí, y salió el más expedito y lleno de agradecimientos.

Le consta Señor, que los de la 2ª división que Comandaba el Mayor General Dⁿ. Miguel Letamendi, como más estropeados, y que les tocó una marcha sobre lo más atollado resultaron más enfermos con peligro notable de ser víctimas a impulsos del rigor de fiebres pútridas, pleuresías, y disinterías. Seguía yo con ellos haciéndoles cargar en andas, y parte en hombros, y caballería, pero el justo temor del Mayor que seguía tras ellos que pereciesen en el campo se atrevió a seguir con aquéllos que podían a bestia, me contuvo aquí, y con esta fha. siguen convalecientes, como que sólo este obstáculo les sirvió de grillo a continuar su marcha, y espero la última división por noticia que tengo de que cuasi todos vienen enfermos.

Esta humilde súplica no se dirige Señor a efecto de que se me pague mi desvelo, y trabajo personal, ni menos el costo de mi Botiquín, sin embargo de que soy un pobre religioso transeúnte que sostengo mi existencia a expensas de los enfermos que en la Provincia curaba por contenido a causa de un tránsito nunca experimentado. Es sólo para honrarme en todo tiempo con tener a la vista rúbrica del Sor. Comandante Dⁿ. Ruperto Delgado Coronel del Real, y Militar Orden de *Numancia*, y demás SS. en quienes experimenté sagacidad, prudencia, y cuna nada vulgar, para que teniendo prenda tan estimable, por marcha tan religiosa, sea también una prueba nada equívoca al amor, que ahora le debo más a mi Soberano con este militar ejemplo.

En cuya atención se servirá Vmd. oficiar al Sor. Tenᵗᵉ. Coronel y Comandᵉ. Expedicionario Dⁿ. Ruperto Delgado, que a continuación de su certificado se digne en igual forma exponer lo que hallare de Justª devolviéndoseme original para el uso que me convenga &c.

(f.) Fr. Gaspar de la Madre de Dios.

---

Tulcán y Marzo 12 de 1819.—Dⁿ. Juan Benites y Carrión Tenᵗᵉ. Coronˡ. pʳ. su Majᵈ. de el Escuadⁿ. de Dragˢ. de la Reina Dª Isabel de el batallón de los Andˢ. de la ciuᵈ. de Quito, y Comandᵗᵉ. de la Guarniⁿ. de el pueblo de Tulcán, Jurisdⁿ. de la Villa de Ibarra &ª—Certifico en cuanto puedo debo, y haga fee a todos los SS. y demás personas que el presente vieren, que el pedimᵗᵒ. que antecede del suplicante; es cierto cuanto relaciona, manejándose con la mayor caridad, y puntual cumplimᵗᵒ. en los deberes de su estado, reparando a los soldados de el Rey, que siguieron sus marchas por este pueblo, correspondientes al primer batallón de *Numancia;* habiendo quedado en este dho. pueblo muchos enfermos, por encargo de los Jefes de la Expedⁿ. Apeteciendo de mi parte como interesante a los buenos servidores a Nuestro Católico Monarca, que se le pusiera en noticia del Exmo. Señor Dⁿ. Juan Ramírez Presᵗᵉ. y Comᵗᵉ.

Gral. de el Reino de Quito; los obedientes y cristianos procedimientos de este Religioso, por ser acredor a la mayor distinción en el servicio de Dios, y el Rey. Es cuanto puedo certificar en obsequio de la verdad, y en fee de la palabra de honor que profeso. *fecha ut supra.*

(f.) Juan Benites y Carrión.

---

Quito y Marzo 24 de 1819.—Es cierto cuanto expone el presentante respecto al cuidado y curación de los enfermos.

(f.) Delgado.

# VARIEDADES

# UN VIAJE A MALDONADO

## NOTICIA DE LA PARROQUIA

La parroquia MALDONADO, de reciente creación en esta Provincia, ha despertado el natural interés que suele inspirar siempre lo nuevo y desconocido. Con la fascinación que ejercen en el espíritu, el sendero ignoto que se atraviesa, el panorama que se descubre, el horizonte que se extiende y dilata o se recoge y estrecha, según las quiebras, sinuosidades o prominencias de la naturaleza, emprendí viaje a la región nueva.

Atravesando haciendas de lozanía sin igual, llegué a la de CAR, de donde se divisan grandes pampas y, en especial, bellísimas playas de los ríos que las cruzan, haciendo más argentadas sus aguas, los rayos del sol que ampliamente reciben casi a flor de tierra; pues que en pocas partes tiene cauce más ancho un río ni en más extensa llanura. Incrústase más allá un pedazo de montaña salvaje entre la pampa y el cerro, y luégo se levanta el coloso *Chiles*, con su abrupta majestad, nevada su cumbre cónica, humeando por sus 16 bocas y como en actitud de desafío al gigante de Colombia, *Cumbal*, tan imponente como el ótro, situado a poca distancia y casi a igual elevación, con su cono truncado, en el que "llamas azules danzan encima de la nieve", como dice Boussingault, en su Geología de Colombia.

Del caserío denominado *Tufiño*, no se puede seguir el viaje por territorio ecuatoriano, porque no existe aún camino y hay que usar del antiguo de Colombia. Inmediata se encuentra la línea fronteriza que la forma el río llamado *Alumbre* o *Játiva*, que es el verdadero y principal

origen del río Carchi, hallándose luégo el pintoresco pueblo de Chiles ya en territorio colombiano.

En rápido ascenso, sigue el páramo, en cuya primera eminencia, al volver la vista, se divisan pueblos, cerros, ríos, montes y collados, y allá, en lontananza, las montañas azules del Oriente; existe una cruz inmensa, poco más o menos, de 8 metros de altura, colocada allí, según se dice, por Padres Capuchinos, en uno de sus viajes a dar misiones en los pueblos circunvecinos.

Sigue el camino por frente a la tajada roca occidental del cerro Chiles y, al contemplarlo, piensa el viajero que la profunda quebrada del pie del cerro debía ser la frontera natural que delimite las dos Repúblicas, perteneciendo todo el cerro al Ecuador, al que corresponde en su mayor parte; mas la lógica se resiente y el ánimo se entristece, al recordar que la línea divisoria lo corta en su cumbre, y que, por tanto, no puede el Ecuador llamarse dueño del cerro completo.

Hay cosas que parecen indivisibles, y tratándose, al menos, de fronteras entre dos naciones, creo que de esas cosas indivisibles debe ser un cerro. Este debiera ser de úna u otra Nación por completo, pero no de ambas, tanto más cuanto que no se opone a ello la naturaleza misma del terreno, antes, al contrario, facilita en úno u otro caso una frontera natural. ¿Por qué resolvieron partirse del Chiles los del tratado Colombo-ecuatoriano? Si antiguos tratados daban esa línea ¿no es verdad que de hecho se han apartado en muchos otros puntos y que caben rectificaciones, al menos, cuando éstas son fundadas? ¿No han hecho cesiones, hasta indebidas, los meramente encargados de fijar los mojones de la división? ¿Por qué, pues, no dejarían que a úno u otro territorio solamente, pertenezca aquel nevado? ¿Quizá en señal de fraternidad? Puede ser así, y puede ser también que mi manera de opinar al respecto sea estrafalaria; pero tengo para mí que parece irrisorio y como que viera oprimida el alma nacional en cada ciudadano al tener que decir: de ese cerro que se levanta en territorio de mi Patria, no es de mi Patria sino un fragmento.

De *Pascala* se ve la erizada cresta llamada *Portachuelo*, la que aparece como cortada para abrirle un sendero. Antes de dominarla y sorpresivamente se encuentra una pequeña laguna, recostada en el repecho de un monte. Este es un altar, en el que sobre una alfombra de musgos se enlazan plantas y árboles de rara contextura en toda su extensión. Encerrada la laguna en una concavidad, que no se la advierte sino llegando casi al borde; la vertiente de salida que parece escasa, el viento que la azota y hace un tanto fuerte su oleaje, sus aguas negras, le dan un aspecto sombrío, y no sé si a esto obedezca el que los indígenas de la montaña que por allí transitan, tengan la abusión de que hay que pasar por ese lugar con respeto, sin hablar muy alto, menos gritar, porque la laguna se enfurece y provoca una lluvia terrible de granizo.

En *Portachuelo* se cambia de horizonte. Divísase a lo lejos una cadena de montañas, cuando la niebla, casi permanente en esos lugares, no ha extendido su, aunque impalpable, impenetrable manto. Comienza el descenso, y por un camino pendiente, durísimo, de piedra viva, casi inaccesible al viajero y hasta a los animales poco acostumbrados, por lo que tiene úno que andar a pie, hasta llegar al plan (punto llamado *Piandara)*, ha podido avanzar camo primera jornada al *Tambo*, hacienda situada en pleno páramo y que no tiene sino dos chozas de vivienda, de mayordomía, cuyos ranchitos le parecen admirables al fatigado viajero, que se extiende

cuan largo sea sobre una piel, que le pasa el excelente mayordomo, de una de las tantas reses que, a diario, se despeñan o mueren mal alimentadas o de frío en las alturas.

La siguiente jornada, durante la que se atraviesa también una gran extensión de páramo, tiene quebradas profundas, las que se han denominado *Chuchala Grande* y *Chuchala Chiquita*, por las que el camino es pedregoso y estrecho, teniendo los caminantes, cuando viajan con animales de carga, que gritar de úno y otro lado como advertencia, para que el avisado se detenga en el punto menos peligroso, a fin de facilitar el acceso de los animales. En la inmediación de estas quebradas, existe una piedra lisa y de considerable extensión, que los indígenas la llaman *Moledora* y sobre la que hay la supersticiosa creencia de que, al profanarla, sentándose en ella, se abre como una vorágine en su rededor y se traga al profano.

Y sigue la montaña, desde el punto llamado *La Ceja*, en rápido descenso, siendo el camino sumamente pantanoso y de espeso barro, por el que los animales de carga, usándose comúnmente bueyes, aun en verano rompen muy difícilmente los atolladeros en que se entierran, y necesitan de mucho tiento y ser muy acostumbrados a pisar en una especie de gradas, que forma el barro con el traqueo del camino, para no irse de bruces en una pendiente. Nótanse ya el aumento de temperatura y la exhuberancia de la naturaleza al abrigo del clima. Arboles corpulentos, plantas de variedad exótica, hojas de amplitud enorme, no pocas flores raras y de diversos matices, que no dejan de llamar la atención, en la inmensa soledad, no interrumpida sino por el ay del *paletón*, ave de pico largo y casi convexo, o el melancólico grito del *diostedé*, únicas aves que no se han recluído al corazón de la montaña, asustadas del atrevido viajero.

Llégase al punto llamado *Gritadero*, de donde se divisa el caserío *Mayasquer*, Corregimiento de Colombia. Debe llamarse *Gritadero* por la facilidad de oír un grito lanzado desde allí, en Mayasquer, del que no le separa sino una profunda quebrada, sumamente pendiente. Dicha quebrada se llama *Cainacán* que sirve de línea fronteriza sólo hasta un puentecito de palo, de pasarlo a pie, y de allí dejando libre el camino de Colombia, y sólo por dejar libre dicho camino, se ha dejado el lindero o frontera natural, y formando como el vértice de un triángulo se lo ha llevado por la cresta de un monte, siendo en este punto la línea casi imaginaria. Interrogados algunos moradores de Maldonado, que me acompañaban al regreso de este pueblo, entre éstos, dos antiguos indígenas, sobre el por qué de una línea tan irregular, expresaron que acaso se debió a la falta de conocimiento personal de esos lugares, de la Comisión delimitadora ecuatoriana, lo que dió margen para que todo lo hiciera allí un "amo Cura" de Colombia, quien fué el Mentor de la Comisión colombiana y que, con el pretexto de dejar libre el camino ya establecido, en favor de Colombia, se trazó la línea por donde él inspiró a los ingenieros colombianos, lo que fué a revisar después uno solo de los ecuatorianos, el único que sacrificó su bienestar, practicando una gira por esas montañas. Aquellos indígenas agregaban, como simple comentario, que el relacionado "amo Cura" anduvo tan perspicaz, que puso a buen recaudo, no sé si por pertenecerle, una custodia de oro que había en la iglesia parroquial. Como "los bosques son de los que los cultivan y los ríos de los que los navegan", según el aforismo yanki, dije para mí: las custodias deben ser de los que saben custodiarlas.

Mayasquer es un caserío muy antiguo, y de Mayasquer se cree que se sacan la mayor parte de las frutas y otros productos de esa cálida región, lo que no es exacto, pues se nota absoluta desidia en sus moradores para sembrar, y pequeños plantíos de caña sólo se ven mucho más abajo, en un punto llamado *Tiuquer*. No hay sino cuatro casuchas y una capilla, ésta de reciente construcción y de paredes; las casas de indígenas en desaseo completo, ni siquiera bien resguardadas del aire e intemperie por palos o madera, que la pueden extraer, con extender el brazo de sus mismas chozas, pues las circunda el bosque. Una noche en ellas sugiere la idea de la eternidad, por la incomodidad, el sereno y el mosquito, que filtra su veneno por todos los poros. No obstante, la gentileza de guardas colombianos que cumplen allí abnegadamente con su misión, obvia un tanto las horribles incomodidades de la posada aquella.

En pocas horas más de un camino menos difícil y después de atravesar el torrentoso río de Mayasquer, que desciende encajonado entre rocas, y de pasar el *Puente de Palo*, se está a las márgenes del *Cuchuví*, río caudaloso y de aguas muy puras, como todas las que bajan por la montaña. Al frente ya es territorio ecuatoriano. El puente es de bejuco y, poco más o menos, de 30 metros de extensión. Sostenidos por gruesos árboles en úna y otra orilla, se extienden cuatro o seis hilos de bejuco para pisar, y, con distancia de úno a dos metros, se alzan, enlazadas con esos hilos, una especie de manillas, que se engarzan con dos hilos más extendidos a cada lado y a la altura de los brazos, para poderse coger de ellos y mantener el equilibrio, especialmente en la mitad del puente, que se hunde y tambalea con el peso del cuerpo.

En la margen opuesta, encuéntranse ya huertos cultivados de productos de tierra cálida hasta dar con el río *Plata*, denominado así, probablemente, por sus claras y límpidas aguas, río que, unido con ótros, toma más abajo el nombre de *San Juan*, que sirve de frontera y va a unirse con el gran río Mira, que desemboca en el mar Pacífico. De úno y otro lado del San Juan, se extienden vegas hermosísimas, aunque no muy abiertas, pues las estrecha la cadena de montañas, que parecen haberse dado cita en esos lugares, a competir su belleza agreste con la frondosidad de sus árboles, la imponente elevación de sus crestas, lo abrupto de sus rocas, en medio de la augusta y misteriosa soledad de la selva.

Ya estamos en Maldonado. Es un rinconcito alegre y fascinante. Casitas bien hechas, muy limpias y simétricamente colocadas alrededor de una plaza, que, por su fecundo suelo, permanece siempre empradizada, le dan un aspecto sonriente. En sus contornos, aparecen chozas de indígenas, como ocultándose a la sombra de los platanales; y, en una pequeña meseta, sirviendo como de mirador, la de uno de los blancos y más antiguos habitantes de aquella región, quien ha logrado formar allí una preciosa quintita, con plantas frutales y de café, algodón, ají, tinta añil, etc. Dos casas son de Gobierno, las más cómodas y nuevas, levantadas merced a la actividad del actual Teniente Político, úna de escuela, bastante deteriorada, como todo lo que pertenece a la Instrucción Pública, y ótra de capilla, corroyéndose ya por la humedad y el abandono. Las demás, que completan 14 casas, son de particulares, algunos indígenas.

Esta parroquia es de reciente creación. La comarca que la comprende ha sido disputada por Colombia, que hasta el año de 1909 ejercía absoluto predominio, fomentando el clero y las autoridades colombianas, la formación de los Cabildos, que son agrupaciones de indígenas

organizadas alrededor de un Jefe, que se llama el Gobernador, y otras autoridades subalternas, a semejanza de las antiguas tribus. Superior al Gobernador ha sido sólo el Cura, al que han rendido la sumisión más servil, consagrándole no sólo sus servicios personales, sino dándole el tributo de la mayor parte de sus pequeños bienes, para el fomento del culto religioso. A pesar de hallarse ya bajo el régimen de las leyes ecuatorianas, subsiste en Maldonado la agrupación cabildante, que mantiene su jerarquía, aunque bajo los auspicios de absoluta libertad, sin tener sobre sí la presión de la autoridad política ni eclesiástica.

En 1909, se dictó una ordenanza municipal, erigiendo en parroquia los caseríos *San Francisco, Santa Rosa, Pindical y Untal*, y se nombró el primer Teniente Político en la persona del señor Celio Romo. Mas, los moradores de estos caseríos, sugestionados por el predominio antes dicho, se alzaron contra la autoridad, la que tuvo que abandonar no sólo sus funciones, sino hasta sus lares, y volvió la misma situación.

Por fin, el año 1918, y sólo por haberse señalado los linderos entre Colombia y el Ecuador, en virtud del tratado SUAREZ-MUÑOZ VERNAZA, llegó a fijarse definitivamente la línea divisoria, correspondiendo al Ecuador los mismos caseríos sobre los que se había dictado la ordenanza relacionada, erigiendo la parroquia, por Acuerdo Ejecutivo, Nº 99, de 29 de Enero de 1919. Y sólo desde entonces, de 4 años a esta parte, se ejerce el derecho de propiedad territorial, manteniéndose una posesión pacífica y tranquila, habiendo llegado a obtener la mencionada parroquia un progreso rápido y admirable, al que han contribuído las autoridades de Tulcán y, especialmente, la Junta de Fomento Agrícola, que actualmente invierte la mayor parte de sus entradas en la construcción de una trocha, desde el punto en que comienza la montaña hasta Chilmá, y auxilia también con víveres a los entusiastas moradores de Maldonado, para que, bajo la dirección del Teniente Político, Sr. Marco Tulio Burbano, puedan concluír la mencionada trocha desde Chilmá hasta Maldonado, a insignificante costo, en una extensión de, poco más o menos, 15 kilómetros.

La región que comprende la parroquia Maldonado es sumamente fértil. Bajo un clima, que varía de 25 a 30 y más grados, a medida que se avanza por las vegas del río, se encuentran casi todas las producciones de los climas cálidos. La caña de azúcar es sumamente dulce, y muy robusto el tallo, que tiene hasta cuatro metros de largo; y se producen café, arroz de castilla, tabaco, yuca, ciruelo, chamburo, fréjol y porotón, pudiendo cultivarse también el cacao, que puede ser la gran producción del porvenir. Existe también, en gran desarrollo, una especie de penca, de la que se extrae una paja muy fina, que la llaman *tetera*, que es como la mocora, y de la que se fabrican muy buenos sombreros, fabricación que se enseña en la escuela, y asímismo la pita; habiendo llegado a obtener estos artículos un premio en la exposición que se hizo en Quito, con motivo de la celebración del Centenario de la Batalla en Pichincha. Entre los árboles frutales, los más conocidos son: el caimito, el madroño, el guayabo, el guayabilla o pomarrosa, el aguacate, el limón, el naranjo, el chontaduro; existiendo en abundancia varias frutas, como la piña y el plátano, del que hacen el célebre *maduro*, para el que prefieren el guineo, que lo machacan y lo cocinan con miel, siendo éste el principal alimento en los viajes.

Para maderas finas, hay los árboles chachajo, cedro, caimito, granadillo, chimbusa, tostado (éste sirve para aros de guitarra) y ótro, que

produce la gutapercha. Hay un árbol llamado *caspi*, que tiene la particularidad de producir una especie de sarna al que lo corta.

Es muy de anotarse el *yarumbe*, que es el árbol de la araña, que las hay enormes, y el *salbuendre*, que lo origina un insecto llamado cuso, que parece alimentarse de vegetales que echan raíces. Al extenderse éstas, muere el parásito, pero queda la savia de dichas raíces, que se desarrollan y crecen, hasta el punto de formar un árbol considerable.

Los antiguos moradores de esas regiones han tenido costumbres muy raras, algunas semisalvajes, de las que se conservan rezagos. Cuando van a la riega del maíz, ya hecho el zocal, el que hace de Jefe, que es el que riega, introduce en la boca hojas de coca, escancel, tabaco y ají, y una vez mascados, los esparce en dirección del sembrado, a fin de que el espíritu, dueño del monte, no se enoje y lo deje cosechar buenamente. Sembrado, y cuando ya descansan de las fatigas, el dueño de la siembra reparte a los demás, guarapo. Y el que coge el mate o *pilche* (que ellos llaman CALECERO, porque es la medida de un cuartillo o *calé)* se pone inmediatamente de pie, recto el cuerpo y como ejercitando un acto de reverencia, se toma muy seriamente el guarapo y parte lo arroja, escupiéndolo para arriba, con el objeto de que macolle o engruese bien la planta.

Cuando hay un velorio, casi no hay quien se quede en su casa, pues todos asisten a la del muerto. Las madres llevan a sus hijos tiernos en canastos, formados de astillas de corteza de guadúa, y éstos los cuelgan de los palos que sirven de cintas en la casa, y luégo se dedican a la función, que comienza por un rezo de especiales recomendaciones al difunto, hasta las doce de la noche. A esta hora viene la cena, que se llama *troncha*, que consiste en una presa de res, u oveja, o marrano, que para ellos es mejor, mientras la carne se haya hallado más tiempo guardada, y se la sirven delante y alrededor del cadáver, pregonando, en forma de lamento cantado, los méritos del difunto y sin dejar de tomar guarapo en su nombre. Al entrar al velorio, cada uno ha puesto su contribución de un real, dos o tres, lo que tienen en cuenta los parientes más íntimos del difunto, quienes la reciben y asímismo, en relación con ésta, les reparten la troncha, siendo preferidos los Jefes del Cabildo, quienes, de antemano, han colocado los bastones con un aro de plata en el puño, insignias de su autoridad, al lado del cadáver. Por la mañana, todos medio beodos, se quedan aletargados, hasta la hora del entierro.

Llegada ésta, llevan el cadáver a la iglesia, rezando en voz alta la letanía, y, después de pocos minutos, lo trasladan al cementerio. El cadáver no va extendido sobre la mesa o aparato, en el que lo hayan colocado, sino, generalmente, sentado o en cuclillas, y, por lo regular en sillón. Cavan una fosa honda, poco más o menos del estado de un hombre, y de una cualquiera de las paredes, siguen cavando un hueco en forma cilíndrica, para que pueda penetrar en él el cadáver, en la actitud indicada. En él lo colocan, y en seguida ponen cerca del cadáver, una vela encendida, para que no se prive de la luz y pueda ver, y, además, lo que ha sido de más agrado del difunto, durante su vida, faltando rara vez el *calecero*, el cenicero o el bolso, donde ponen la ceniza de cáscara de plátano u hoja de moquillo, que usan con la coca, que denominan *chumbisa*. Y si es mujer, la aguja, un dedal, un peine, lienzo, etc., si ha sido costurera, por ejemplo, para que en la otra vida, que la creen tan material como ésta, no se olviden de sus costumbres. Esta manera de enterrar sus difuntos parece que es tradicional, y viene de muy remotos tiempos; pues el señor González

Suárez, en el primer tomo de su Historia y hablando de las más antiguas costumbres indígenas, nos refiere de la posesión del cadáver sentado, con las rodillas al pecho y los brazos cruzados en una silla o *tiana*, de la colocación de armas y prendas de ropa usadas y aun del acto gracioso de sacar el cadáver por la culata de la casa del difunto, la que no volvían a habitar los sobrevivientes.

Introducidos el cadáver y prendas, cierran el hueco con una tabla o cañas de guadúa, que le sirven de lápida, echan tierra a la fosa, bailan encima de ella, al compás del bombo y flautines, que hacen ellos mismos, y así se retiran de la ceremonia, yendo en seguida el cortejo a sacar las prendas de ropa del difunto, para lavarlas en el río, y volver a la casa a beber y emborracharse. Entre los cantos con que lamentan al difunto, las mujeres suelen decir: "Ya cumadrita, se murió mi turtulita, se murió mi palumita, cuándo lu veré, cogido su pavita; sentaditu con su guagüita". Y ótra, para consolarla, le dice: "Cumadrita no llure tanto, li ha di dar melanculía, yu tan lluré por mi palumita, pero ya estoy contenta tan".

En los matrimonios, madrugan padrinos y novios. Lleva el padrino a la novia, y la madrina al novio, al río y los bañan, aconsejándoles. Regresan a la casa donde van a celebrar las bodas, y allí se ofrecen los presentes, que varían, según las condiciones de los novios, siendo muy especiales, cuando en la novia existe la reputación de una virtud sin mancha. Tienen acendrado concepto de la moral, el que permite a los Cabildantes, sobre todo a los Jefes, intervenir en la vida privada, corregir a los que pasan una vida licenciosa, prevenirles que se casen y castigarles por la desobediencia.

Conservan supersticiones originarias de las primitivas. En los montes más espesos creen ver a la vieja del monte, a la que la espantan llevando tizones encendidos y esparciéndoles coca. Temen a la lechuza como ave de mal agüero, así como al *cuco de monte viejo*, una especie de cuscungo grande, y usan antídotos contra el mal, mediante la virtud atribuída a multitud de plantas, que usan, según la necesidad física o moral que padezcan, entre ótras, el cuyanguillo, el anamuy, moradilla, chundur, binán, etc.

No obstante, las costumbres y creencias de los indígenas de estas regiones vanse modificando; y, actualmente, la frecuente presencia de los blancos, el cruzamiento de la raza con los mestizos que habitan esas comarcas y, especialmente, la instrucción que reciben los niños en las escuelas mixtas, que, tanto en la sección colombiana como en la ecuatoriana, se han fundado, destruyen, día a día, esos gérmenes de salvajismo e introducen la savia civilizadora en esos cerebros, entenebrecidos, más que por naturaleza, por ignorancia, soledad y abandono.

RICARDO DEL HIERRO.

Julio de 1923.

# NOTAS HISTORICAS

## Presupuesto del Gobierno del Ecuador (1830)

Separado el Distrito del Sur del Gobierno de la Gran Colombia y declarado Estado libre e independiente por el Congreso Constituyente reunido en Riobamba, éste nombró Presidente del Estado del Ecuador al General de División señor don Juan José Flores. El Gobierno del naciente Estado fué organizado con un Ministerio General, dividido en dos secciones: la úna del Interior y Exterior, y la ótra de Hacienda: teniendo cada una de éstas dos Oficiales, y un portero amanuense del Ministerio. Las personas que sirvieron estos destinos y los sueldos anuales que gozaban son los siguientes:

| | Pesos anuales |
|---|---|
| Excmo. señor Presidente del Estado, General Juan José Flores, que se posesionó constitucionalmente del Gobierno el 23 de Setiembre de 1830.......... | 12.000 |
| Ministro de Estado, señor doctor José Félix Valdivieso, nombrado por decreto expedido por el General Flores el 23 de Setiembre y que se posesionó de su cargo el 3 de Noviembre.......... | 3.000 |
| Jefe de la Sección de lo Interior y Exterior, señor doctor Víctor Félix de San Miguel, que se posesionó de su destino el 20 de Octubre.......... | 1.200 |
| Jefe de la Sección de Hacienda, señor Andrés Salvador, que se posesionó de su destino el 18 de Octubre.......... | 1.200 |
| Oficial Primero de la Sección de Gobierno, señor José Ignacio Jurado, que se posesionó de su destino el 14 de Octubre. | 600 |

| | Pesos anuales |
|---|---|
| Oficial Segundo de la Sección de Gobierno, señor Manuel María Salvador, que se posesionó de su destino el 20 de Octubre | 500 |
| Oficial Primero de la Sección de Hacienda, señor Eugenio Peyramale, que se posesionó de su destino el 18 de Octubre... | 600 |
| Oficial Segundo de la Sección de Hacienda, señor José María Ante, que se posesionó de su destino el 15 de Octubre.. | 500 |
| Portero del Consejo de Estado y a la vez portero amanuense del Ministerio, señor José Melo, que se posesionó el 13 de Noviembre | 550 |

# Reparto de raciones en las tropas realistas (1821)

Suspensas, por el momento, las operaciones realistas después del triunfo obtenido en Tanizagua por el Coronel don Miguel de la Piedra contra la expedición patriota, despachada por el Gobierno de Guayaquil contra Quito, al mando del Coronel don José García; el General don Melchor de Aymerich, para el mes de Enero de 1821, tenía de guarnición, en Quito, algunas compañías de varios batallones, para que sirviesen de base en la reorganización que se proponía dar a su Ejército. Según la lista de reparto diario de carne, constaba dicha división de 1.345 plazas; reparto que lo efectuaba el Capitán Proveedor don Joaquín Valcárcel, de la manera siguiente:

| Raciones: | | Pesos |
|---|---|---|
| 230 | Primera de Cataluña | 14,3 |
| 259 | Batallón del General | 16,1 ½ |
| 164 | Húsares del General | 10,2 |
| 93 | Artillería | 5,6 ½ |
| 288 | Andes | 18 |
| 30 | Lanceros de Constitución | 1,7 |
| 281 | Tiradores de Cádiz | 17,4 ½ |

Las 1.345 raciones que se repartían diariamente costaban al Gobierno español ochenta y cuatro pesos, medio real.

# Imprenta del Gobierno (1830)

El Presidente don Juan José Flores, deseando que, por medio de un periódico oficial, tuviese conocimiento el público de los decretos, acuerdos, resoluciones y más piezas oficiales que el Gobierno dictare para el éxito de su administración, adquirió una imprenta, por cuenta del Estado, y la puso bajo la dirección del impresor don Rafael Viteri. Este taller tipográfico, en Diciembre de 1830, tenía el presupuesto siguiente:

*Presupuesto* de los sueldos de los impresores del Gobierno, según la orden de S. E. el Presidente del Estado:—Por un Oficial encargado de la imprenta, su sueldo veinticinco pesos.—Por uno que trabaja en los cajetines, su sueldo diez y seis pesos.—Por el que trabaja en la prensa, su sueldo ocho pesos.—Dando un total de 49 pesos mensuales que gastaba el Gobierno en el pago a los tipógrafos.

# Importe de la Marina Nacional (1825)

La Sección Administrativa del 4º Departamento de Marina de Colombia, establecido en Guayaquil, a cargo del señor don Pedro Tola, remitió al Poder Ejecutivo, en Octubre de 1825, una relación del valor pagado por la compra de buques de guerra nacionales y del dinero gastado en cada embarcación para que efectuaran el primer viaje, a distintos puertos del Pacífico, por orden del Jefe Superior del Sur. La relación, en referencia, es la siguiente:

La corbeta *Pichincha*, fué comprada por el Estado, al señor Vicente Ramón Roca en 25.000 pesos. Por la composición de dicha corbeta a su primera salida, 1.151 pesos, un real y medio.

La goleta *Guayaquileña*, fué comprada por el Estado, al señor Guillermo Robinet en 22.000 pesos. Por la composición de dicha goleta a su primera salida 4.229 pesos.

El bergantín *Congreso*, fué comprado por el Estado, al señor Guillermo Robinet en 18.000 pesos. Por la composición de dicho bergantín a su primera salida 1.014 pesos, cinco reales.

El bergantín *Chimborazo*, llamado antes *Ana Bolívar*, fué comprado por el Excmo. señor Vicepresidente de la República, en unión de la corbeta *Emperador Alejandro*, al señor Henderson, en 99.478 pesos cuatro reales, y no hay constancia de la cantidad que le corresponda a dicho bergantín. Por la carena y habilitación de dicho buque a su primera salida 7.616 pesos cuatro reales y medio.

Siendo un total de 178.489 pesos, siete reales, el costo de los buques de guerra que formaban la Escuadra naval, a órdenes del 4º Departamento de Marina que funcionaba en el puerto de Guayaquil.

CARLOS A. VIVANCO.

# NOTAS BIBLIOGRAFICAS

---

ENRIQUE MATTA VIAL. — *El Licenciado Pedro de Oña.* Santiago de Chile, 1924.

La improvisación de los pueblos de América se comprueba al tomarse en cuenta la tenebrosa oscuridad que reina en los hechos posteriores a la Conquista y anteriores a la Independencia: Edad Media, pero Edad Media revuelta y opaca, sin color y sin gloria; sólo de vez en cuando un rayo de luz penetra en la maraña y ante ese rayo de luz, por pálido que sea, tenemos que detenernos deslumbrados. Un rayo de luz en la colonia mediocre fué el Licenciado Pedro de Oña, de quien ha estudiado la vida y la obra el señor Enrique Matta Vial, de la Academia Chilena correspondiente de la Real Española de la Lengua, en el magnífico libro, notable por la investigación erudita y por la acertada reconstrucción de la época, al que vamos a referirnos; libro póstumo, publicado en estos días, en tirada de 50 ejemplares. — Pedro de Oña se halla considerado como el decano de los poetas de este Continente, porque si bien otros escritores de menos valor ensayaron su canto antes que él y años antes compuso Ercilla la famosa *Araucana*, a Oña le correspondía la primacía por ser nacido en América y por la extensión del canto y la importancia de los asuntos de que trató, siendo el principal el del poema épico *El Arauco domado*, que tuvo por objeto continuar la relación de los acontecimientos poetizados por Ercilla y poner de manifiesto los méritos de don García Hurtado de Mendoza, quien se mostraba quejoso del poeta español, el cual no había dado toda la importancia a los hechos de don García. — Oña nació en Angol, ciudad chilena, que fué llamada de los confines "por dividir los términos de la ciudad de la Imperial y la Concepción y estar en medio de entrambas" Oña nació hacia 1570, sin que se sepa la fecha de la muerte; pues, dice el señor Matta Vial, "el único dato cierto que, a este respecto, tenemos es el de que vivió el 13 de abril de 1635, día en que en el Cuzco firmó la dedicatoria del *Vasauro*". -- En un estudio que acerca de la literatura ecuatoriana tenemos en preparación, citamos a Oña como a uno de los tantos poetas que deben encontrar un puesto en nuestra literatura colonial, por haber estado en Quito, sin ser naturales de este

reino, o por haber escrito sobre asuntos de estas tierras; en efecto, uno de los cantos del *Arauco* contiene un documento de suma importancia para nuestra historia, además de que ciertos hechos de la vida del poeta están relacionados con estas Provincias.

Según J. T. Medina, el notable erudito chileno, el abuelo del poeta fué un Pedro de Oña, vecino de Quito y soldado de Gonzalo Pizarro. "La identidad del apellido, dice el señor Matta, y el hecho de que Gregorio (el padre del poeta) diera a uno de sus hijos el nombre de Pedro hacen verosímil la suposición". Parece que Gregorio de Oña llegó a Chile con el socorro llevado del Perú en 1552, por el General Martín de Avendaño y Velasco y el Capitán Gaspar de Villarroel, padre este último del célebre escritor quiteño del mismo nombre. — Pedro de Oña quedó huérfano en muy temprana edad; deseoso de aventuras y ambicioso, desde luego, aun no tenía veinte años cuando se trasladó a Lima, la metrópoli de Sur América, elegante y cultivada ya; ciudad cortesana que se ufanaba de tener imprenta desde 1584.

Por esa época se encontraban en Lima los poetas españoles Mexía, Montes de Oca, Cabello Balboa, Francisco de Figueroa y otros más. "El elemento criollo estaba brillantemente representado en aquel grupo con el famoso licenciado chileno Pedro de Oña, autor del *Arauco Domado;* el quiteño Gaspar de Villarroel, futuro fraile agustino, Obispo de Santiago de Chile y Arequipa y Arzobispo de Chuquisaca, prosista de grandes bríos y reputadísimo orador y que, estudiante entonces en el Colegio de San Martín, rendía a la poesía feliz tributo en versos juveniles. . . ." (De la Riva Agüero, citado por Matta Vial).

Pedro de Oña encontró la protección de don García Hurtado de Mendoza, Virrey entonces del Perú, y en gratitud de ella escribió el *Arauco,* que se publicó en 1596. Obra de aliento, pero de juventud, sirve más como documento histórico que como literario. — En los cantos 14, 15 y 16 del *Arauco* se hace una detallada relación de la revolución de Quito, llamada de las Alcabalas, acaecida en 1592; esta relación circunstanciada ha dado margen para creer que Pedro de Oña, interrumpiendo los estudios que hacía en la Universidad de San Marcos de Lima, se alistó en la expedición que vino a Quito. El señor Matta argumenta muy fundadamente para combatir esta creencia. Llegara o no a Quito Oña, es lo cierto que la narración de esos acontecimientos tiene particular importancia, por ser compuesta por un contemporáneo de aquellos hechos y sobre todo porque Oña declaró que para hablar de esos sucesos se había valido de una relación que puso en sus manos el Virrey del Perú: mayor autenticidad de los hechos narrados no cabe exigirse. — Este episodio del poema causó muchos sinsabores a Oña; pues que en abril de 1596, al mes escaso de publicada la obra y pocos días después de haber partido del Perú Hurtado de Mendoza, "cinco vecinos y regidores del Cabildo de la ciudad de Quito presentaron a la Real Audiencia de Lima una solicitud en que exponían—que un Pedro de Oña, colegial que fué del Colegio Real desta ciudad, hizo imprimir un libro que intituló *Arauco Domado,* en el cual, por particulares fines e intereses, en grande daño, inominia y afrenta de la dicha ciudad y del Cabildo y vecinos de ella, dice que la ciudad fué traidora y rebelde a su Majestad, llamando a los vecinos della muchas veces traidores y rebeldes . . . . pérfidos y desleales, lo cual Vuestra Alteza no debe permitir; porque, . . . . es muy verisímil que su Magestad se terná por muy deservido de que semejante libro salga a luz y

se publique, en el cual se manquea y ofende en caso tan grave la honra de una ciudad de las principales de este reino, y donde los Visorreyes han hallado la lealtad que en otras partes faltó; y ansí, a Vuestra Alteza, como a príncipe y señor natural y tan cristianísimo, incumbe evitar semejante mal y poner remedio en él, no consintiendo que ciudad tan grave y vecinos que lo son tanto sean tan gravemente maculados por fines y particulares intereses del dicho Oña, de quien y de las demás personas que nos conviniese nos protestamos querellar ante quien y cuando con derecho debamos. . . ." "Terminaban la solicitud, dice el señor Matta, pidiendo que se mandase recojer—los dichos libros antes que la publicidad dellos pase adelante, y que se quemen, así los que hobiere impreso como el original por donde se imprimieron.—En un otrosí de la misma solicitud, manifiesta que Oña se encontraba en el puerto del Callao—con su mujer y casa, para embarcarse para la ciudad de Jaen donde va proveído por Corregidor, "y para que haga efecto lo que suplicamos, (pedimos) se le mande que paresca ante Vuestra Alteza y con juramento declare los libros que lleva y tiene y los que ha vendido y a quien, para que los exhiba, y hasta que esto haya hecho, no se embarque ni prosiga su viaje, poniéndole para ello graves penas".

Estuvieron estos vecinos y regidores de Quito por algún otro asunto en Lima cuando la publicación del libro o fueron advertidos a tiempo por personas que sabían de lo que trataba el poema y que tenían interés en que no se diera a luz una obra que era una servil alabanza a don García? La verdad es que la solicitud fué causa para que el libro fuera secuestrado y de esta rarísima edición se salvaran muy pocos ejemplares. Oña que se preparaba a marchar a su corregimiento de Jaen de Bracamoros, fué detenido y sometido a un interrogatorio, al cual, entre otras cosas, contestó que había seguido fielmente las informaciones verbales de don García y los documentos que él mismo le había proporcionado. Teníamos razón al opinar porque el nombre de Oña debe figurar en la historia de nuestra literatura.

Además del *Arauco*, Oña escribió *El Temblor de Lima*, publicado en 1609, *Canción Real*, en 1630, *Ignacio de Cantabria*, en 1639. Todos los críticos están conformes en apreciar por la cantidad esta literatura colonial, antes que por la calidad, y ha habido quienes han creído que ninguna consideración merecían, en conjunto, estos fatigosos poemas, escritos, por lo regular, para adular a los poderosos, antes que con intención meramente artística. Matta Vial examina las opiniones emitidas acerca de la obra de Oña y sitúa a esta obra en el puesto que justamente le corresponde; pues que si esta clase de trabajos son las verdaderas representaciones de una época (estas de Oña serían de la Edad Media ni enorme ni delicada, que dijo Armando Donoso), no exigiremos de nuestra Colonia, pobre en dinero y en conocimientos, otra cosa que el documento revelador del estado de cultura y de las costumbres de la época en que fueron escritos. Oña no será un gran poeta; pero es algo más, es el fundador de una tradición literaria, de una tradición intelectual, que, al fin y al cabo, es el único instrumento de civilización y el factor más bueno de progreso; y el reconocimiento más justo y más completo de lo que vale el viejo autor del *Arauco Domado* es esta monografía de Matta Vial, escrita con cariño comprensivo, con erudición no afectada y con criterio

sereno para examinar los documentos, analizar los hechos y deducir la consecuencia más lógica, más verdadera o más probable.

ISAAC J. BARRERA.

———

ORDOÑEZ MATA, Alfonso. — **Cartas políticas de Gabriel García Moreno a Carlos Ordóñez Lazo. 1860-1873. Cuenca, Tipografía Alianza, 1923. 4º—VI págs.—262 págs.—2 retratos.**

Nueva documentación acerca de la correspondencia epistolar sostenida entre el señor doctor don Gabriel García Moreno, esclarecido hombre público, y el señor don Carlos Ordóñez Lazo, distinguido cuencano, viene a enriquecer la bibliografía ecuatoriana y a conocimiento de nuestros historiadores, para que éstos, con juicio imparcial y recto criterio histórico, juzguen las concepciones íntimas de aquellos hombres públicos y esclarezcan ciertos puntos dudosos de la historia patria. Débese esta importante publicación al laborioso investigador señor doctor don Alfonso Ordóñez Mata, a quien enviamos nuestras felicitaciones muy sinceras, que bien las merece por publicación de esta naturaleza.

Elegante y sencillo es el prólogo, que, en pocas y bien razonadas líneas, nos presenta la figura grandiosa del hombre extraordinario, Presidente García Moreno. A pesar de que el señor Ordóñez Mata no acepta los principios ni las doctrinas sostenidas por el ilustre mandatario, sin embargo reconoce que aquel magistrado, "con firmeza de carácter, valor a toda prueba, alteza de miras, honradez acrisolada, altísimo talento y excepcional instrucción", libró a la nación ecuatoriana de desaparecer del mapa sudamericano y obligó a la nación peruana a reconocer nuestros legítimos derechos, desconocidos a causa de la alianza traidora del General Guillermo Franco con el General Castilla, Presidente del Perú.

Mucho más digna de encomio es la labor del señor Ordóñez, cuando se aprecian las notas críticas que acompaña a algunas cartas, para mayor claridad del texto, de las cuales hace resaltar la importancia política de don Carlos Ordóñez Lazo, quien, no teniendo otro ideal que el progreso del país, demostró que fué "gobernante probo, de actividad y energías capaces de secundar de manera eficaz el espíritu altamente emprendedor y progresista del Presidente García Moreno".

C. A. V.

———

ANDRADE, Manuel de Jesús.—**Provincia de El Oro. Monografías cantonales: *Zaruma* —Quito, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1923.—4º—144 págs. Con ilustraciones.**

La monografía de Zaruma, publicada por el señor Andrade, contiene interesantes datos históricos extractados de las actas del Municipio colonial y republicano. El autor explica y rectifica algunos nombres geográ-

ficos mencionados por el doctor Teodoro Wolf en su obra *Geografía del Ecuador;* y precisa los límites del cantón, compuesto de las parroquias: Zaruma, Piñas, Ayapamba, Guanazán y Paccha. Asevera que la fundación de Zaruma fué en 1539, por mineros españoles. Acerca de los aborígenes que poblaron aquella comarca en tiempos prehistóricos sigue a Monseñor González Suarez y se lamenta que este sabio Prelado esté en discrepancia de ideas con el Padre Juan de Velasco, de quien dice que, como historiador principal, divide en tribus cada provincia del Ecuador precolombino; mas, al afirmar aquello, se nota que el señor Andrade ignora los últimos estudios arqueológicos que han rectificado la relación aborigen del historiador riobambeño.

Insertando la merced que hizo Gil Ramírez Dávalos, Gobernador de Cuenca, en 1566, a Hernán Sánchez Murillo, para que tomase sitios *para bacas* en la *Villa de San Antonio de Zaruma*, deduce el autor que para ese año gozaba ya dicha comarca de categoría jurisdiccional y jerárquica. Narra la importancia de las minas de Zaruma y asegura que la población se aumentó debido a la inmigración de mineros, tanto que se solicitó el título de real Ciudad; pero que, a causa del egoísmo de Loja y Cuenca, sólo alcanzó, en 1595, el nombre de *Ciudad* con los privilegios reales de *Villa*, siendo su primer Corregidor, con título de Alcalde Mayor, don Lorenzo de Figueroa y Estupiñán.

Sigue cronológicamente los sucesos notables acaecidos en dicha villa; menciona los nombres de los gobernadores e individuos que formaron el Cabildo Municipal durante la época colonial y republicana. Demuestra los progresos y atrasos que han sufrido la agricultura, la instrucción pública, etc. Brevemente menciona a las personas nativas del lugar, que, con su saber, han contribuído al adelanto del cantón, y concluye aseverando que sus habitantes siempre se han distinguido en la práctica de las doctrinas republicanas.

C. A. V.

---

CANTER, Juan. — *Monteagudo, Pazos Silva y El Censor de* 1812. — Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Números 13 a 16. Setiembre a Diciembre de 1923. Buenos Aires.

Este trabajo histórico bibliográfico que publica el inteligente escritor argentino señor don Juan Canter (hijo), juzgando la personalidad periodística de los señores Monteagudo y Pazos Silva, trae el siguiente sumario: I. Antecedentes. — II. Monteagudo en Buenos Aires. — III. Monteagudo y Pazos Silva en la *Gazeta*. — IV. *El Censor*. — V. La suspensión de *El Censor* y la *Gazeta*. — VI. El sucesor de Monteagudo en la *Gazeta*. — Los periódicos siguientes de Monteagudo. — Los homónimos de *El Censor* de 1812. — Las tareas posteriores de Pazos Silva.

El señor Canter analiza, con imparcialidad, juicio sereno y criterio histórico, los varios artículos que aparecieron en dos periódicos argentinos acerca de los sucesos políticos ocurridos en la primera época revolucionaria; artículos que motivaron una larga y ardiente disputa, en la que dos hombres de frenéticos y vehementes temperamentos manifestaron el fervor de sus ideas republicanas: don Vicente Pazos Silva, como redactor

de *El Censor*, y don Bernardo Monteagudo, como Director de la *Gazeta de Buenos Aires;* produjeron controversias, que llegaron al desenfreno periodístico, perdiendo los contrincantes el respeto a lo más sagrado en el hombre: la familia y el honor.

Sin embargo, Monteagudo, consecuente con el programa político que se había trazado y como miembro de la Sociedad Patriótica, no aceptó paliativos de ninguna especie, y, firme en sus convicciones, se convirtió en el fustigador del Gobierno, no sólo desde las columnas de la *Gazeta*, sino desde las de su periódico el *Mártir o Libre*, y aun desde el mismo *Grito del Sud;* pero evolucionando hacia el grupo que deseaba la política dictatorial, por la cual abogó, estableciendo como única limitación la independencia.

"Monteagudo, dice el señor Canter, publicó un suelto, dirigido *A las americanas del Sud*, que nos suministra, aunque veladamente, algo de su psicología morbosa, y de sus fuertes pasiones, que más de una vez fueron causa de trágicos acontecimientos. Fastuoso el tribuno, vivió siempre una vida poco holgada, y si insinuante y agradable a las mujeres, con sus roncerías y cortejos, fué en cambio chocante con los hombres, a quienes molestaban la tiesura de su altanería y desgaire con que llevaba su pedante y aseñorada persona. Su arrogancia constituía toda una incongruencia con los principios que proclamaba; cuidadoso en el vestir, dormía en un miserable camastrón. Un inventario posterior nos suministra datos interesantes sobre su persona."

C. A. V.

---

DIOS Y PATRIA. — **Revista trimestral de Filosofía, Ciencias, Letras y Variedades.—Año I—1923, Volumen I, Número 1, Octubre-Diciembre, Riobamba.—Quito, Tipografía de la *Prensa Católica*.**

Con el sugestivo lema DIOS Y PATRIA aparece la excelente revista trimestral que publican los beneméritos riobambeños, antiguos alumnos del Colegio San Felipe Neri, que, asociándose bajo una misma entidad intelectual, conservarán así aquellos recuerdos memorables e imperecederos de la época estudiantil, recuerdos que se guardan en el fondo del corazón, a pesar de que cada uno toma distinto rumbo en la vida social. Loable y digna de imitación es, pues, esta manera de asociarse, y más loable todavía el fin que se han propuesto aquellos señores, dando a luz una revista, que hoy viene a ser el exponente más elevado de nuestra intelectualidad ecuatoriana. Muy bien merecen toda clase de alabanzas, y nosotros, que reconocemos el mérito de aquellos inteligentes riobambeños, tenemos a honra enviarles nuestra pequeña voz de aliento, para que continúen, con ahinco, en la alta misión de escritores y para que cumplan con el concienzudo programa que se han trazado, esto es, el de difundir sus luces y educar a sus conciudadanos por medio de artículos netamente científico literarios.

El número primero de esta importante revista, impresa, en Quito, en la *Tipografía de la Prensa Católica*, trae el sumario siguiente: A nuestros lectores. La Redacción. —*Puruhá*, su arqueología, sus tradiciones,

por el Rvmo. Sr. Dr. Dn. Juan Félix Proaño. — *Romance Medioeval*, salutación a S. M. Anita I, por el Dr. Carlos Arturo León. — *Confesión de parte en Derecho Civil y Penal*, por el Dr. Carlos Muirragui D. — *La mujer en el pasado y en el presente*, por el Dr. Leonidas Batallas. — *Amançayes Ecuatorianos*, estudios de Botánica Nacional, por el Dr. Augusto Rimbach. — *In Memoriam*, rasgo necrológico del Rvmo. Sr. Dr. Dn. Adolfo Granizo, por el Rvmo. Dr. Dn. Enrique Flores.— *Variedades*.

Nombres de escritores ya conocidos que han actuado ventajosamente en el campo de las letras patrias y que son el magnífico exponente de la cultura ecuatoriana.—Además de los artículos que hemos mencionado, tiene la sección *Variedades*, donde se encuentran estudios científicos, dignos de aprecio, por el estilo florido de sus autores y por las materias de que tratan.

C. A. V.

---

B. TAVERA ACOSTA. — **Las Provincias Orientales de Venezuela en la Primera República. Caracas, Tipografía Casa de Especialidades, 1923.**

El trabajo histórico, que nos honramos reseñarlo, escrito por el inteligente historiógrafo señor don B. Tavera-Acosta, muy conocido en el mundo científico literario, obtuvo el primer premio en el certamen de los Juegos Florales celebrados en Ciudad- Bolívar, con ocasión del primer centenario del natalicio del ilustre guayanés don Juan Bautista Dalla Costa, gloria y decoro de la República venezolana. Reciba nuestras enhorabuenas el señor Tavera, quien ha manifestado, una vez más, sus verdaderas dotes históricas en tan importante estudio, que bien ha merecido el honroso galardón con que le han condecorado sus conciudadanos.

Divídese el estudio en los capítulos siguientes: Las juntas patriotas. — Las primeras expediciones militares. — La agonía de los patriotas. — La expedición de Chacachacari. — Los libertadores orientales. En dichos capítulos demuestra el autor, el auxilio decidido y entusiasta prestado a la revolución por los habitantes de las provincias orientales de Venezuela; auxilios que fueron dados, no sólo desde sus principios hasta que concluyó la primera República, en 1812, sino, especialmente, en los años aciagos de 1813 y 1814, en los que, por segunda vez, volvió a perderse la República. Cuando ya todo parecía perdido; cuando los eminentes Jefes militares habían abandonado el país; cuando todos los pueblos estaban sujetos por el Gobierno español, sólo quedaron, en 1815-1816, algunos patriotas en armas, tremolando la bandera de la libertad en la heroica isla de Margarita, en las serranías de Cumaná y de Paria, y en los llanos de Barcelona, Maturín y oriente del Guárico; patriotas que fueron la base con que contó el inmortal Bolívar para su famosa expedición de Los Cayos. La relación, escrita con maestría, digna del criterio histórico del Sr. Tavera, se contrae a los sucesos ocurridos desde 1810 hasta 1813; su lectura es interesante: por su literatura florida, por su verdad histórica y por la intercalación de muchos episodios guayaneses hasta hoy desconocidos.

C. A. V.

# DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES DE LA ACADEMIA

Academia Nacional de Historia.

Quito, 3 de Noviembre de 1923.

Al Sr. Dr. Dn. Carlos Freile Zaldumbide.

Ciudad.

Señor:

Esta Academia Nacional de Historia está informada de que, en la Hacienda de Puchúes, de propiedad de Ud., en ciertas excavaciones que se han hecho últimamente, se han encontrado muy interesantes objetos arquelógicos, tanto de metal precioso, como de barro.

La Academia, conocedora de su patriotismo y de su amor al progreso del país, y sabiendo que no le es desconocida, sino, por el contrario, aquilatada, la labor que la Corporación viene realizando en el estudio de la Historia Patria, ha creído que la petición que, por mi medio, le hace de que se digne cederle los objetos de cerámica que se hayan encontrado, no será desechada de parte de Ud., en la seguridad de que dichos objetos serán estudiados científicamente, y una vez que el estudio que de ellos se hará, sea publicado en el Boletín de la Academia, serán guardados en el Museo Arqueológico Nacional, de cuya organización y formación está encargada la Corporación por Ley de 21 de Setiembre de 1920.

Al diferir Ud. al pedido de la Academia Nacional de Historia, habrá dado una prueba más de su nunca desmentida caballerosidad, y se habrá hecho acreedor al agradecimiento de sus conciudadanos.

Dios guarde a Ud. muchos años.

(f.) J. JIJÓN Y CAAMAÑO,
Director.

Academia Nacional de Historia.

Quito, 3 de Noviembre de 1923.

Al Sr. Dn. Francisco Stagg y Aguirre,

Jefe del Resguardo de la Aduana del Puerto de

Guayaquil.

Señor:

La Academia Nacional de Historia ha visto con satisfacción la correctísima conducta observada por Ud. para cuidar de la estricta aplicación de la Ley que prohibe la exportación de objetos arqueológicos.

Este Cuerpo, a quien el Legislador encargó velar por el fiel cumplimiento de aquellas disposiciones, ha encontrado en Ud. el colaborador íntegro e indispensable en ese Puerto.

Al cumplir gustoso la orden de la Academia de trasmitirle las felicitaciones y los aplausos de la Corporación por su celo y honorabilidad en el cumplimiento de su deber, me es grato llamarme su servidor obsecuente.

(f.) C. de Gangotena y Jijón,
Secretario.

---

Academia Nacional de Historia.

Quito, 8 de Noviembre de 1923.

Al Señor Ministro de Instrucción Pública.

Señor:

La Academia Nacional de Historia, a quien el Legislador encargó velar por el fiel cumplimiento de la Ley que prohibe la exportación de objetos arqueológicos, no puede guardar silencio ante los últimos escandalosos hechos atentatorios contra esta Ley, ejecutados justamente por aquéllos que más obligados están a respetarla. Así, viene a protestar ante ese Ministerio, de aquellos hechos y a pedir que los Altos Poderes Nacionales impongan sanción ejemplar a los funcionarios conculcadores de la Ley, que ha de aplicarse a todos por igual.

En efecto, Señor, si todo ciudadano está en el deber de acatar las leyes de su Patria, parece que el conculcarlos al amparo de privilegios o inmunidades resultantes de los cargos conferidos por el Estado, es hecho más delictuoso.

Esta Academia ha dirigido ya muchas comunicaciones a ese Departamento sobre asuntos relacionados con la Ley de 8 de Setiembre de 1916.

En fuerza del Decreto citado, se han efectuado, hasta hoy, los siguientes comisos:

1º — El del Sr. Aray Santos, sobre el que se siguió larguísimo juicio, que, al fin, hace más de un año, fué sentenciado en contra del contrabandista en sentencia definitiva de S. E. la Corte Suprema. Los objetos comisados están, hasta hoy, en la Aduana de Guayaquil, porque el Estado no ha llegado a resolver nada sobre la solicitud del aprehensor del contrabando, Sr. Enrique Aguirre Overweg, que fué enviada al Ministerio de Instrucción Pública, por esta Academia el 23 de Febrero de 1922. Estos objetos, que están debidamente catalogados, deben estar actualmente deteriorándose terriblemente en Guayaquil con la humedad propia del clima y almacenados en las bodegas de la Aduana. Ud. recordará, además, Señor Ministro, que esta Academia no ha dejado de gestionar, en varias ocasiones, para que se resuelva esta cuestión.

2º — El de cuatro bultos de objetos, casi todos coloniales, aprehendidos al Marqués de San Lorenzo. Son estos objetos los únicos que han venido a Quito y han sido entregados a la Academia.

3º — El comiso, efectuado en Chile, de los objetos que logró exportar, prevalido de su situación oficial, Dn. Pedro Traversari, entonces Director General de Bellas Artes. De estos objetos la Academia no tiene noticia alguna posterior al comiso. Sobre el asunto, la Corporación pasó una comunicación, en tiempo oportuno, a ese Ministerio.

4º — El contrabando intentado por los señores Hewitt y Farr y aprehendido en Guayaquil por denuncia de la Academia, hecha en telegrama dirigido el 8 de Setiembre de 1923 al Sr. Administrador de Aduana de ese Puerto. El Ministerio fué también advertido en esa fecha verbalmente y telegrafió a Guayaquil. Sobre este asunto, también se dirigió la Academia a ese Departamento, con nota especial.

5º — El contrabando del señor Crespo Ordóñez, Primer Secretario de nuestra Legación en Santiago, comisado últimamente gracias a la correcta intervención y al celo del señor Francisco Stagg Aguirre, Jefe del Resguardo de Guayaquil. La Academia se permite recomendar al Supremo Gobierno la conducta de este funcionario.

Encargada la Corporación del cumplimiento de la Ley de 8 de Setiembre de 1916, es de su deber procurar que surta todos los efectos que el Legislador se propuso al dictarla, así como los considerandos en el Decreto Legislativo de 27 de Setiembre de 1920.

Por tanto, la Academia Nacional de Historia pide, una vez más, al Señor Ministro de Instrucción Pública, se digne tomar las medidas más eficaces y las disposiciones más prontas.

1º Para que se hagan venir a Quito, al Museo Arqueológico, los objetos hasta aquí aprehendidos, y

2º Para que se imponga a los fautores de esta Ley, que prevalidos de su carácter de funcionarios públicos la conculcan, una sanción ejemplar.

Al efecto, reproduce la Academia sus anteriores comunicaciones.

Dios guarde a Ud. muchos años.

(f.) J. Jijón y Caamaño,
Director.

---

Ministerio de Instrucción Pública.—Academia Nacional de Historia. —Ecuador.

Quito, 6 de Diciembre de 1923.

Señor:

La República del Perú trata de celebrar dignamente el primer centenario de la gloriosa batalla de Ayacucho, en la que los heroicos ejércitos de Colombia la Grande y del Perú, guiados por la espada del invicto Sucre y el genio de Bolívar, alcanzaron la liberación definitiva del Continente de Colón.

Como número principalísimo de las fiestas que se preparan, un grupo de brillantes escritores y periodistas peruanos ha propuesto la idea, que ha sido, desde luégo, patrocinada por su Gobierno, de publicar un libro monumental, que se llamará El Mundo Bolivariano, que se dividirá en otras tantas partes, cuantas son las Repúblicas hijas del genio de Bolívar: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela.

La parte que a cada República concierne, irá escrita por un núcleo de escritores de la nación respectiva, quienes, al tratar de los temas que les son encargados, pondrán en relieve el grado de cultura a que la Patria ha llegado en el primer siglo de su vida independiente.

El Ecuador ha aceptado la invitación del Perú, y S. E. el Presidente de la República ha expedido el acuerdo siguiente:

"Nº 260. — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — Visto el Memorial de la Comisión de periodistas peruanos encargados del libro "Mundo Bolivariano", que se publicará en conmemoración del Primer Centenario de la Batalla de Ayacucho; — ACUERDA: — 1º Comisionar a la Academia Nacional de Historia para que, de acuerdo con el Gobierno, forme el capítulo que en el mencionado libro corresponde al Ecuador, sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo pueda encargar a otras personas el trabajo de algunas secciones; — 2º Suscribirse a doscientos cincuenta ejemplares de la "edición de lujo" y cuatrocientos ejemplares de la "edición popular". — COMUNIQUESE. — Palacio Nacional, en Quito, a 29 de Setiembre de 1923. — Por el Presidente de la República, el Ministro de Instrucción Pública, — VASCONEZ."

En esta conformidad, la Academia, de acuerdo con el Gobierno Nacional, en el Departamento del Ramo de Instrucción Pública, ha acordado el programa que tenemos el honor de adjuntar a Ud.

Muchos y muy notables ecuatorianos hubieran podido colaborar en este libro en que se trata de presentar a la Patria, a los ojos del mundo, cual corresponde a su dignidad y prestigio. El Gobierno y la Academia han solicitado, para tratar los temas que abarca el libro, el concurso de las personas que ambas Entidades han juzgado más aptas en la especialidad a ellas confiada, dentro del número de escritores que se esperaba aceptarían el patriótico encargo.

Dadas las dimensiones del libro, y el espacio que en él puede ocupar el Ecuador, para desarrollar el tema.. ... ..................... que el Gobierno y la Academia tienen el honor de encomendarle, y le ruegan se sirva escribir con la competencia que en Ud. reconocen, puede Ud. disponer de............ páginas de gran infolio, 50X36 centímetros, de impresión compacta.

Cada autor podrá, si lo juzga oportuno, acompañar a su trabajo, en fotografías, dibujos, planos, mapas, etc., las ilustraciones que juzgare necesarias para su artículo.

Los trabajos deberán ser enviados, escritos a máquina, a la Secretaría de la Academia Nacional de Historia, en Quito—Apartado 163—hasta el 10 de Marzo de 1924.

El Gobierno del Ecuador y la Academia Nacional de Historia, al pedir a Ud. su brillante cooperación, no dudan de que su patriotismo nunca desmentido, le hará aceptar el encargo de servir al Ecuador, en esta ocasión más, con su talento.

Ud. se servirá avisar a la Secretaría de la Academia su aceptación en el más breve plazo.

Dios guarde a Ud. muchos años.

El Ministro de Instrucción Pública,

(f.) PABLO A. VÁSCONEZ.

El Director de la Academia Nacional de Historia,

(f.) J. JIJON Y CAAMAÑO.

El Secretario de la Academia Nacional de Historia,

(f.) C. DE GANGOTENA Y JIJÓN.

Este oficio se pasó a las personas que constan en el programa siguiente:

# INDICE

DE LA PARTE QUE CORRESPONDE AL ECUADOR EN EL LIBRO

«EL MUNDO BOLIVARIANO»

CON QUE EL PERÚ CELEBRARÁ EL CENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO

---

(SE HA SOLICITADO LA COLABORACION DE LOS SEÑORES AQUI NOMBRADOS)

---

## GENERALIDADES



## EL ECUADOR

| | | |
|---|---|---|
| 14 | Enseñanza libre . . . . . . . . . | P. Francisco Vázcones |
| 15 | Legislación de Instrucción Pública. . | Dr. Augusto Egas |
| 16 | Organización Judicial . . . . . . . | Dr. Luis F. Borja |
| 17 | Beneficencia: *a)* privada . . . . | Dr. José M. Estrada Coello |
| | *b)* pública . . . . . | Dr. J. M. Velasco Ibarra |
| 18 | Religión. La Iglesia Ecuatoriana . | Dr. Tomás Vergara |
| 19 | Bibliotecas y Archivos . . . . . . | C. de Gangotena y Jijón |
| 20 | Observatorio Astronómico . . . . . | L. G. Tufiño |
| 21 | Ejército y Marina . . . . . . . . | Coronel Angel I. Chiriboga |
| 22 | Legislación Militar . . . . . . . . | Coronel Dr. Telmo R. Viteri |
| 23 | Vías de Comunicación—Obras públicas—Urbanización . . . . . . . . | Ingeniero Jorge I. Moreno |
| 24 | Saneamiento, Higiene, Salubridad . | Dr. Wenceslao Pareja |
| 25 | Municipalidades, Régimen municipal | Jonás Guerrero |
| 26 | **Ciudades ecuatorianas:** Tulcán . . . . | Carlos E. Grijalva |
| | Ibarra . . . . . | Dr. Luis F. Madera |
| | Latacunga . . . | Leopoldo Rivas |
| | Ambato . . . . | Celiano Monge |
| | Riobamba . . . | Dr. Carlos Arturo León |
| | Guaranda . . . | Angel P. Chávez |
| | Azogues . . . . | Dr. Miguel Heredia Crespo |
| | Cuenca . . . . | Dr. Gonzalo Cordero D. |
| | Loja . . . . . | Dr. Rafael Riofrío |
| | Esmeraldas . . | Dr. José Vicente Trujillo |
| | Portoviejo . . . | Marcos Delgado |
| | Babahoyo . . . | Angel T. Barrera |
| | Machala . . . . | Dr. Francisco Ochoa Ortiz |
| 27 | Guayaquil y su Puerto . . . . . . | Dr. Alfredo Baquerizo M. |
| 28 | La Capital de Quito . . . . . . . | C. de Gangotena y Jijón |
| 29 | La Región Oriental . . . . . . . | Dr. Pío Jaramillo A. |
| 30 | El Archipiélago de Colón . . . . . | Nicolás Martínez |

**SECCION HISTORICA:**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | El Ecuador Precolombino . . . . . | J. Jijón y Caamaño |
| 2 | La Conquista y la Colonia . . . . . | C. de Gangotena y Jijón |
| 3 | Los Precursores de la Independencia. | I. J. Barrera |
| 4 | Influencia de Quito en la Emancipación del Continente.—La Independencia (1809-1822) . . . . . . . . | J. Jijón y Caamaño |
| 5 | La República . . . . . . . . . . | Dr. Julio Tobar Donoso |
| 6 | Iconografía de Bolívar en el Ecuador | Juan León Mera |
| 7 | Bibliografía bolivariana en el Ecuador . . . . . . . . . . . . . . | Carlos Vivanco |
| 8 | Viajeros que han tratado del Ecuador | Jonás Guerrero |
| 9 | **Las artes:** Plásticas . . . . . . . | Dr. José G. Navarro |
| | La Música . . . . . . | Dr. Sixto M. Durán |
| | Literatura, su historia. | I. J. Barrera |

## EL ECUADOR ACTUAL

# INDICE

DEL

# TOMO VII DEL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 1923

(NUMEROS 18—19—20)

---

## ESTUDIOS

PÁGINAS



## DOCUMENTOS HISTORICOS

## VARIEDADES



## NOTAS HISTORICAS



## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

## DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES DE LA ACADEMIA

# BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

## ECUADOR

Se publica cada dos meses en cuadernos de más de 60 páginas. Comprende estudios históricos y de bibliografía de los libros que se envíen a la Academia.

Para todo lo relacionado con esta publicación, dirigirse al Director de la Academia Nacional de Historia, Apartado de Correos Nº 187, Quito.

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| Número suelto........................ | $ 2 |
| Colección de seis números.............. | „ 10 |

*Centro de suscripciones.*—Librería Americana de Antonio Lucio Paredes. Quito.

*Exterior.*—Suscripción por un año, dos tomos $ 10 = £ 1 = $ 5 = 25 francos. Puede remitirse en cheques o en letras sobre cualquier Banco ecuatoriano, el National City Bank de New York o el Lloyds Bank de París.

Exclusivamente para Alemania: Mr. 1.000.—Depósito: Karl W. Hiersemann, 29 Königstrasse, Leipzig.